



CUENTA PUBLICA **2013** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

ÍNDICE

Palabras Sr. Alcalde de María Pinto.....	3
Cuerpo Político Ilustre Municipalidad de María Pinto.....	4
Estructura Orgánica Municipal.....	6
Gestión Financiera.....	7
Gestión Infraestructura e Inversiones.....	22
Gestión Desarrollo Social.....	37
Gestión Administrativa Municipal.....	74
Gestión Educación.....	136
Gestión Salud.....	167

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso



ESTIMADOS HABITANTES DE LA COMUNA DE MARIA PINTO:

En mi calidad de Alcalde de la comuna de María Pinto y cumpliendo con lo establecido en el Artículo Nº 67 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito hacer entrega de la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Municipal año 2013.

Cumplido ya un año y medio de mi segundo periodo de gestión Municipal 2012 -2016 y al analizar los resultados obtenidos, se evidencian logros y avances de una gestión seria, ordenada y sobretodo preocupada del quehacer comunal.

Resulta interesante ver como a través de un estilo de liderazgo, basado en la cercanía, comunicación y participación de la comunidad organizada, vamos progresivamente mejorando indicadores relevantes en variables tan importantes como la Educación, la Salud, los temas viales y la infraestructura comunitaria.

Los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión que se reflejan en este documento, creo, han sido una consecuencia del trabajo mancomunado que hemos realizado, con los Sres. Concejales, Funcionarios Municipales, Cuerpo Docente de las comunidades educativas de la comuna, Profesionales de la salud y Administrativos, Organizaciones Comunitarias, Agricultores y porque no decir de la comunidad en general, ya que, la motivación de esta gestión ha sido entregar a cada uno de los •María Pintanos” la posibilidad de ser parte del desarrollo y crecimiento de la comuna.

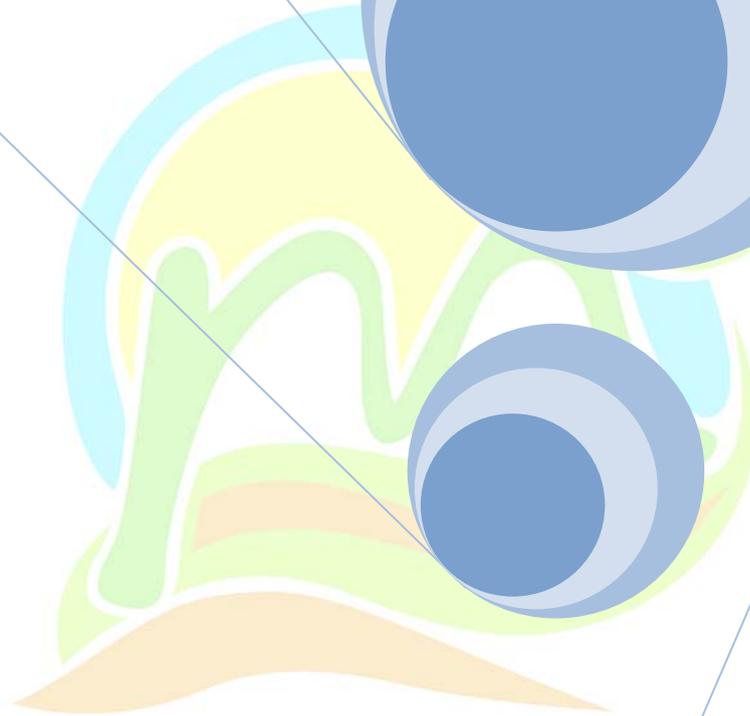
Por esto y muchos logros más que deseo expresar mis agradecimientos a todos quienes forman parte de esta familia Municipal ya que si no se contará con el aporte de todos no se podrían conseguir estos avances tan significativos.

Finalmente los insto a continuar trabajando unidos por el desarrollo de María Pinto y por el bienestar de todos los habitantes de nuestra querida comuna.

CESAR ARAOS AGUIRRE
ALCALDE DE MARIA PINTO

**CUENTA
PUBLICA 2013**
ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO





Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

CUERPO POLITICO
2013

CUERPO POLITICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

PERIODO 2012-2016

ALCALDE

César Araos Aguirre

CONCEJALES

Elías Jacob Hirmas

Sonia Vargas Farías

Carlos Acevedo Barrera

Claudia Atabales Alarcón

Margarita Cofré Olguin

Mario Donoso Araya

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Claudia Atabales



Margarita Cofré



Sonia Vargas



Elías Jacob

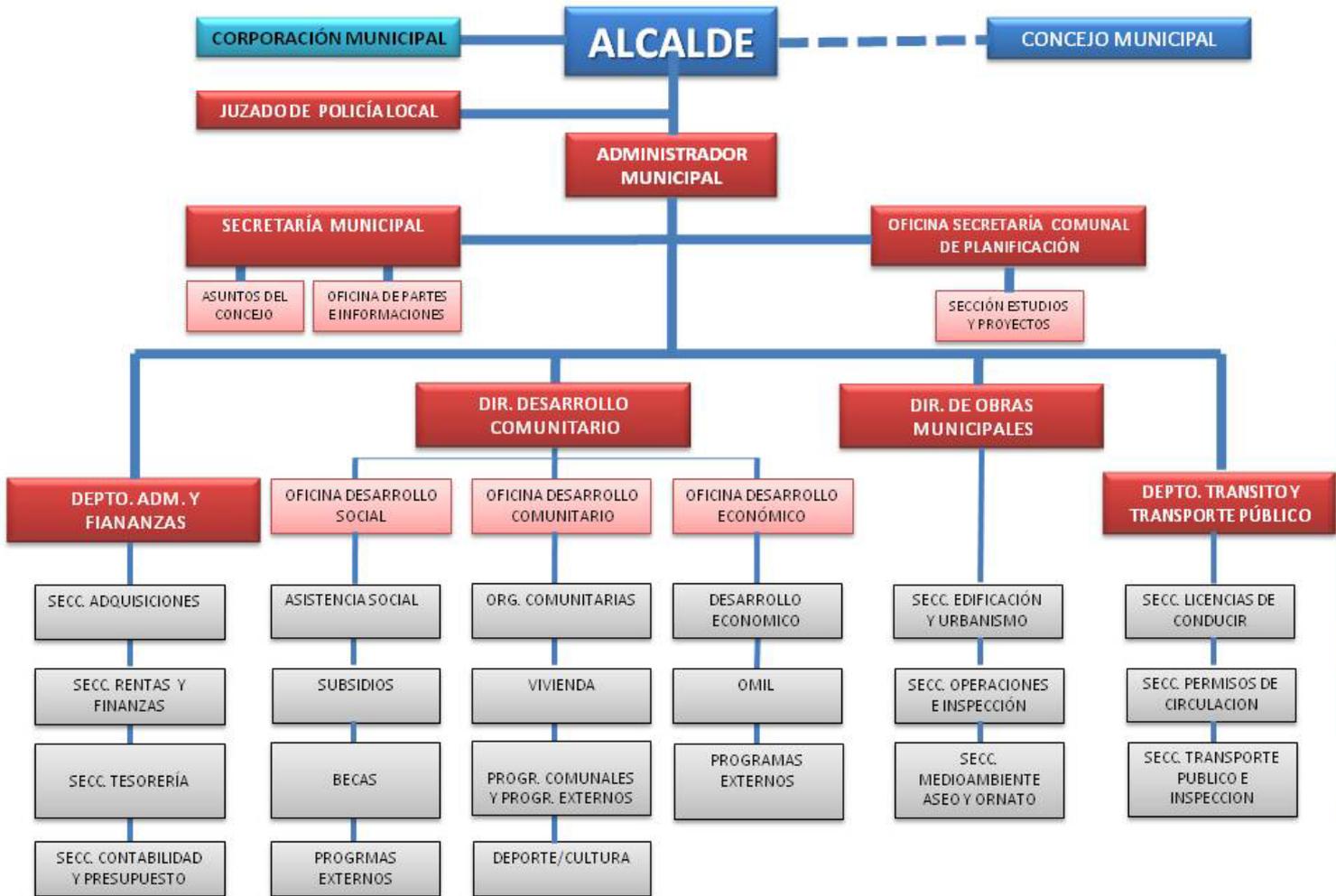


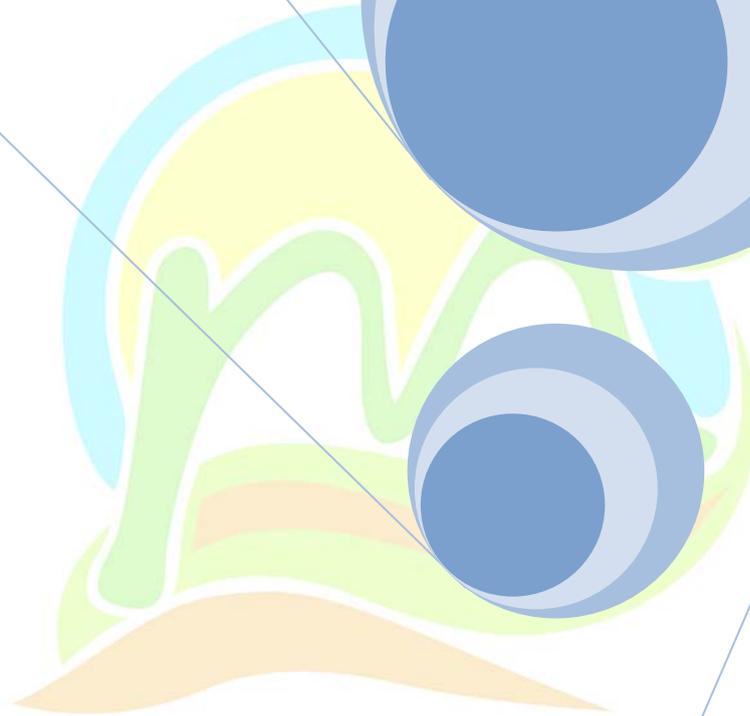
Carlos Acevedo



Mario Donoso

ORGANIGRAMA MUNICIPAL





Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

GESTIÓN FINANCIERA

2013

GESTIÓN FINANCIERA

PRESUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS 2013

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIBIDO
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1,246,917,000	1,273,547,000	1,261,538,305
115-05	Transferencias Corrientes	37,668,000	1,239,843,345	1,313,545,239
115-06	Rentas de la Propiedad	0	1,166,665	1,257,833
115-07	Ingresos de Operación	17,890,000	17,890,000	17,490,775
115-08	Otros Ingresos Corrientes	945,017,000	1,041,348,189	1,051,810,785
115-10	Venta de Activos No Financieros	0	22,385,000	22,393,000
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	6,000,000	281,787,911	307,717,818
115-15	Saldo Inicial de caja	97,508,000	122,185,914	122,185,914
T O T A L E S		2,351,000,000	4,000,154,024	4,097,939,669

GASTOS

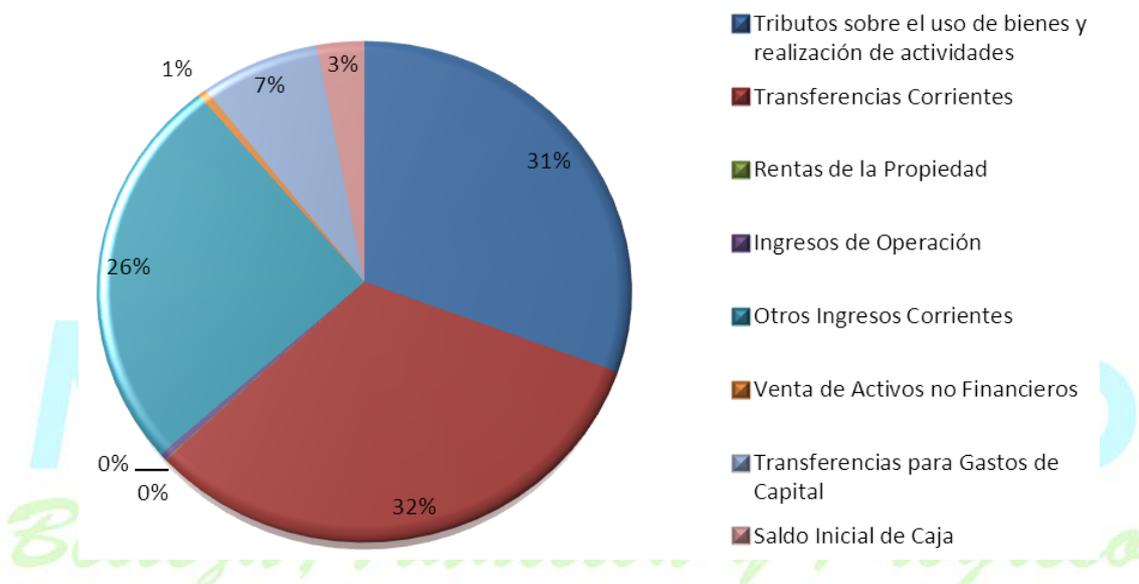
CUENTA	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	DEVENGADO
215-21	Gastos en Personal	687,602,500	708,246,376	693,577,365
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	412,536,400	418,808,426	389,856,788
215-24	Transferencias Corrientes	1,188,042,000	2,532,426,372	2,490,168,301
215-25	Íntegros al Fisco	549,100	549,100	472,968
215-26	Otros Gastos Corrientes	9,070,000	11,829,010	8,422,217
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	15,200,000	83,922,337	35,715,054
215-31	Iniciativas de Inversión	15,000,000	236,605,668	207,701,471
215-33	Transferencias de Capital	3,000,000	6,953,850	6,531,600
215-35	Saldo Final de Caja	20,000,000	812,885	0
T O T A L E S		2,351,000,000	4,000,154,024	3,832,445,764

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

Durante el año 2013, se percibieron ingresos por un total de M\$4.097.940, lo que se compone de los siguientes subtítulos:

• Transferencias Corrientes	M\$ 1.313.545
• Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades	M\$ 1.261.538
• Otros Ingresos Corrientes	M\$ 1.051.811
• Transferencias para Gastos de Capital	M\$ 307.718
• Saldo Inicial de Caja	M\$ 122.186
• Venta de Activos no Financieros	M\$ 22.393
• Ingresos de Operación	M\$ 17.491
• Rentas de la Propiedad	M\$ 1.258

El presente gráfico se muestra el porcentaje de composición de cada subtítulo:

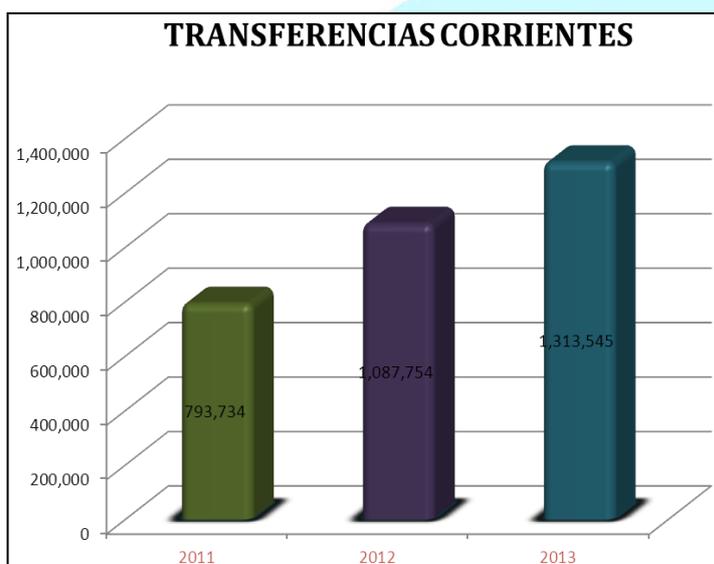


De acuerdo a su importancia relativa y teniendo en cuenta el porcentaje de composición, el Presupuesto Municipal 2013 se financia gracias a los ingresos por concepto de Transferencias Corrientes, Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades y Otros Ingresos Corrientes, siendo estos ingresos en su conjunto el 89% del Presupuesto Municipal.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS

Transferencias Corrientes.

Aquellos ingresos que se perciben sin efectuar contraprestación alguna y que se destinan a financiar gastos que no están condicionados a la adquisición de un activo, han aumentado en un 20,8% respecto de 2012.



En el gráfico que se muestra a la derecha, se presenta el aumento sostenido que ha tenido ésta partida en los últimos tres años. Ésta se compone de transferencias efectuadas tanto desde el sector privado como del sector público un 1.13% y un 98.87% respectivamente.

Las transferencias del Sector Privado son una donación que efectúa el Banco de Crédito e Inversiones, de acuerdo al convenio existente entre éste y el municipio.

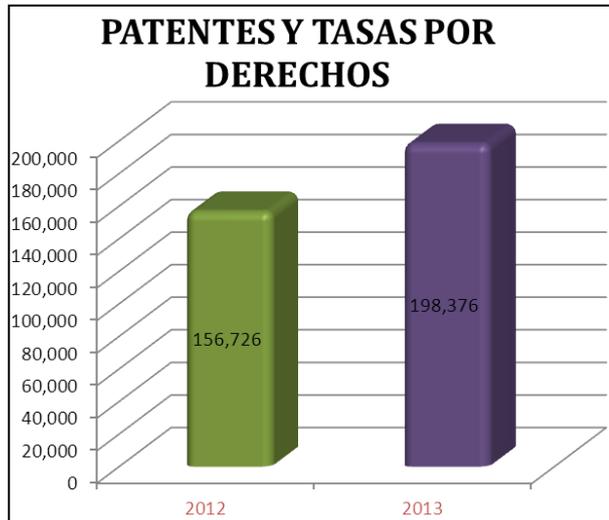
Las transferencias del sector público M\$ 1.221.555, son dineros recibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, desde el Ministerio de Salud y Educación, pertenecientes a la Corporación Municipal de María Pinto.

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores, queda de manifiesto que el 93% de las transferencias corrientes no pertenece al municipio, sino a los Servicios de Educación y Salud de la Comuna de María Pinto, siendo el municipio sólo un nexo en la transferencia.

Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades.

Esta subtitulo está compuesto por los siguientes ítems:

- Patentes y Tasas por Derechos.



Las entradas, que provienen del cobro a contribuyentes por la realización de ciertas actividades y la obtención servicios municipales, aumentaron en un 26% respecto del año 2012. Presentándose este crecimiento principalmente en la asignación de patentes municipales, teniendo en cuenta durante el periodo 2012 se percibieron M\$ 59.896 y durante 2013 los ingresos por este concepto alcanzaron los M\$ 83.844. Este

aumento es el principio del resultado de la cobranza administrativa efectuada a las Sociedades de Inversión que a la fecha se encontraban deudoras (basándose en dictamen de Contraloría que las eximía del pago de patente comercial y, que en Enero de 2012 la Corte Suprema dejó sin efecto). Se espera que durante el período 2014 sigan aumentando los ingresos de esta asignación, al materializarse los pagos o convenios de pagos correspondientes.

- Permisos y Licencias.

Dentro de este ítem, se encuentra la recaudación de Permisos de Circulación Vehicular, uno de los principales ingresos que representa el 22% del Presupuesto Municipal Total, con M\$ 884.872 recaudados durante 2013.

- Participación en Impuesto Territorial.

Este ingreso ha experimentado un pequeño aumento de un 2% respecto del año 2012, el cual depende única y exclusivamente de los avalúos de los bienes raíces de la comuna, los que conducen a la respectiva tasa de participación.

Otros Ingresos Corrientes.



Dentro de este subtítulo, se encuentran ingresos como “Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas”, “Multas y Sanciones Pecuniarias”, “Fondos de Terceros”, que en su conjunto suman M\$ 156.962. Otra asignación que forma parte de este subtítulo es “Participación en el Fondo Común Municipal” que es el mecanismo de retribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país, que constituye una de las principales fuentes de financiamiento del Presupuesto Municipal 2013, percibiéndose un total de M\$ 894.849 durante el año 2013. A la izquierda se

muestra el aumento que ha experimentado esta asignación en los últimos tres años.

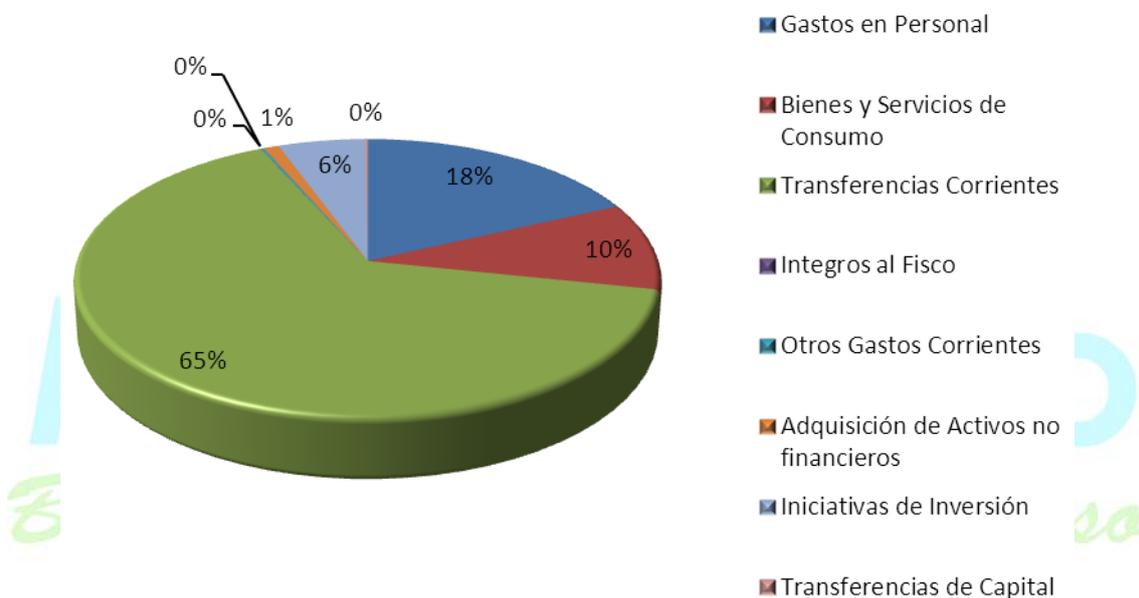
Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

Durante el año 2013, se ejecutaron gastos por un total de M\$3.832.446, lo que se compone de los siguientes subtítulos:

• Transferencias Corrientes	M\$ 2.490.168
• Gastos en Personal	M\$ 693.577
• Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 389.857
• Iniciativas de Inversión	M\$ 207.701
• Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 35.715
• Otros Gastos Corrientes	M\$ 8.422
• Transferencias de Capital	M\$ 6.532
• Integros al Fisco	M\$ 473

El presente gráfico se muestra el porcentaje de composición de cada subtítulo:



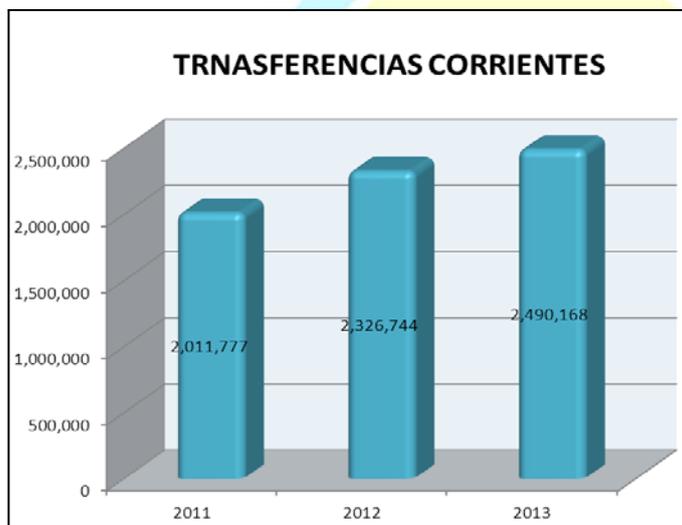
Como se aprecia en los subtítulos más arriba señalados, el 93% del Presupuesto de Gastos Municipal se ejecuta tan sólo en tres partidas de gastos, que son: **Transferencias Corrientes** al “Sector Privado” y a “Otras Entidades Públicas”; **Gastos en Personal** de “Planta”, a “Contrata”, a “Honorarios”, “Código del Trabajo”, “Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones” y “Prestaciones de Servicios a la Comunidad”; y **Bienes y Servicios de Consumo**.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTOS

Transferencias Corrientes

El 65% del Presupuesto Municipal se ejecuta a través de este subtítulo. Las transferencias Corrientes incluyen aportes de carácter institucional para financiar gastos del Sector Privado (76%) y de Otras Entidades Públicas (24%), que no constituyen en ningún caso la contraprestación de un bien o servicio.

El presente gráfico muestra el aumento que han experimentado las transferencias corrientes desde 2011.



Las Transferencias Corrientes al Sector Privado, son recursos que se invierten directamente en la comunidad, a través de Asistencia Social a personas naturales, Subvenciones a Organizaciones Comunitarias y Aportes Municipales a Educación y Salud, que durante el año 2013 alcanzaron un monto de M\$1.892.117. Es importante destacar, además, que la Corporación Municipal de María Pinto recibe por esta vía las remesas recibidas del Servicio de Salud Metropolitano Occidente y del Ministerio de Educación, como son: Pér Cápita, Sence, Programas Especiales, Fondo de Mejoramiento de Gestión, Aguinaldos y Bonos.

Respecto de las Transferencias a Otras Entidades Públicas, estas se efectúan cuando deben remitirse fondos establecidos por ley, como por ejemplo: el 62.5% de los ingresos por Permisos de Circulación que el municipio debe aportar al Fondo Común Municipal; el 40% de los ingresos por concepto de Multas Ley de Alcoholes que debe enviarse al Servicio de Salud; cuotas semestrales de la Asociación Chilena de Municipales; y multas de tránsito de beneficio de otras municipalidades, todas éstas transferencias en su conjunto alcanzaron un monto de M\$ 598.051 durante 2013.

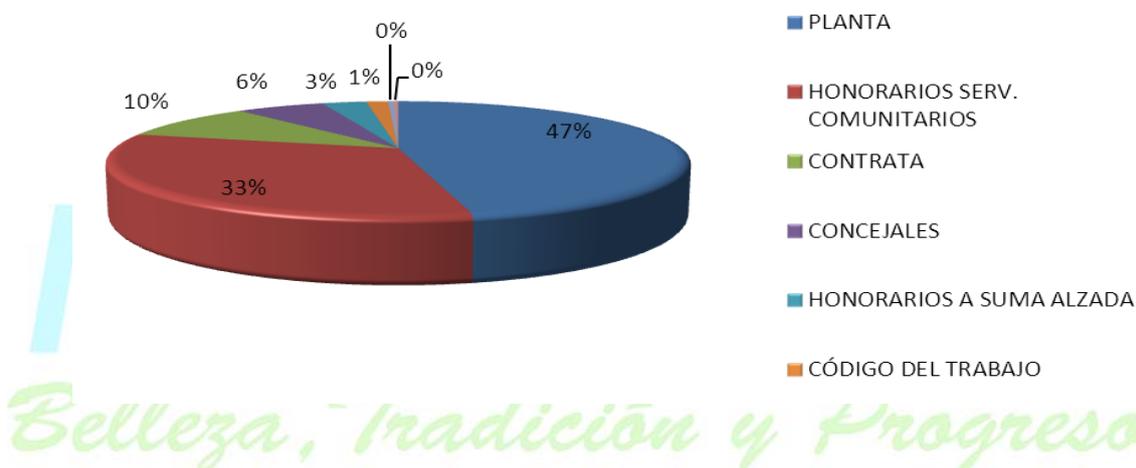
Gastos en Personal

Durante el año 2013 el municipio, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador, y otros gastos relativos al personal, gastó un monto total de M\$ 693.577, que representa el 18% del Presupuesto Municipal.

El gasto efectuado y el número promedio de personal con el que contó el municipio, durante el año 2013, de acuerdo a su calidad jurídica fue el siguiente:

GASTO EN PERSONAL		
CALIDAD JURÍDICA	NÚMERO	GASTO ANUAL M\$
PLANTA	24	322,519
HONORARIOS SERV. COMUNITARIOS	55	226,773
CONTRATA	9	67,626
CONCEJALES	6	41,260
HONORARIOS A SUMA ALZADA	3	20,580
CÓDIGO DEL TRABAJO	7	10,091
ALUMNOS EN PRÁCTICA	16	2,625
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1	2,103
TOTAL	121	693,577

El presente gráfico muestra % de composición del gasto en personal ejecutado durante 2013:



El análisis del gasto de acuerdo a la calidad jurídica es el siguiente:

○ Personal de Planta:

El gasto en personal de planta aumentó en un 13% respecto del período 2012, esto se produjo por la aplicación de la Ley N° 20.642 de 2012 que establece la homologación de sueldos, el reajuste del 5%, y la creación del cargo “Secretario Juez de Policía Local” de acuerdo a la Ley N° 20.554 de 2012.

○ Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios.

Los Programas ejecutados durante el año 2013 fueron:

- Programa Planta de Tratamiento Alcantarillado.
- Programa Desarrollo Económico Local.
- Programa Encuesta Ficha de Protección Social.
- Programa Diseño de Proyectos.
- Programa Asistencia Social.
- Programa Seguridad Ciudadana.
- Programa Cultural.
- Programa Festival.
- Programa Deporte Municipal.
- Programa Comunicación y Marketing.
- Programa Espacios Comunitarios.
- Programa Difusión de Leyes de interés comunal.
- Programa Adecuación Archivo J.P.L.
- Programa Asesoría Técnica y Profesional D.O.M.
- Programa Difusión de Sustentabilidad de Reciclaje en la Comuna.
- Programa de la Mujer.
- Programa Organizaciones Comunitarias.
- Programa Discapacidad.
- Programa Informática.

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

Cada programa ejecutado, tenía definido: un objetivo por cumplir, actividades para lograr el objetivo, usuarios y la forma en que éstos podían acceder al programa, un coordinador y un plazo de ejecución.

○ Personal a Contrata:

El gasto ejecutado durante el año 2013, respecto de 2012, aumentó tan sólo en un 5,6%, que es el resultado de la aplicación del reajuste del 5%, y de la Ley 20.642 de 2012 que establece la homologación de sueldos.

○ Concejales.

El monto ejecutado, por concepto de pagos a los Srs. Concejales, incluye su dieta mensual, como también viáticos y reembolsos por gastos efectuados con motivo de comisiones de servicios.

○ Honorarios a Suma Alzada:

El municipio contó con tres honorarios a suma alzada durante el año 2013:

- Abogado que ejecutó la labor de defensa laboral que enfrenta la I. Municipalidad de María Pinto con los Ex trabajadores de la Empresa POLARIS S.A., en el noveno Juzgado Laboral de Santiago, Rol 55-99; Juicio Penal Juzgado de Garantía Curacaví RUC 100034493.0-6; Juicio Penal Juzgado de Garantía Curacaví RUC 1310000856-9.

- Contador Público y Auditor que asesoró en materias relacionadas con control presupuestario e imputaciones contables; regularizó y actualizó el Inventario General Municipal en su segunda etapa; diagnosticó la situación en que se encuentran los contribuyentes morosos por patentes de inversión y alcantarillado.

- Técnico en Administración de Empresas que asesoró en la elaboración y actualización de Procedimientos Administrativos, diseño de perfiles de cargos de la dotación municipal y otros instrumentos de Gestión Municipal; realizó seguimiento y asesoría en la administración de la flota vehicular municipal; elaboró Indicadores de Control de Gestión; diseñó Sistema de Fiscalización de Unidad Municipal; elaboró Plan de Capacitación Personal Municipal; apoyó profesionalmente en Programa “Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal – SUBDERE”.

○ Código del Trabajo:

Mediante esta vía se contrata al personal que ejecuta labores, en época estival, por el funcionamiento de la Piscina Municipal, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre.

○ Alumnos en Práctica:

Durante el período 2013, el municipio dio la posibilidad de realizar su práctica profesional a 15 alumnos de la comuna de María Pinto, dando preferencia a aquellos egresados del Liceo Municipal Polivalente de María Pinto.

o Suplencias y Reemplazos:

Las suplencias realizadas durante 2013 fueron en los meses de Enero y Septiembre para suplir las actividades del Juez de Policía Local con ocasión de sus vacaciones.



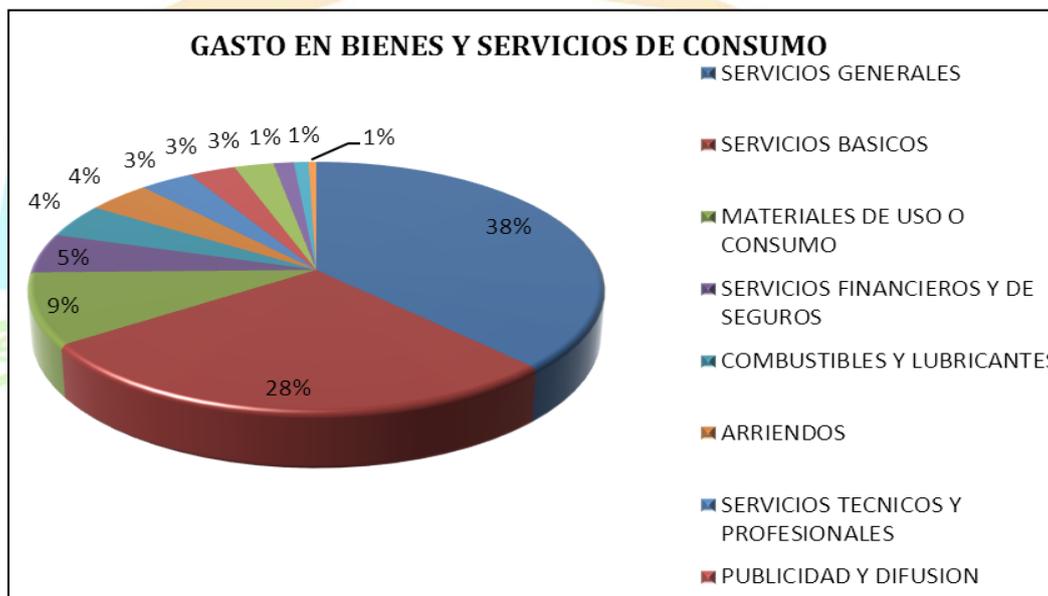
Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

Bienes y Servicios de Consumo

Para el cumplimiento de sus funciones y actividades, el municipio necesita adquirir bienes de consumo y servicios no personales. Durante 2013 fueron los siguientes:

DENOMINACIÓN	GASTO ANUAL M\$
SERVICIOS GENERALES	147,225
SERVICIOS BASICOS	107,913
MATERIALES DE USO O CONSUMO	36,026
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	19,950
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,050
ARRIENDOS	16,018
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13,392
PUBLICIDAD Y DIFUSION	11,694
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,891
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,075
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,671
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,952
	389,857

El presente gráfico muestra % de composición del gasto en bienes y servicios de consumo ejecutado durante 2013:



Análisis de los principales ítems de Bienes y Servicios de Consumo.

Servicios Generales.

Dentro de éste ítem, que representa el 38% del Presupuesto Total, los principales gastos son:

○ Servicios de Aseo	M\$ 82.063	} 72,6%
○ Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	M\$ 24.849	

Como se puede apreciar a través de éstas asignaciones se ejecuta el 72,6% del subtítulo de Servicios Generales.

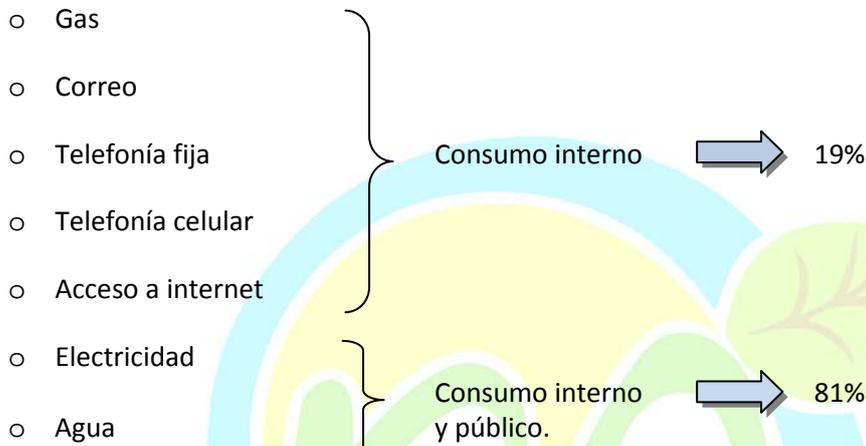
En cuanto al Servicio de Aseo, mediante ésta asignación se presta el gasto por servicio de retiro de basura domiciliaria en los sectores de Chorombo, El Rosario, Las Mercedes, El Bosque, El Redil, Santa Luisa, entre otros lugares de la comuna. Se debe mencionar que, a partir del mes de Enero de 2013, se contrató a la Empresa Sociedad de Transportes CTS Ltda. para poder brindar un mejor servicio de extracción de basura domiciliaria a los habitantes de la comuna, manteniendo de igual forma el servicio que presta el contratista Santiago Suarez Núñez.

Respecto a los Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos adquiridos durante 2013, se encuentran las contrataciones de artistas como “Los Jaivas” y “Noche de Brujas” que se presentaron en el Festival de María Pinto; mediante esta vía se contrataron también servicios de banquetería, servicios amplificación y sonido, que permitieron llevar a cabo actividades comunales actividades como capacitaciones del Programa Prodesal, fiesta del día del niño, celebración del día del adulto mayor, aniversario de la comuna, celebración de fiestas patrias, conmemoración del día del campesino, realización de actividades de fin de año, entre otras actividades con organizaciones comunitarias.

Por otro lado, el 27,4% restante del subtítulo Servicios Generales, es decir M\$ 40.313 se gasta en Servicios de Vigilancia, de Pago y Cobranzas, de Suscripción, de Pasajes y de Mantenimiento de Jardines. Se debe destacar, que este último servicio, comenzó a ejecutarse durante el mes de Noviembre y se seguirá ejecutando durante 2014, el que consiste en la mantención de las áreas verdes y ciclovías de la comuna.

Servicios Básicos

Durante el año 2013, se ejecutaron gastos por conceptos de servicios básicos por un monto de M\$ 107.913, y son los siguientes:



Como se puede apreciar el 81% del presupuesto de servicios básicos, es decir M\$ 87.390, se gasta en energía eléctrica, tanto de alumbrado público como consumo en edificios municipales; y agua potable de áreas verdes y edificios municipales.

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso



GESTIÓN
INFRAESTRUCTURA E
INVERSIONES

2013

GESTIÓN INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES

PROYECTO

ADQUISICIÓN DE MOVIL DE RONDAS MÉDICAS

ADQUISICION DE MINIBUS
CON CAPACIDAD PARA 19
PASAJEROS QUE SERA
UTILIZADO POR SALUD
MUNICIPAL EN RONDAS
MEDICAS ALAS DISTINTAS
POSTAS Y SERVICIOS DE
SALUD QUE SEA NECESARIO



INVERSION: \$36.076.128

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
GOBIERNO REGIONAL

OBJETIVO: CONTAR CON
MODERNA Y COMODA FLOTA DE
VEHICULOS PARA REALIZAR LAS
RONDAS MEDICAS

PROYECTO

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO LO OVALLE Y LAS MERCEDES



EL PROYECTO TIENE LA FINALIDAD DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO, DOTAR SECTORES MÁS ILUMINADOS QUE BRINDEN MAYOR SEGURIDAD A LOS VECINOS QUE UTILICEN LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES, APORTE A LA DISMINUCIÓN DE MICROTRÁFICO DE DROGAS, MEDIANTE SECTORES MAS ILUMINADOS.

INVERSION: \$41.561.323.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
GOBIERNO REGIONAL

OBJETIVO: ESTABLECER EQUILIBRIO ENTRE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN PROPUESTOS Y SU COSTO OPERACIONAL, USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA REQUERIDA PARA SU FUNCIONAMIENTO.



PROYECTO

PMU, CONSTRUCCION DE TECHADOS Y MEJORAMIENTO PLAZA

LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCION DE 2 TECHADOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA RITA DE CASIA Y LAS MERCEDES, ADEMAS DE MEJORAMIENTO DE PLAZA EL BOSQUE.



INVERSION: \$127.215.112.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
SUBDERE

OBJETIVO: RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS Y ENTREGAR ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO A LOS VECINOS

PROYECTO
ASISTENCIA TECNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO



DIAGNOSTICO PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA EVALUAR MEJORAS Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO NECESARIO.

INVERSION: \$2.400.000.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
SUBDERE

OBJETIVO: REALIZAR DIAGNOSTICO DEL SISTEMA ACTUAL, CON EL FIN DE OBTENER MEJORAS.



PROYECTO
ASISTENCIA TECNICA PARA SOLUCIONES SANITARIAS

DIAGNOSTICO DE
POSTULANTES A
SOLUCION SANITARIA QUE
ALCANZA A LOS 390
USUARIOS, PARA EVALUAR
Y POSTULAR POSTERIOR
DISEÑO DE SOLUCIONES A
FINANCIAMIENTO
SUBDERE



INVERSION: \$4.500.000.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
SUBDERE

OBJETIVO: REALIZAR
DIAGNOSTICO, QUE PERMITA
AGILIZAR LOS PROCESO DE
POSTULACION DE LOS VECINOS.

PROYECTO
ADQUISICIÓN TERRENO COMITÉ VILLA HERMOSA



ADQUISICION DE TERRENO PARA EL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR EN COMODATO A COMITÉ VILLA HERMOSA QUE LES PUEDA FACILITAR LA ADQUISICION DE SUS VIVIENDAS VIA SERVIU

INVERSION: \$100.800.000.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
SUBDERE

OBJETIVO: FACILITAR EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y AHORRAR COSTOS DE ADQUISICIÓN DE TERRENO A FAMILIAS PERTENECIENTES AL COMITÉ



Belleza, tradición y Progreso

PROYECTO
REPARACIÓN EDIFICIO CONSITORIAL

CONSISTE EN REPARAR EL EX-CONSULTORIO PARA SER UTILIZADO COMO DEPENDENCIA MUNICIPAL DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS



INVERSION: \$15.997.656.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
MUNICIPAL

OBJETIVO: ENTREGAR NUEVAS DEPENDENCIAS A NUESTROS USUARIOS, QUE PERMITA QUE LA ATENCIÓN SEA MAS COMODA

Belleza, tradición

PROYECTOS IMPORTANTES COMUNALES

CONSTRUCCIÓN CICLOVIAS EN LA COMUNA

CICLOVÍAS QUE UNEN LOS TRAMOS DE BARACALDO-BOLLENAR Y BOLLENAR-IBACACHE.



LAS CICLOVÍAS, POSEEN MODERNO EQUIPAMIENTO QUE INCLUYE DESDE ALUMBRADO PUBLICO HASTA ESTACIONES DE DESCANSO.

PROYECTO
PAVIMENTACION CALLEJONES

MARÍA PINTO, ACTUALMENTE
POSEE UN GRAN PORCENTAJE DE
SUS CALLEJONES
PAVIMENTADOS. LA
MUNICIPALIDAD CONTINÚA
REALIZANDO GESTIONES PARA
LOGRAR CUBRIR EL 100% DE
ESTOS CALLEJONES



DURANTE EL 2013, A TRAVES DE
DISTINTOS FONDOS FISCALES, SE
REALIZÓ LA PAVIMENTACIÓN DE
DISTINTOS CALLEJONES EN LA
COMUNA.

PUESTA EN MARCHA NUEVO CONSULTORIO

EL NUEVO Y REMOSADO CONSULTORIO, COMENZÓ SU PUESTA EN MARCHA HACÍA LA COMUNIDAD DE MARÍA PINTO



EL NUEVO CONSULTORIO POSEE MODERNA INFRAESTRUCTURA, QUE PERMITE DÍA A DÍA, ENTREGAR MEJORES PRESTACIONES A LOS USUARIOS DE LA COMUNA.

Belleza, Tradición y Progreso

OTROS PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE EL 2013

CONSTRUCCION DE ALUMBRADO ACCESO LOLENCO	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO COMUNAL, TRANSANTIAGO 5	\$ 39,015,920	GORE
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO MARIA PINTO CENTRO	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO COMUNAL, TRANSANTIAGO 5	\$ 38,316,453	GORE
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO MARIA PINTO ORIENTE	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO COMUNAL, TRANSANTIAGO 5	\$ 72,622,754	GORE
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO MARIA PINTO PONIENTE	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO COMUNAL, TRANSANTIAGO 5	\$ 54,667,631	GORE
CONSTRUCCION ACERAS CHOROMBO BAJO	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 24,606,076	GORE
CONSTRUCCION ACERAS IBACACHE ALTO	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 42,364,006	GORE
CONSTRUCCION ACERAS EL BOSQUE	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 43,579,475	GORE
CONSTRUCCION ACERAS ESCUELA SANTA EMILIA	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 10,065,779	GORE

CONSTRUCCION ACERAS SANTA RITA DE CASIA	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 57,914,174	GORE
CONSTRUCCION PUENTE JM VELIZ	CONSTRUIR PUENTE Y OBRAS DE ARTE QUE CONSIDERA EL INGRESO PRINCIPAL A SECTORES MUY POBLADOS DE LA COMUNA, MEJORANDO EL TRANSITO PEATONAL, CICLISTA Y DE AUTOMOVILES, TRANSANTIAGO 5	\$ 26,674,743	GORE
CONSTRUCCION ACERAS PEATONALES CENTRO MP	HERMOSEAR Y MEJORAR EL ENTORNO CIVICO DE LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 80,009,802	GORE
OBRAS DE ARTE CENTRO, VILLAVICENCIO Y OTROS	REALIZAR CANALIZACION DE AGUSA Y PASOS COMPLICADOS PARA LA COMUNIDAD Y VEHICULOS EN SECTORES DE LA COMUNA, TRANSANTIAGO 5	\$ 51,623,520	GORE
CONSTRUCCIÓN ACERA PEATONALES SECTOR PORTEZUELO DE BARACALDO COMUNA MARÍA PINTO	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA	\$ 48,902,000	SUBDERE
CONSTRUCCION ACERAS PEATONALES SECTOR IBACACHE BAJO	MEJORAR EL TRANSITO DE PEATONES Y CICLISTAS EN LA COMUNA	\$ 49,730,000	SUBDERE
CONSTRUCCION DE SEDE VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE SEDE PARA VILLA VISTA HERMOSA QUE PERMITIRA DESARROLLAR ACTIVIDADES SOCIALES Y RECRETIVAS A LOS HABITANTES DE LA VILLA Y SUS VISITANTES	\$ 49,992,433	SUBDERE

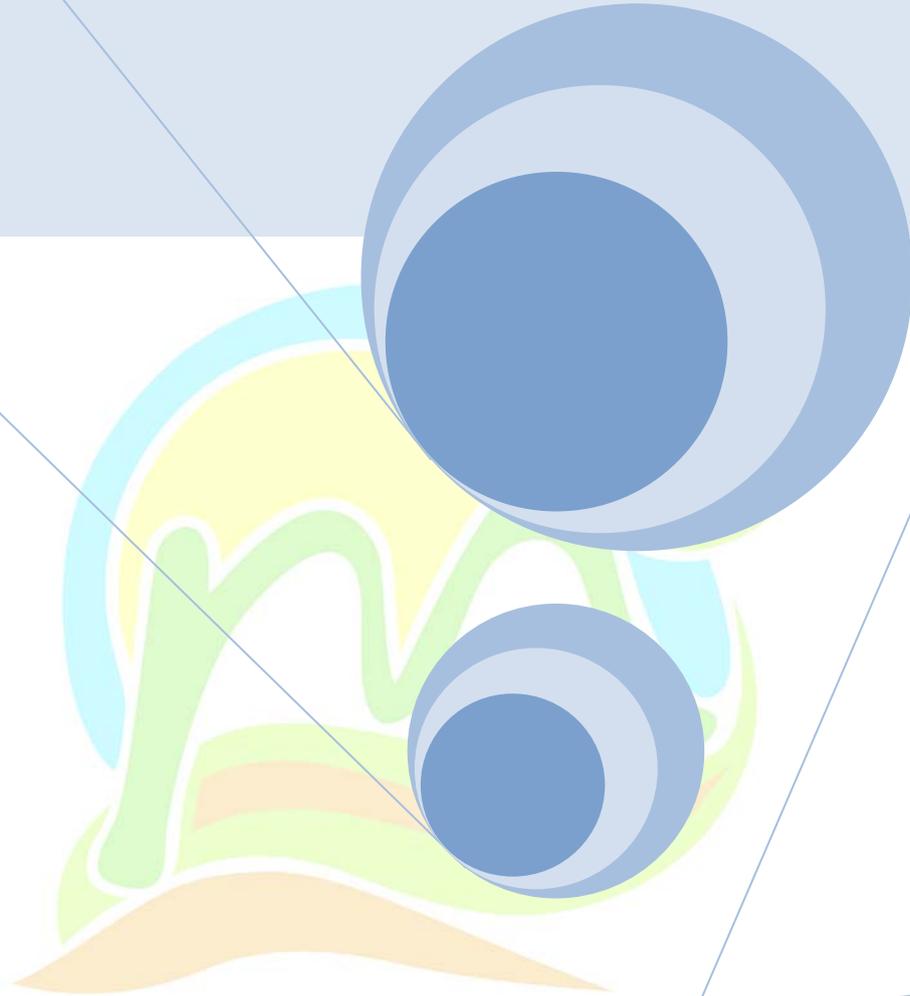
CONSTRUCCION DE ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO CANCHA Y PLAZA VILLA VISTA HERMOSA	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA Y SU ENTORNO PARA LA VILLA	\$ 40,855,546	SUBDERE
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ENTREGA DE ALIMENTACION EN EDUCACION	MEJORAMIENTO DE LOS CASINOS DE ESCUELAS MUNICIPALES PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACION A LOS ALUMNOS DE CADA ESCUELA	\$ 47,642,615	SUBDERE
MEJORAMIENTO PLAZA SAN ENRIQUE	MEJORAS DE PLAZA QUE COMPRENDE ILUMINACION, JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO	\$ 32,228,000	SUBDERE
LICITACION TOPOGRAFIA CAMPO SAN PEDRO	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO COMPLETO DEL CAMPO SAN PEDRO, ESTIMADO EN CASI 10 HECTAREAS, DONDE SE SOLICITA INFORME DIGITAL CON ARCHIVOS ESPECIFICOS	\$ 2,000,000	MUNICIPAL
ADQUISICION DE EQUIPOS TECNICOS PARA TRANSITO	LICITACION DE ADQUISICION DE EQUIPOS PSICOMETRICOS Y SENSOMETRICOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE CONDUCCION	\$ 2,000,000	MUNICIPAL
RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS 2014	SE REALIZA LICITACION DEL SERVICIO CUMPLIENDO CON LAS EXIGENCIAS DE LA FISCALIA NACIONAL ECONOMICA QUE INDICA QUE DEBE LICITARSE EL SERVICIO AL MENOS 60 DIAS EN EL PORTAL	\$ 31,584,000	MUNICIPAL
ADQUISICION TERRENO LOS RULOS, COMUNA DE MARIA PINTO	ADQUISICION TERRENO PARA CREACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO LOS RULOS DONDE SE CONGREGA VARIAS RAMAS DEPORTIVAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO.	\$ 95,800,000	SUBDERE

CONSTRUCCION CICLOVIA MARIA PINTO CRUCE EL REDIL	EL OBJETIVO DE ESTA CONSTRUCCION ES UNIR EL EXTREMO NORTE CON EL SUR DE CICLOVIAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONSTRUCCION Y PROYECTADAS PARA ESTE AÑO.	\$ 450,000,000	TRANSANTIAGO 2014
PAVIMENTACIÓN CALLEJONES	LA IDEA ES PODER CONTAR CON CASI LA TOTALIDAD DE CALLEJONES DE LA COMUNA PAVIMENTADOS, PARTIENDO POR LOS DEL CENTRO DE LA COMUNA	\$ 166,666,660	ASIGN.TRANSANTIAGO 2011

TOTAL MONTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN

TOTAL \$	\$ 2,036,194,369
RECURSOS MUNICIPALES	\$ 82,509,312
RECURSOS EXTERNOS	\$ 1,953,685,057
RECURSOS OBTENIDOS	\$ 1,054,377,115
PROYECTOS EN CARTERA	\$ 899,307,942

María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso



Ilustre Municipalidad de

María Pi

Belleza, Tradición y Progreso

GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL

2013

GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de María Pinto, **ha orientado su quehacer en contribuir en la capacidad de las personas para involucrarse en los procesos de transformación de su realidad, logrando un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar.** Es decir, el quehacer de esta dirección está orientado a contribuir en la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna de María Pinto, siendo la participación de cada uno de ellos, una condición fundamental para los procesos de transformación de su realidad.

De esta manera DIDECO organiza su trabajo en tres ejes de intervención; uno social, uno comunitario y otro productivo, los que a su vez dan cuerpo a las oficinas y departamentos que son parte de esta dirección (ver cuadro N°1), que en su conjunto establecen el trabajo que se proyecta realizar en el periodo 2013 a 2016.

CUADRO 1: ORGANIGRAMA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Fuente: elaboración propia 2013

A.- ANTECEDENTES GENERALES.

A.1.- RECURSO HUMANO:

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2013 contó con un equipo de trabajo compuestos en un 60% por profesionales, entre ellos; Asistente sociales (7); agrónomos (4); médico veterinario (1); educadora de párvulos (1); Profesor de educación (1), psicólogo (1). Por otro lado el 20% con un nivel técnico, contando con técnico social (1); técnico agrícola (4), técnico en turismo (1) y el 20% restante son administrativos (secretarias (1), encuestadores (2)

Cabe destacar que la forma contractual que predomina en esta dirección es la de “honorarios”, situación que permite la implementación de programas que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Solo el 12% de los funcionarios de esta dirección tienen un contrato en la planta o contrata.

A.2.- PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013.

Esta dirección durante el año 2013 implementó y ejecutó 22 programas, todos en directa relación al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, (ver tabla 1), los cuales se realizaron con financiamiento propio como externos, generando alianzas con entidades públicas. Como lo son SERNAM, INDAP, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION(JUNAEB),SENAMA; SENCE; FOSIS(ver tabla 2)

Tabla N°1: Programas y/líneas de trabajo Desarrollados por DIDECO 2013

DEPARTAMENTO O UNIDAD	PROGRAMA	TIPO DE FINANCIAMIENTO
Departamento Social	Programa Ficha de Protección Social	Propio y externo
	Programa Asistencia Social	Propio
	Unidad de Subsidios Monetarios.	Externo
	Programa de Becas(indígenas y presidente de la republica)	Externo
	Programa FIADI.	Externo
	Programa HEPI(Habilitación de espacios Públicos Infantiles)	Externo
	Programa Fortalecimiento red comunal Chile Crece Contigo.	Externo
	Programa habitabilidad CHILESOLIDARIO	Externo
	Programa de acompañamiento al ingreso ético familiar-psicosocial- ex puente	Propio y externo
	Programa de acompañamiento al ingreso ético familiar socio laboral	Propio y externo
Unidad de Vivienda	Propio	
Oficina de Desarrollo Comunitario	Organizaciones comunitarias	Propio
	Programa Vínculo.	Externo
	Unidad Adulto Mayor(SENAMA)	Propio – externo
	Unidad Mujer	Propio
	Unidad Discapacidad	Propio
Oficina de desarrollo económico y local	Programa Deporte Municipal	Propio y externo
	Fortalecimiento Omil Oficina Municipal de intermediación Laboral (OMIL)	Propio y externo
	PRODESAL	Propio y externo
	Programa autoconsumo	Externo
	Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar	Externo
Fomento Productivo(FOSIS)	Propio y externo	

FUENTE: DIDECO 2013

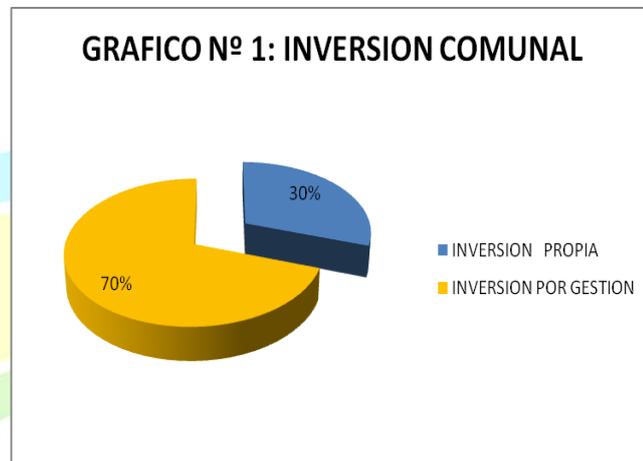
Tabla N°2: ALIANZAS CON INSTITUCIONES EXTERNAS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS-2013/RECURSOS/BENEFICIARIOS

Nombre Convenio	Fuente Financiadora	Monto externo	Monto municipal *	Beneficiarios Directos	Beneficiarios indirectos
Fortalecimiento oficina de intermediación laboral línea general(FOMIL)	SENCE	9.600.000	2.100.000	139	556
Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas De Hogar	SERNAM	10.895.000	4.338.000	130	520
Programa Acompañamiento al ingreso ético (psicosocial_exPuente)	MDS-FOSIS	11.774.608	3.650.000	88 familias	352
Programa Acompañamiento al ingreso ético (Socio laboral	MDS-FOSIS	6.3574.194	1.650.000	20	80
Fondo de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.000.000	1.600.000	15	
Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2013	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.000.000	2.000.000	45	180
Comité provincial Chcc	M DS- GOBERNACION PROVINCIAL	1.200.000	200.000	47	188
HEPI(Habilitación de espacios públicos infantiles	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.000.000	1.200.000	127	508
Programa de Becas(indígenas y presidente de la republica)	MINISTERIO DE EDUCACION- JUNAEB	40.859.932	1.000.000	140	560
Unidad de Subsidios Monetarios.	MINISTERIO DEL INTERIOR	44.670.482	1.000.000	1050	4200
FONDO CONCURSABLE SENAMA	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- SENAMA	2.367.800	500.000	60	240
Programa cultivando habitos- Autoconsumo 2013.	MDS-FOSIS	6.400.000	1.914.000	16 familias	64
Programa Habitabilidad Chile solidario 2013	MDS-FOSIS	11.615.000	2.100.000	27 familias	108
Vínculo	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- SENAMA	5.538.934	1.500.000	30	120
Ficha de Protección Social	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	6.993.334	6.425.750	948 familias	3792 (aprox)
Ayudas Técnicas SENADIS	SENADIS	411.746	200.000	3	12
IND	Instituto Nacional del Deporte	5.360.800	1.250.000	299	1196
GORE 2% DEPORTE	MINISTERIO DEL INTERIOR	4.698.000	1.250.000	123	492
FOMENTO PRODUCTIVO(CAPACITACION)	SENCE	12.000.000	1.000.000	20	80
Proyectos FOSIS	FOSIS	54.750.000	1.000.000	75	300
Prodesal	INDAP	235.190.112	1.018.0000	695 agricultores	2780 personas
TOTALES		480.899.942	46.057.750	4097	

Fuente: elaboración propia, dídeco 2013

A.3.- TEMAS FINANCIEROS:

El presupuesto que permite ejecutar las actividades programadas por esta dirección se derivan, por un lado, de las arcas municipales, realizando una inversión anual con recursos propios (2013) de \$231.965.094. Y una inversión por gestión por fuentes externas, alcanzando la suma de \$537.899.942, el que alcanza al 70% de la inversión total (ver grafico 1), mientras que el aporte municipal alcanza solo un 30%



Es importante mencionar que el presupuesto asignado a esta dirección depende de los ingresos propios con que cuenta el municipio, si este crece, aumenta la inversión hacia las personas, generando actividades y/o programas como los son becas de pasajes, entrega de calzado escolar, por mencionar algunos.

B.- RESULTADOS POR UNIDAD Y PROGRAMAS.

B.1 .- DEPARTAMENTO SOCIAL:

B.1.1.- **Programa Ficha de Protección Social(FPs):** Instrumento público que es utilizado para identificar y priorizar a la población vulnerable y recabar información para la aplicación de los programas orientados a esta población.

En el año 2013 se firma convenio con el Ministerio de Desarrollo Social con el fin realizar 1534 fichas. Por la suma de \$ 6.993.334, recursos que se podían invertir en temáticas que facilitarían el proceso, este municipio lo destino en recursos humano y transporte principalmente .

Para llevar a cabo el proceso de actualización de la ficha social nuevo cuestionario, se destino un equipo comunal compuesto por una encargada y dos encuestadores acreditados por el Ministerio de Desarrollo Social. La Tabla N°3 resume el trabajo del año, en el cual se puede establecer que el 64.9% de las familias de la comuna cuentan con su nueva ficha. Sin embargo existieron algunos obstaculizadores que no nos permitieron cumplir la meta del año, solo se logra el 62%, esto debido a que las personas al ser invitadas a realizar el proceso no volvían a realizar el trámite. La dispersión geográfica y la temporada de la actividad económica son otros factores que influyeron.

Entre las estrategias realizadas para revertir la situación estuvieron:

- a) Revisión de nomina de integrantes de organizaciones comunitarias (junta de vecinos y clubes de Adultos Mayores)

- b) Comunicación e información mediante las escuelas, se envió un informativo a cada niño.
- c) Diseño y ubicación de afiches informativos.
- d) Calendarización de atención en diferentes sectores.
- e) Cambio de horario de encuestadora, ya que para realizar la encuesta se nos presentó el problema que los adultos que podían responder la ficha, llegaban a sus hogares después de la 18:00 hrs, ya que a esa hora terminaba su jornada laboral.

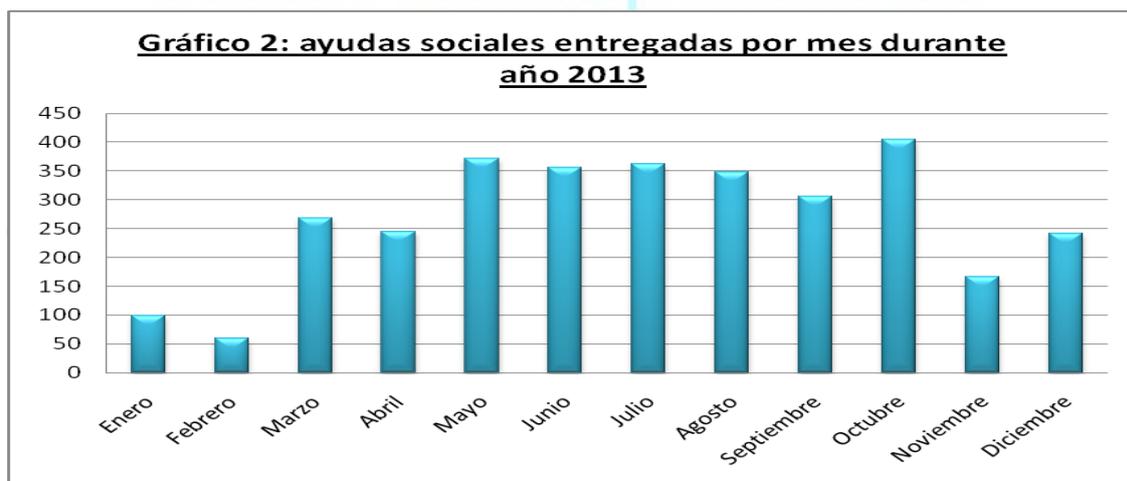
Tabla N°3: Trabajo realizado en el marco de la FPS

Nº de Familias encuestadas existentes según sistema	Nº encuestas aplicadas y aprobadas según sistema	Nº encuestas aplicadas durante el 2013.
3480	2260	948

Fuente: Elaboración propia, DIDECO 2013

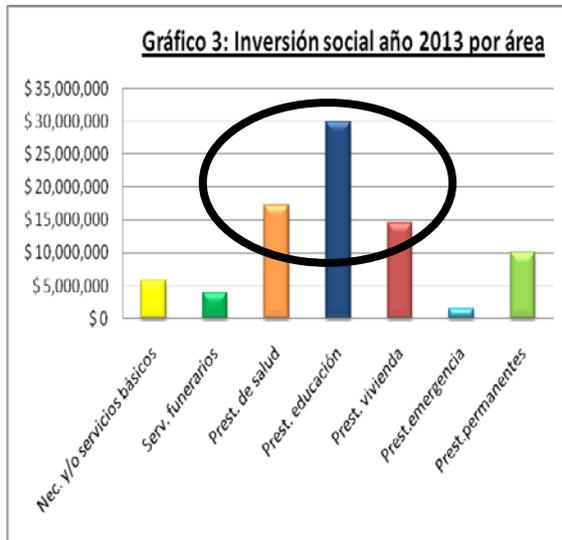
B.1.2.- Programa de Asistencia Social: El objetivo de este programa es contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas que pertenecen a nuestra comuna, mediante la satisfacción de las diversas demandas y necesidades que presentan, Contribuyendo en solucionar problemáticas cuya base es de carácter económico pero que implican claramente un mejoramiento en la calidad de vida de los vecinos que son beneficiarios. Los gráficos que se establecen a continuación muestran la dinámica del gasto, cuyo presupuesto alcanzo la suma de \$ 82.961.080 traduciendo esto en 3.364 beneficios otorgados a diferentes niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, de nuestra comuna-

El gráfico N° 2, muestra la dinámica de personas que han sido beneficiarias durante el año 2013, teniendo un aumento importante en los meses de invierno, lo anterior se puede explicar debido al aumento en solicitudes de ayuda por temas de materiales de construcción para reparaciones de vivienda, como así también en ayudas por temas de salud tanto en exámenes médicos como medicamentos.



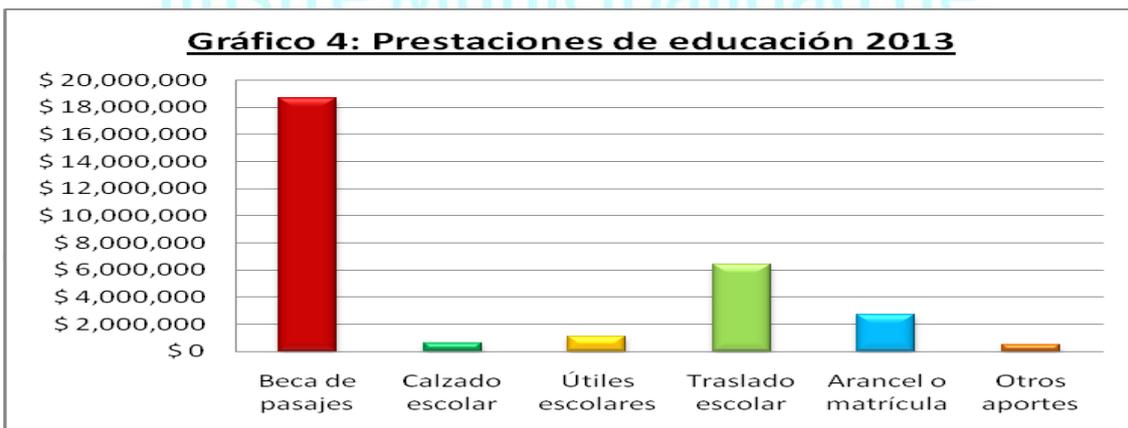
El presupuesto de este departamento es distribuido en 7 áreas, creadas en base a la demanda de la población, estableciendo la siguiente distribución; Necesidades básicas, Prestaciones de

educación, Prestaciones de Salud, Prestaciones de Vivienda, Prestaciones Servicios Funerarios, Prestaciones de Emergencia, Prestaciones permanentes, estas últimas aplicadas en casos de suma complejidad, como enfermedades terminales, o personas dependientes de medicamentos de alto costo.



El Gráfico N° 3 nos permite concluir que las prestaciones de educación, salud y vivienda son las inversiones más altas realizadas durante el año. Lo anterior se enmarca en la convicción de que invertir en la educación, la salud y vivienda son formas fundamentales de lograr la movilidad social y que las familias más vulnerables puedan cambiar su situación actual. Finalmente cabe destacar las mencionadas áreas a su vez se subdividen en diferentes beneficios. Algunos se detallan en los gráficos 4, 5 y 6.

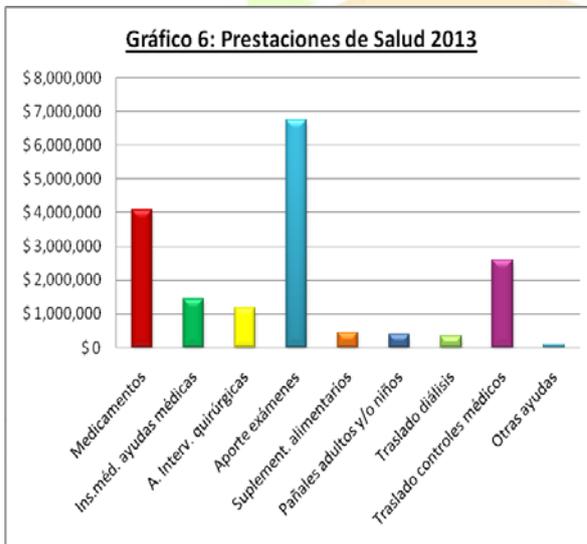
El ítem Prestaciones de Educación contemplo 6 temáticas de ayuda, de las cuales destaca ampliamente la inversión realizada en becas de pasajes para los alumnos de educación superior, como así también en el traslado escolar y la inversión en Arancel o Matrícula. Sin lugar a dudas el mayor acceso a la educación superior principalmente de los jóvenes de nuestra comuna, junto con el déficit que esta presenta en opciones de locomoción colectiva hace que sea necesario invertir en este sentido.



En las Prestaciones de Vivienda se han considerado 5 temáticas de ayuda, sobresaliendo los materiales de construcción, situación que tiene una cierta lógica, ya que existen antecedentes de haber bajado el índice de habitabilidad a media baja de medio alto y la existencia de allegamiento que aún refleja la Ficha de Protección Social. Muchas de las viviendas de nuestra comuna por este motivo no son construidas con las condiciones técnicas de habitabilidad necesarias sufriendo los embates del invierno cada año, haciendo que la inversión en materiales de construcción sea considerablemente mayor.



La inversión realizada durante el año 2013, en este ítems de vivienda alcanzo la suma de \$14.577.564, beneficiando a 274 familias, logrando beneficiar aproximadamente a 1.096 personas de nuestra comuna.



Entre los beneficios considerados en el área de Prestaciones de salud, se contemplaron 9 temáticas, sobresaliendo el “aporte a Exámenes”, seguido por “aporte medicamentos” y “traslado a controles médicos”, beneficiando a 377 personas, con un monto de inversión que alcanza la suma de \$ 17.261.390 pesos.

B.1.3.- Programa Subsidios Monetarios

Los subsidios Monetarios son asignados por el gobierno, siendo la labor del municipio la postulación a ellos, es decir somos intermediarios entre el gobierno y los postulantes al beneficio. El requisito para acceder a ellos es ser parte del 40% de la población más vulnerable del país, lo que se materializa en un puntaje menor o igual a los 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social, debiendo adjuntar la documentación establecida para las postulaciones.

Durante el año 2013, se gestionaron aproximadamente la cantidad de 1054 subsidios, entre pensiones básicas solidarias, subsidio único familiar, subsidio del agua potable. (ver tabla N° 4)

Tipo de subsidios	Cantidad de gestiones	Monto que llega a las familias producto de gestión
Pensión básica solidaria por vejez	20	6974856
Pensión básica solidaria por invalidez	4	Solo gestionamos pero la asignación no fue exitosa
Subsidio único familiar	707	28557714
Subsidio agua potable	323	9137912
Totales	1054	44.670.482

Fuente: DIDECO 2013

B.1.4.- Programa de Becas

El departamento social trabaja en la tramitación de becas mantención financiadas por la JUNAEB (beca presidente de la república y beca indígena), y becas municipales, en la tabla N° 5 se establece la gestión del año 2013.

Tabla N°5: Becas; Postulantes, Renovantes, Beneficiarios 2013

TIPO DE BECA	Presidente de la República	Beca Indígena	Beca De pasajes municipal	Beca de transporte	TOTAL
ASIGNADAS	104	36	125	124	389
Recursos asociados	33.019.932	7.840.000	22.500.000	5.175.000	68.534.932

Fuente: Elaboración Propia, DIDECO 2013 y JUNAEB

Respecto a las beca Junaeb Presidente de la República, durante el año 2013 existieron 104 alumnos becados de los cuales 58 son Renovantes de años anteriores y 46 son nuevos becados del año 2013. Lo anterior significa un monto económico de de ayuda de \$ 33.019.932 pesos.

De la misma forma la cantidad de alumnos becados con la Beca Indígena otorgada por Junaeb asciende a un total de 36 Alumnos, de los cuales 15 son Renovantes de años anteriores y 21 son nuevos becados del año 2013. Lo anterior significa un monto económico de ayuda de \$ 7.840.000 pesos.

Por lo tanto el monto en ayuda total en Becas Junaeb asciende a \$ 40.859.932 pesos en el año 2013.

Con recursos propios se implementa **becas de pasajes y de transporte escolar**, con el fin de contribuir en el acceso a la educación de niños y jóvenes de la comuna. Siendo uno de los requisitos para postular el haber estudiado o estar estudiando en establecimientos educacionales comunales. La cantidad de beneficiarios corresponde a 249 personas, de los cuales 125 corresponden a beca de pasajes quienes recibieron en forma mensual la suma de \$20.000 (de abril a diciembre), en términos financieros alcanza la suma de \$22.500.000. Respecto a la beca de transporte se beneficiaron 124 niños y niñas de la comuna siendo la inversión la suma de \$5.175.000.

B.1.5- Programa de Acompañamiento al ingreso ético familiar psicosocial(exPuente – Chilesolidario) y socio laboral

El programa de acompañamiento al ingreso ético familiar, "... es una nueva Política Social impulsada por el gobierno de turno y que consiste en establecer alianzas entre las familias y el estado. A través de esta se desarrollan un conjunto de acciones enfocadas en brindar seguridades y oportunidades a personas y familias vulnerables, para que a través de su propio esfuerzo y compromiso superen su condición de extrema pobreza..."(curso online)

El ingreso Ético Familiar nace por ley en mayo de 2012(ley 20595), con ello se crea el subsistema de Promoción y protección llamado seguridades y oportunidades a las personas y familias en situación de extrema pobreza y participan en el modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida

Esta focalizado entonces a familias de extrema pobreza, que son identificadas mediante la ficha de protección social. Presenta una intervención de dos componentes; uno desde el área social(línea psicosocial) y otro desde área laboral(línea sociolaboral)

La línea psicosocial, es implementado por un profesional conocido como apoyo social, y el trabajo se orienta a desarrollar los recursos familiares para mejorar la calidad de vida de la familia. Que viene a reemplazar el programa puente.

La línea sociolaboral, es implementado por un profesional conocido como apoyo laboral, y el trabajo se orienta a desarrollar recursos que permitan mejorar la capacidad generadora de ingresos de la familia. Es decir, pretende Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Este programa se desarrolla mediante la transferencia de recursos que alcanza a la suma de \$ 18.349.102, entre este municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, recibiendo asesoría técnica desde el FOSIS, beneficiando a 88 familias (ver tabla 6).

Tabla N°6: Beneficiarios del "Programa Ingreso Ético Familiar – ex Punte "

Situación de familias beneficiarias del programa	Cantidad de familias
Familias ingresadas desde el inicio del Programa Punte (agosto del 2002 al 31/12/2012)	499
Familias Punte activas a la fecha (diciembre 2013)	44
Familias egresadas Programa Punte	454
Familias Ingreso Ético Familiar ingresadas durante el año 2013	44
Beneficiarios componente laboral 2013	20

Fuente DIDECO 2013- JUA

B.1.6.- Programa Chile Crece Contigo

Esta dirección desde el año 2008 es responsable de la coordinación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, un programa de Gobierno que busca proteger a los niños y niñas de nuestro país desde su gestación. La puerta de entrada al sistema es el consultorio, no obstante la idea es trabajar en red para poder realizar un trabajo en conjunto e integral que permita generar acciones en beneficio de los niños, niñas, sus madres y familias.

Durante el año 2013 se desarrollaron dos proyectos financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.

1.- Fondo de Fortalecimiento Gestión Municipal: cuyo objetivo es potenciar la Red Local, definiendo estrategias de Funcionamiento. Destinado un monto de \$4.000.000. Entre algunas acciones realizadas se encuentran:

- a) **Creación de un video** de difusión de lo que es el sistema chile crece contigo, distribuidos entre las salas de esperas educativas.
- b) **Capacitación** : taller para el trabajo de casos en red, destinado a los integrantes de la red básica y ampliada de María Pinto Chile Crece Contigo, participando 15 funcionarios municipales, de salud, de educación, jardines infantiles integra y junji.
- c) **Adquisición de data y telón** para la realización de talleres.
- d) **Reuniones Mensuales** de la red comunal

JORNADA: "TALLER PARA EL TRABAJO DE CASOS EN RED"



RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO MARIA PINTO
ENERO 2014



También se entregó ropa de cama, sillas para comer y coches a embarazadas y/o recién nacidos, niños menores de 4 años. Este se hizo en el marco de la Red Provincial ChCc. Beneficiando a 47 menores de la comuna. Invirtiendo en la comuna cerca de \$1.200.000



2.- **Fondo de Intervenciones de Apoyo del desarrollo infantil**, implementado un servicio itinerante de estimulación, beneficiando a 45 niños y niñas de la comuna, con una inversión de \$3.000.000, por un periodo de 12 meses, el equipo estaba compuesto por una educadora de párvulos, y el apoyo especializado de psicólogo y fonoaudióloga.



3.- **Fondo HEPI, Habilitación de espacios Públicos Infantiles**, Una de las acciones que la red comunal realiza durante el 2013 es postular al Fondo Consursable de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles, el proyecto denominado “Habilitando espacios de juego en jardines infantiles en la comuna de María Pinto”, que es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, el cual consiste en:

Habilitar espacios físicos que actualmente se encuentran en condiciones no adecuadas o que no cuentan con los implementos necesarios para ser utilizados en actividades programas y que van en directo beneficio de los niños, como por ejemplo; juegos, eventos, actividades recreativas al aire libre, debido a: **QUE**; no cuentan con protección adecuada que permita utilizarlo en época de verano.(actualmente han habilitado unos poste con malla que los protege del sol) . **QUE**; los juegos existentes son escasos, están en malas condiciones o simplemente no existen. Un jardín no tiene juegos y en el otro se encuentra en mal estado.

En este contexto la red Chile Crece Contigo determino trabajar de la siguiente manera:

- a) Construcción de estructura para protección del sol y poder realizar actividad al aire libre para el Jardín Santa Rita de Casia.



Antes del proyecto



Después del proyecto



- b) Adquisición de juegos para el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Rulitos, ubicado en los Rulos Villa Santa Rita de Casia.



B.1.7.- Programa Vínculos.

En el mes de octubre del año 2013 se comienza la implementación del Programa Vínculo, el cual está dirigido a brindar atención integral a familias unipersonales y bipersonales, mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios sociales disponibles y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de la comuna.

Son beneficiarios de este programa adultos mayores de diferentes sectores de la comuna, cuyo principal requisito es contar con un puntaje inferior o igual a de la Ficha de protección social, y que vengan en el listado de prelación que envía el Ministerio de Desarrollo Social.

La cobertura de programa en la comuna alcanza a los 30 adultos mayores, contempla sesiones individuales en sus domicilios y un ciclo de talleres, tiene una duración de 12 meses y la inversión alcanza a los \$5.538.934.

B.2.- OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

La Oficina de Desarrollo Comunitario (ODC) contribuye a la calidad de vida las personas desde un nivel comunitario y organizacional, instalando capacidades en la comunidad para que así transformen su realidad siendo los principales protagonista del desarrollo, siendo la base o guía de trabajo la participación de cada una de las personas que son parte de la comunidad organizada y no organizada.

Para lograr lo antes expuesto se determinaron cinco ejes de acción que orientan el trabajo durante el 2013 y hasta el 2016.- ver tabla. Además esta oficina se divide en 7 unidades de trabajo como: Unidad de organizaciones comunitarias, unidad de deporte, unidad de discapacidad, unidad seguridad ciudadana, unidad adulto mayor, unidad mujer y unidad cultura. Se proyecta para el año 2014 el trabajo exclusivo en las tres últimas unidades desde esta oficina.

Tabla 7: ejes programáticos de la oficina de desarrollo comunitario.



Fuente: dideco 2013

b.2.1: RESULTADOS OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta oficina programó su trabajo enmarcada en los ejes temáticos de intervención de la oficina de desarrollo comunitario, estableciendo cuatro líneas de acción, tales como: formación y capacitación, acompañamiento, asesoría e hitos comunitarios. En la tabla 7 se reflejan los principales resultados de la intervención. Cabe mencionar que desde esta unidad se trabajó con el área mujer y adulto mayor.

Tabla 7: resultado trabajo unidad de organizaciones comunitarias.

<u>Eje programáticos</u>	<u>Línea de acción</u>	<u>Actividades</u>	<u>Metas v/o logros 2013</u>	<u>Inversión</u>
Formativo y capacitación	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Curso de Alfabetización digital Oct- Nov.	63% de inscripción 20% aprobación	\$300.000
Orientación y asesoría	ACOMPANIAMIENTO	Ampliados JJVV	5 ampliados	\$1.295.000
		Reuniones para levantar información y planificar trabajo	2 reuniones por UV 1,2,4,5.	
		Aplicación de encuestas de intereses y caracterización.	82% CAM y 9.5% JJVV	
		Taller elaboración de plan de trabajo con directiva.	3 talleres	
		Apoyo logístico a UCAM para su traslado.	10 reuniones	
Orientación y asesoría	ASESORÍA	Apoyo en formulación y seguimiento de proyectos. (Fondeve, Fondeporte, Foncultura)	76% JJVV 36% Club deportivos 29% Culturales	\$12.773.372
		Apoyo a CAM en postulación a SENAMA y seguimiento a proyectos adjudicados.	11 clubes postulan. 3 se adjudican recursos.	\$2.367.800
		Curso de capacitación en Tejido	63% CEMA	\$ 1.597.670
Recreativo y cultural	HITOS COMUNITARIOS	Coordinación de Org al Desfile	20 org. Participan del desfile	\$220.000
		Celebración Día del Adulto Mayor	Show para 11 clubes de adultos mayores.	1.456.000
		Entrega de juguetes	2778 juguetes.	\$7.778.063
		Apoyo en fiestas de navidad.	Apoyo a JJVV, Fiesta en Cancha de Piedra y El Bosque.	\$850.000
TOTAL DE INVERSIÓN COMUNIDAD ORGANIZADA				28.637.905

Fuente: organizaciones comunitarias /DIDECO 2013

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Curso alfabetización digital



Reuniones por unidad vecinal para diagnósticos y planes de trabajo



Ceremonia entrega recursos FONCULTURA, FONDEPORTE, FONDEVE





FONDEVE: Junta de Vecinos Santa Rita de Casía.
Proyecto: Implementos para mantención de plaza



FONDEPORTE
 Club Deportivo el Parrón.
Proyecto:
 Construcción de Garita



FONDEVE:
 Junta de Vecinos El Redil.
Proyecto:
 Adquisición Juego de Bingo



FONDEVE:
 Junta de Vecinos Ibacache Alto.
Proyecto:
 Reparación piso sede



CEREMONIA DE CIERRE CURSO DE TEJIDO PARA CENTROS DE MADRES



CELEBRACION DIA DEL ADULTO
MAYOR



FIESTA DE NAVIDAD EN CANCHA DE PIEDRA Y EL BOSQUE



b.2.2 UNIDAD DE DISCAPACIDAD

En el marco de los ejes de intervención de la oficina de desarrollo comunitario esta unidad realizó las siguientes actividades en su gestión 2013:

A.) EJE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN;

- a) Se realizaron curso de origami en los meses de marzo y abril.
- b) desde mayo a agosto participaron curso de panadería y pastelería en Curacavi con la ONG PATHER NOSTRUM, donde participaron 11 personas, de las cuales dos fueron beneficiadas con un proyecto productivo de \$ 300.000 pesos.
- c) Los meses de noviembre y diciembre se realizó clases de teatro en la sede de San Enrique donde participaron alrededor de 14 personas.

B.) EJE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA : se realizó acompañamiento postulación Fosis emprende semilla para personas con discapacidad postularon 6 personas .

C.-) GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS: El año 2013 se realizaron 6 postulaciones ayuda técnica se han financiado dos:

Tipo de ayuda tecnica	monto
silla de rueda	\$ 386.750
LAVAPELO RIGIDO	\$ 24.990
total	411.740

D.-) EJE RECREACIÓN Y CULTURA.: Se apoyo a la agrupación de discapacitados todos juntos en actividades como:

- a) Participación desfile.
- b) Actividad de fin de año.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS: PARTICIPACIÓN DESFILE





ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO



Actividad con ONG PAHER NOSTRUM en campo deportivo San Pedro, convivencia y actividad artística.

CLASES DE TEATRO REALIZADAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2013 EN LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS DE SAN ENRIQUE



Curso de panadería y pastelería realizado en Curacavi por la ONG Pather Nostrum, durante tres meses, la municipalidad de María Pinto facilitó el transporte, para 11 personas.



Ceremonia Curacaví Curso de Panadería y Pastelería



b.2.3 UNIDAD DE DEPORTES

Esta unidad realizó su trabajo con la colaboración de dos entidades públicas externas; tales como Gobierno Regional a través del proyecto 2% de deporte y el Institución nacional del deporte IND, lo que permitió ejecutar proyectos establecido en la tabla 9 y 10.

El municipio en tanto también deja presupuesto para desarrollar diversas actividades que se detallan en la tabla 8.

Lo importante destacar durante la gestión de esta unidad durante el año 2013 es:

- a) Que todos los talleres y actividades realizadas fueron GRATUITAS para la población.
- b) Que el 53.3% del presupuesto total destinado al deporte en la comuna fueron recursos propios 46.7% se realizaron con recursos externos.
- c) Que 3857 personas de la comuna fueron beneficiarios directos de las actividades programas desde esta unidad. Realizando una inversión de \$5.587 percapita.

Tabla 8: actividades realizadas con presupuesto municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O TALLERES	MONTO	LUGAR DE FUNCIONAMIENTO Y HORARIOS	PERÍODO EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2013
MUNICIPAL MUNICIPAL	DEPORTE MUNICIPAL	TALLER ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	1.200.000.-	Lunes a viernes de 18:00 A 21:00 LICEO MUNICIPAL 860	MARZO A DICIEMBRE DEL 2013	42 personas
		ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO	720.000.-	Cancha de fútbol complejo deportivo y cultural san Pedro / sábados de 15:30 a 17:00 hrs. Cancha de fútbol club rosa Elvira Chorombo alto / sábados de 10:30 a 12:00 hrs.	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2013 (MARÍA PINTO) AGOSTO A DICIEMBRE (CHOROMBO ALTO)	18 niñas y adolescentes (maría pinto)/ 16 niñas y adolescentes (Chorombo alto)
		ESCUELA DE FÚTBOL MASCULINO	5.000.000.-	complejo deportivo y cultural san Pedro / miércoles y viernes de 16:00 a 18:00 hrs. y sábado de 09:00 a 16:00 hrs. (partidos)	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2013	sub-12= 21 niños sub-14= 19 adolescentes sub-16= 17 adolescentes sub-18= 22 adolescentes
		ESCUELA DE BÁSQUETBOL	720.000.-	GIMNASIO MUNICIPAL / MARTES Y JUEVES DE 18:30 A 20:00 HRS.	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2013	17 niños y adolescentes
ADMINISTRACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL		BABY-FÚTBOL ACTIVIDADES SOCIALES - RECREATIVAS EXPOSICIÓN CULTURAL OBRA DE TEATRO	3.850.000	LUNES A SÁBADOS DE 09:00 A 21:00 HRS.	ENERO A DICIEMBRE	2845 personas
TOTALES			11.490.000			3017

Fuente; unidad deportes/dideco2013

REGISTRO FOTOGRAFICO PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL



FOTOS TALLER
ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO GIMANSIO
MÁQUINAS



FOTOS ESCUELA DE
FÚTBOL FEMENINO



FOTOS ESCUELA DE
FÚTBOL MASCULINO



FOTOS ESCUELA DE
BÁSQUETBOL

Tabla 9: actividades realizadas proyecto 2% deporte

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O TALLERES	MONTO	LUGAR DE FUNCIONAMIENTO Y HORARIOS	PERÍODO EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2013
GORE 2% DEPORTE	EN MARÍA PINTO LAS LOCALIDADES DISFRUTAN ACTIVAMENTE DEL EJERCICIO FÍSICO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	BAILE ENTRETENIDO	864.000.-	liceo municipal 860 maría pinto / lunes y viernes de 18:00 a 19:00 hrs. / sede social santa rita de cascía / martes de 20:15 a 21:15 hrs. y sábados 20:30 a 21:30 hrs. / sede social la palma / miércoles y sábados de 16:00 a 17:00 hrs.	AGOSTO 2013 A ENERO 2014	25 mujeres (maría pinto) 22 mujeres (santa rita de cascía) 8 mujeres (la palma)
		ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PLAZAS ACTIVAS	640.000.-	plazas de las mercedes / viernes y sábados de 18:00 a 19:00 hrs. / nuevo horizonte / martes y jueves de 19:00 a 20:00 hrs. cancha de piedra / viernes y sábados 19:30 a 20:30 hrs. / lo ovalle / martes y jueves de 17:30 a 18:30 hrs. / vista hermosa / lunes y miércoles 18:30 a 19:30 hrs.	OCTUBRE 2013 A ENERO 2014	13 mujeres (las mercedes) 11 mujeres (nuevo horizonte) 12 mujeres (cancha de piedra) 13 mujeres (lo ovalle) 19 mujeres (vista hermosa)
		POLIDEPORTIVO	660.000.-	complejo deportivo y cultural san pedro maría pinto / martes de 17:00 a 18:30 hrs. y sábado de 12:00 a 13:30 hrs. multicancha villa vista hermosa / lunes de 17:00 a 18:30 hrs. y sábados de 10:00 a 11:30 hrs.	SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	7 adolescentes (maría pinto) 11 niños y adolescentes (vista hermosa)
		TAEKWONDO	1.080.000.-	GIMNASIO MUNICIPAL / MARTES Y JUEVES DE 17:00 A 18:30 HRS.	AGOSTO 2013 A ENERO 2014	30 NIÑOS Y ADOLESCENTES
		CORRIDA FAMILIAR	500.000.-	COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL SAN PEDRO / SÁBADO DE 15:00 A 17:30 HRS.	05 DE OCTUBRE	300 PERSONAS APROXIMADAMENTE
		CAMPEONATO BABY – FÚTBOL	954.000.-	GIMNASIO MUNICIPAL / LUNES - MIÉRCOLES Y VIERNES DE 18:30 A 22:00 HRS.	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	70 PERSONAS
		TOTALES			4.698.000	

REGISTRO FOTOGRAFICO PROYECTO GORES 2% DEPORTE

FOTOS BAILE ENTRETENIDO



FOTOS ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PLAZAS ACTIVAS



FOTOS
POLIDEPORTIVO



FOTOS TAEKWONDO



FOTOS CORRIDA
FAMILIAR



FOTOS
CAMPEONATO
BABY-FÚTBOL
ADULTOS



TABLA 10: ACTIVIDADES REALIZADAS PROTECTOS IND

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O TALLERES	MONTO	LUGAR DE FUNCIONAMIENTO Y HORARIOS	PERÍODO EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS 2013
IND	PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA	CLASES DE NATACIÓN E HIDROGIMNASIA	868.000.-	Piscina complejo deportivo y cultural san Pedro / martes a jueves de 09:00 a 10:30 hrs. de 10:45 a 12:15 y de 19:00 a 20:30 hrs.	ENERO 2013	118 niñas y niños (clases natación) / 75 mujeres (hidrogimnasia)
	PROGRAMA MUJER Y DEPORTE	TALLER BAILE ENTRETENIDO	1.497.600.-	sede social la palma y el redil lunes - miércoles y viernes de 17:30 a 18.30	ABRIL A NOVIEMBRE	12 / 20 mujeres respectivamente
	PROGRAMA JÓVENES EN MOVIMIENTO	POLIDEPORTIVO	1.497.600.-	Multicancha santa luisa / martes y jueves de 16:00 a 17:30 hrs. / nuevo horizonte / martes y miércoles de 16:00 a 17:30 hrs. y multicancha santa Rita de Casia / lunes y viernes de 16:00 a 17:30 hrs.	ABRIL A NOVIEMBRE	5 niños y adolescentes / 7 niños y adolescentes / 12 niños y adolescentes respectivamente
	PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL	FÚTBOL	1.497.600.-	cancha fútbol club deportivo Chorombo bajo /miércoles y viernes de 17:00 a 18:30 hrs. y club deportivo rosa Elvira mate / multicancha escuela f-732 Chorombo alto / miércoles 18:30 a 20:00 hrs. y viernes 16:30 a 18:30 hrs.	ABRIL A NOVIEMBRE	15 niños y adolescentes (chorombo bajo) 35 niños y adolescentes (chorombo alto)
TOTALES			5.360.800			299

REGISTRO FOTOGRAFICO PROGRAMA IND



B.3.- OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Esta unidad Municipal está encargada de promover, fortalecer y orientar el desarrollo económico local de la comuna a través de la creación, gestión y articulación de programas orientados a generar cambios en la calidad de vida de la comunidad.

La intervención de esta oficina se estructura a través de líneas estrategias orientadas a la capacitación, empleabilidad, inversión, estudio y análisis y gestión de programas.

Estas áreas son desarrolladas por programas que se orientan a potenciar el desarrollo económico local los cuales cuentan con financiamiento mixto externo-municipal, los que se describen en tabla 11.

Tabla 11: PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA ODEL 2013.

NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN BREVE
Programa Fomento Productivo	Asesorar a personas y grupos emprendedores respecto a instrumentos de fomento productivo que fortalezcan su actividad productiva. Actualmente este Programa es financiado con presupuesto municipal y es dirigido por un profesional Asistente Social en conjunto con un técnico agrícola.
Programa Prodesal/INDAP	Fortalecer la actividad silvoagropecuaria a través de la entrega de asesoría técnica e inversión. En este programa participan un total de 351 agricultores distribuidos en toda la comuna, divididos en 3 módulos de trabajo, cada uno con 2 profesionales. Este programa es financiado en forma mixta por INDAP y la Municipalidad de María Pinto
Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/SERNAM	Mejorar la inserción laboral de las mujeres a nivel dependiente e independiente a través de la habilitación laboral. Este Programa es ejecutado por una coordinadora y una encargada laboral, ambas profesionales Asistentes Sociales. Cabe destacar que este programa es financiado en forma conjunta entre SERNAM y Municipalidad de María Pinto
Oficina Municipal de Intermediación laboral /SENCE	Lograr la intermediación laboral de grupos vulnerables que se encuentran cesantes o buscan trabajo por primera vez. Este programa es ejecutado por un gestor territorial y un psicólogo laboral y es de financiamiento SENCE- Municipalidad de María Pinto.
Cultivando Hábitos, Programa Autoconsumo 2013 /Min. Des. Social	Promover en las familias hábitos saludables de alimentación a través de la producción de frutas y verduras, contando con apoyo técnico productivo y social. Este Programa es de financiamiento Municipal y del Ministerio de Desarrollo Social.

Fuente: ODEL /DIDECO 2013

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2013 SEGÚN PROGRAMA Y LÍNEA ESTRATEGICAS DE INTERVENCIÓN:

1.-Programa Fomento Productivo:

a) Capacitación: El trabajo se orientó a entregar herramientas que permitan potenciar los emprendimientos productivos de microempresarios y emprendedores de la comuna.

Actividad	Monto	Financiamiento
20 mujeres curso Comercialización, Marketing y Ventas	\$12.000.000	SENCE (Bono Empresa y Negocio)
Curso de fortalecimiento organizacional productivo, Agrupación de Artesanos y Microempresarios de María Pinto	\$ 500.000	Municipal (recurso valorizado relatora)
Curso de fortalecimiento organizacional Agrupación Fuerza de Mujer	\$500.000	Municipal (recurso valorizado relatora)
Total	\$13.000.000	

Cabe considerar que se trabajó en forma mancomunada con Chile Emprende a través de la realización de charlas orientadas a difundir los instrumentos de fomento público-privado para

emprendedores y microempresarios de la comuna, realizándose en total 2 jornadas de capacitación durante octubre y diciembre.

Jornada de Capacitación Chile Atiende – Municipalidad de María Pinto.



B) Inversión: Postulación a Instrumentos de Fomento que permitan aumentar el capital de trabajo de emprendedores y microempresarios a través de SERCOTEC y FOSIS.

Actividad	Monto	Beneficiarios	Financiamiento
Programa Yo Emprendo en Comunidad	\$4.500.000	5	FOSIS
Programa Yo Emprendo Adulto Mayor	\$10.800.000	10	FOSIS
Programa Yo Emprendo Comercio	\$10.350.000	10	FOSIS
Programa Yo Emprendo Avanzado	\$9.600.000	25	FOSIS
Yo Emprendo Regular Básico	\$19.500.000	25	FOSIS
Total beneficiarios		75	
Total inversión		\$54.750.000	

2.- Programa Prodesal:

Este programa se implementa con financiamiento externo(INDAP) y municipal, donde los recursos de INDAP son destinado a la contratación de recursos humano en donde su principal función es la asistencia técnica y el aporte municipal destinado para el desarrollo de diversas actividades, las cuales complementan la asistencia técnica.

a) Capacitación: Uno de los elementos centrales de la intervención en la asistencia técnica, es la realización de capacitaciones. Durante el año 2013 se realizaron las actividades que se señalan a continuación, en la cual participaron un total de 351 usuarios. Cabe destacar que estas actividades se desarrollaron con presupuesto municipal el cual se orienta a potenciar el trabajo de los equipos técnicos.

Actividad	Monto	Financiamiento
Talleres de capacitación de comercialización: Ventas, Formalización y habilitación de lugares de trabajo.	\$1.560.000	Municipio
Implementación de parcelas demostrativas en inseminación artificial, riego, suelo.	\$1.376.000	Municipio
Asistencia Técnica en Marketing y Formalización	\$1.180.000	Municipio
Talleres de Liderazgo, manejo de Conflictos y Comunicación Efectiva.	\$808.498	Municipio
Manejo sanitario del ganado	\$880.000	Municipio
Gira Técnica	\$3.350.000	Municipio
Total inversión	\$9.180.000	

Registro Fotográfico: Capacitación, comercialización y habilitación de lugares de trabajo



b) Inversión: A través del programa Prodesal se ha gestionado la postulación a instrumentos de fomento correspondiente a la oferta programática de Indap, a continuación se detalla montos y beneficiarios:

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Bono Fondo Apoyo Inicial	201	\$20.000.000	INDAP
Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (I.F.P)	70	\$62.000.000	INDAP
Proyectos SIRSD (Subsidio Recuperación de suelos degradados)	14	\$6.000.000	INDAP
Proyectos para riego de obras menores	34	\$22.000.000	INDAP
Bono heladas	25	\$1.500.000	INDAP
Total inversión		\$167.706.000	

Registro fotográfico: Proyecto PROM (Proyecto de riego para obras menores)



En el marco de las alianzas realizadas para el logro de los objetivos se realizaron convenios con **Escuelas de Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana y Universidad del Pacífico**: Gestión que permitió la atención de la masa ganadera de los usuarios de los 3 módulos de Prodesal a través de desparasitación y detección de tuberculosis en algunos predios agrícolas.

Registro fotográfico de las actividades realizadas en el marco de los convenios con universidades.



c) Estudio y análisis: Durante el año 2013 en conjunto con la Universidad del Pacífico se desarrolló el **“Estudio de satisfacción usuaria de Prodesal”** iniciativa que tenía como propósito evaluar el impacto y satisfacción de los usuarios del programa Prodesal en la comuna de María Pinto, respecto a la intervención desarrollada por los equipos técnicos.

Actividad	Monto	Financiamiento
Estudio de satisfacción usuaria Prodesal	\$800.000	Municipal

Registro fotográfico: Inicio Estudio Satisfacción Usuaría Prodesal Municipio-Universidad del Pacifico



3.-Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/SERNAM:

a) Capacitación: Un elemento central de la Intervención del Programa es la habilitación de las mujeres participantes para que puedan emprender una iniciativa productiva ya sea dependiente o independiente, lo cual les permita salir de su situación de vulnerabilidad. Entre las actividades desarrolladas podemos mencionar:

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Asesoría técnica comercial personalizada	14	\$200.000	MUNICIPIO
Capacitación Técnicas de Peluquería	14	\$8.400.000	SENCE
Talleres de Apresto Laboral	61	\$320.000	MUNICIPIO
Talleres de Habilitación Laboral	61	\$1.540.000	MUNICIPIO
Curso de Alfabetización Digital	15	\$750000	MUNICIPIO
Total inversión		11.210.000	

Registro Fotográfico: Curso de Alfabetización Digital:



Registro Fotográfico: Curso de peluquería:



Registro Fotográfico: Talleres de Habilitación Laboral:



b) Inversión: La ejecución de este programa cuenta con un fondo concursable destinado a aquellas mujeres que presentan un perfil emprendedor independiente, además de considerar aspectos de su salud física que facilite su incorporación al mundo del trabajo.

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Capital Semilla para el Emprendimiento	14	\$1.456.000	SERNAM

Registro fotográfico: Entrega de Capital Semilla 14 mujeres emprendedoras:



Existe otras actividades que van en directa beneficio a la salud de las mujeres beneficiarias del programa.

Actividad	Benef	Financiamiento
Atención Dental Integral	14	SERNAM
Mamografías	15	SERNAM
Atención Oftalmológica	15	SERNAM

4.-Oficina Municipal de Intermediación laboral /SENCE:

a) Capacitación: Un elemento de central de la intervención de esta oficina es la entrega de herramientas que permitan acceder a fuentes de empleo de mejor calidad y remuneración.

Actividad	Benef	Financiamiento
Talleres de Apresto Laboral	180	Municipal
Programa de Nivelación de Estudios	18	Mineduc
Curso de cajera Comercial	10	Fundación Prodemu
Curso Maestra de Cocina	20	Fundación Prodemu

b) Empleabilidad: En los últimos 3 años la comuna de María Pinto ha tenido una alta demanda por mano de obra en Empresas ubicadas fuera de la comuna, sin embargo las empresas agrícolas siguen siendo prioritarias en la absorción de empleo local. De esta manera durante el año 2013 se lograron intermediar laboralmente un total de **83 personas con contrato de trabajo** a través del Código del Trabajo y **56 personas en trabajos informales**.

Registro Fotográfico: Entrevista de trabajo masiva Empresa Pronto Copec:



c) Estudio y análisis: Se realizaron un total de **“4 Encuentros Empresariales”** cuyo propósito es analizar el escenario laboral tanto actual como futuro, analizando la demanda de capacitación y rubros que deben fortalecerse para mejorar la Empleabilidad. En estas actividades participaron empresas agrícolas y del retail tanto comunales como extra comunales.

Registro Fotográfico; Encuentro Empresarial I Semestre 2013 en Salón Municipal.



Parte de estas actividades son financiadas por SENCE a través **del “Convenio de Fortalecimiento de Oficinas de Intermediación Laboral OMIL 2013”** cuyo aporte año 2013 para la comuna de María Pinto fue de **\$9.600.000,**

5.-Cultivando Hábitos, Programa Autoconsumo 2013:

a) Capacitación: Este Programa busca entregar a las familias las herramientas necesarias para que adopten hábitos de alimentación saludable a través de la auto provisión de alimentos, para ello se les entrega información a través de charlas educativas en los domicilios y se les invita a talleres grupales de formación en esta temática.

b) Inversión: El programa busca entregar los insumos y herramientas necesarias para la implementación de tecnologías para la producción de alimentos saludables a bajo costo de acuerdo a los requerimientos de cada una de estas, en base a un diagnostico preestablecido.

Actividad	Beneficiarios	Financiamiento
Implementación de tecnologías	16	Ministerio de Desarrollo Social

Registro Fotográfico de Tecnologías a trabajar programa Autoconsumo 2013:



5.-Seguridad ciudadana

Durante el año 2013, se trabajó fuertemente el ámbito de seguridad ciudadana, a través del proyecto denominado “Reinserción a un Mundo Mejor”. Este proyecto que es financiado por el Gobierno Regional Metropolitano a través del 2% Seguridad Ciudadana, se enfoca principalmente a



raíz de un informe elaborado por Carabineros de Chile, en el marco del plan 24 horas, el cual es recepcionado por la autoridad comunal con el objetivo de dar apoyo a la gestión desarrollada.

En este punto la I. Municipalidad recibe nombres de Niños, niñas y adolescentes, sin intervención de redes, ni a su familia en ningún orden, ya sea social, jurídico o psicológico. De esta manera es que se hace necesario destinar esfuerzos y recursos para lograr articular las redes sociales, comunales y de gobierno (SENAME), para intervenir a los niños y su familia, recogiendo al inquietud de la comunidad de lograr espacios de encuentro, reflexión y ayuda, debido a la ausencia de proyectos orientados a la prevención, y sobre todo a la Protección de estos niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna. Desarrollando desde ya la imperiosa necesidad de contar con un proyecto que de cobertura a estas necesidades, (Oficina de Protección de Derechos), tan necesaria como medio de evaluación de posibles vulneraciones de nuestros niños y adolescentes de María Pinto.

En general este proyecto recoge las peticiones de nuestros vecinos en lograr una instancia de cooperación, reinserción y prevención de conductas anti sistema, convocando a los jóvenes, niños y niñas, y a sus familias, posterior a la jornada escolar, y como complemento a la misma, con miras a mejorar la comunicación y la percepción de ellos frente a la autoridad, instando a cada parte a lograr resultados, sobre la base de acuerdos, compromisos y logros preestablecidos, en el marco de que “todos somos parte de nuestra comunidad” sin distinciones ni discriminaciones, con las mismas oportunidades y derechos garantizados por la Constitución, privilegiando un entorno acogedor y empático frente a cada uno de las personas intervenidas y a su propia familia.

Por último, este proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales los cuales abordarán las distintas temáticas de reinserción, tales como un abogado, una asistente social, una psicóloga, profesor de educación física y monitores especializados en la materia, los cuales trabajarán en las cinco Unidades Vecinales de la Comuna.

Registro Fotográfico; Actividades Seguridad Ciudadana



María
Belleza, Tradición y Progreso

ACTIVIDADES IMPORTANTES REALIZADAS EN MARÍA PINTO

VISITA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA.



**VISITA DE LA PRIMERA DAMA, SRA. CECILIA MOREL Y MINISTRO DE
AGRICULTURA, SR. LUIS MAYOL**



XXI FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE MARÍA PINTO



Ilustr
Ma
Belleza,





Ilustre Municipalidad de

María Pi

Belleza, Tradición y Progreso

**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL**

2013

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

La I. Municipalidad de María Pinto, dentro de sus políticas de gestión, durante el último tiempo, ha fortalecido la planificación en sus métodos de trabajo, generando la oportunidad de plantear diferentes posicionamientos del Municipio y a la vez, asumir la responsabilidad de escoger cuáles son las actividades que permitan alcanzar lo planificado; pero más importante aún es integrarlas y



controlar su efectivo cumplimiento. En este ámbito, una planificación estratégica por sí sola no garantiza a las jefaturas ni a sus funcionarios que los objetivos estén siendo cumplidos, por lo que se hace necesario incorporar el Control de Gestión como una herramienta de ayuda que permita vigilar periódicamente el cumplimiento de las metas, permitiendo tomar acciones preventivas e inmediatas antes de que los problemas escalen a niveles muy costosos e irreversibles.

Otro de los lineamientos en su estrategia de gestión municipal y políticas de servicios, fue, la entrega de correctos, oportunos y buenas prestaciones a nuestra comunidad. Esto se refleja a través de diversas medidas adoptadas para dicho periodo, para lo cual se propone analizar las políticas de servicios municipales desde dos ópticas, una óptica interna y otra externa.

Las políticas de nivel interno que se establecieron, estuvieron enfocadas principalmente en fortalecer el trabajo que realiza nuestro personal. En concreto, se determinarán los perfiles de cada cargo con el objetivo de potenciar los roles que cumple cada funcionario en nuestra dotación, sumado y coordinado a través de un plan de capacitación y el establecimiento de procedimientos y análisis permanente de cada Unidad.

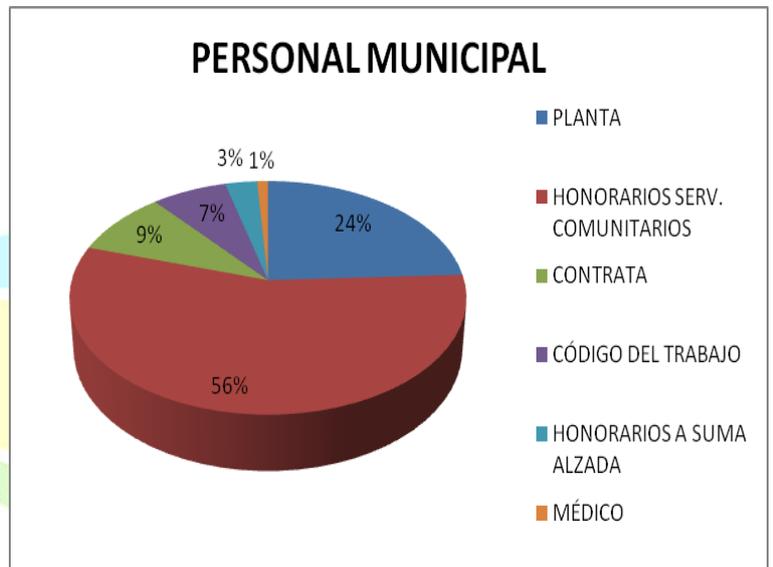
2º LUGAR FONDO DE INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de María Pinto, encabezada por su Alcalde Don Cesar Araos Aguirre y los funcionarios municipales, por segundo año consecutivo fueron reconocidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Ministerio del Interior, en el marco del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, quienes han sido escogidos entre 109 municipios en el lugar N° 2, estableciéndola como la segunda mejor gestión municipal, dentro de la categoría de las comunas semi-urbanas.

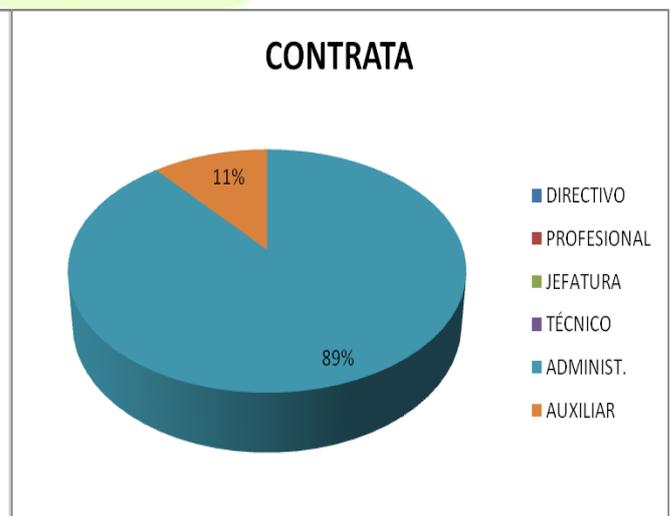
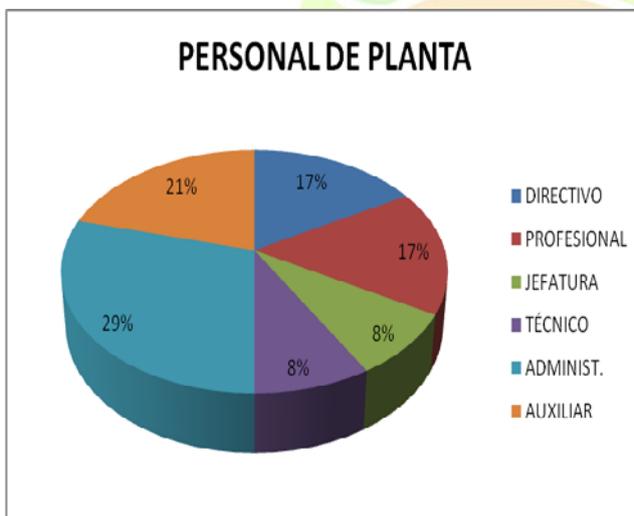
El trabajo que realizan los funcionarios municipales de la Comuna de María Pinto, se ha visto reconocido por segundo año consecutivo, ya que el año 2012 el municipio obtuvo el primer lugar en este mismo Fondo. Este reconocimiento, es el fiel reflejo de la constante gestión que realizan todos los funcionarios municipales, para otorgar un servicio oportuno y de calidad que permita abarcar la mayor parte de las problemáticas comunales. La Ilustre Municipalidad de María Pinto, encabezada por su Alcalde Don Cesar Araos Aguirre y los funcionarios municipales, por segundo año consecutivo fueron reconocidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Ministerio del Interior, en el marco del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, quienes han sido escogidos entre 109 municipios en el lugar N° 2, estableciéndola como la segunda mejor gestión municipal, dentro de la categoría de las comunas semi-urbanas.



PERSONAL MUNICIPAL	
CALIDAD JURÍDICA	N°
PLANTA	24
HONORARIOS SERV. COMUNITARIOS	55
CONTRATA	9
CÓDIGO DEL TRABAJO	7
HONORARIOS A SUMA ALZADA	3
MÉDICO	1



PERSONAL MUNICIPAL POR ESCALAFON						
CALIDAD JURÍDICA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	JEFATURA	TÉCNICO	ADMINIST.	AUXILIAR
PLANTA	4	4	2	2	7	5
CONTRATA					8	1



SECRETARÍA MUNICIPAL

COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SRS. CONCEJALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

Se establecieron las siguientes Comisiones Permanentes de trabajo cuyos integrantes y quórum se indican:

1.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA; (Agua Potable, Vialidad, Electricidad y Vivienda.):

- Sr. Elías Jacob Hirmas : **Presidente**
- Sra. Margarita Cofre Olguín
- Sra. Claudia Atabales Alarcón
- Sr. Mario Donoso Araya

2.- COMISION SALUD Y MEDIOAMBIENTE:

- Sr. Carlos Acevedo Barrera : **Presidente**
- Sr. Mario Donoso Araya
- Srta. Sonia Vargas Farías
- Sra. Claudia Atabales Alarcón

3.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

- Sra. Claudia Atabales Alarcón : **Presidenta**
- Srta. Sonia Vargas Farías
- Sr. Carlos Acevedo Barrera
- Sr. Mario Donoso Araya

4.- COMISION PRODUCTIVA Y LABORAL:

- Sr. Mario Donoso Araya : **Presidente**
- Sr. Elías Jacob Hirmas

5.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPTO. MUJER:

- Sra. Margarita Cofre Olguín : **Presidenta**
- Sr. Elías Jacob Hirmas

6.- COMISION DE DEPORTES:

- Sonia Vargas : **Presidenta**
- Carlos Acevedo
- Claudia Atabales Alarcón

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

- Se celebraron durante el año, 41 sesiones de Concejo Municipal, 38 Ordinarias y 03 Extraordinarias, con una asistencia del 97% apróx. de los Srs. Concejales.
- Celebración Concejos Ordinarias, los días Viernes 1º, 2º y 3º de cada mes, en horario de las 09 a 13:00 hrs.

ACUERDOS MÁS IMPORTANTES APROBADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2013
--

ACTA 04 de 04/01/2013

- Acuerdo Nº 14, se aprueba subvención municipal a la Organización: “Conjunto de Proyección Folclórica Ayin Mapu” RUT: 73.200.500-5, por \$1.000.000, para fabricación de nuevos vestuarios. Reparación y adquisición de instrumentos musicales. Viajes para promocionar evento. Y, utilería diversa.
- Acuerdo Nº 15, se aprueba la propuesta de modificación del reglamento de sala y funcionamiento del h. concejo municipal de maría pinto.
- Acuerdo Nº 16, se acuerda aprobar comisiones de trabajo y sus integrantes, de los Srs. concejales, que se mencionaron más arriba.
- Acuerdo Nº 17, se acuerda que la dieta mensual de los concejales de la comuna de María Pinto, para el año 2013, será de doce (12) UTM (Unidades Tributarias Mensuales). Lo anterior, en merito a las facultades que confiere al Concejo lo establecido por el art. 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales (Ley 18.695).

ACTA 05 de 18/01/2013

- Acuerdo Nº 19, se acuerda aprobar subvención municipal a Cuerpo de Bomberos María Pinto, por \$250.000.-
- Acuerdo Nº 20, se acuerda aprobar subvención municipal a Club de Adulto Mayor Avanzando a Un Mundo mejor, por valor de \$150.000.-
- Acuerdo Nº 21, se acuerda aprobar subvención municipal al Club de Adulto Mayor Luz que ilumina santa Luisa, por valor de \$150.000
- Acuerdo Nº 22, se acuerda aprobar Bases del Concurso selección del Personal de Salud año 2013.
- Acuerdo Nº 23, se acuerda aprobar funciones del Personal a Suma Alzada contempladas en el Presupuesto Municipal 2013.
- Acuerdo Nº 24, se acuerda aprobar solicitud presentada por Don Reinaldo Valdés Ramírez, Rut nº 5.246.986-4, de fecha 03 de enero del 2013, por la cual requiere patente de alcoholes, como lo establece el Art. 3º letra “J” de la Ley 19.925, bodega elaboradora o distribuidora de vinos, licores o cervezas, que expendan al por mayor, por un valor de 1.5 UTM, el establecimiento del Sr. Valdés Ramírez, se ubica en localidad de la Palma, proyecto Esperanza de Loleo Parcela nº 2 de la comuna de María Pinto.
- Acuerdo Nº 26, se acuerda aprobar transferencia a la Corporación de Educación por un monto \$1.000.000.- para Ejecución del Proyecto Escuela de Verano, en el establecimiento de Las Mercedes.

- Acuerdo N° 27, se acuerda nombrar como representantes del Concejo de la comuna de María Pinto a la mesa provincial de Fosis, a los siguientes Srs. Concejales. Titular Mario Donoso Araya, y Suplente Elías Jacob Hirmas.

ACTA 06 de fecha 01/02/2013

- Acuerdo 28, se acuerda aprobar Reglamento de Ayudas Sociales 2013 conforme lo estipulado en el documento de este mismo nombre, que se considera para todos los efectos parte integrante de este acuerdo, así mismo se aprueba con las observaciones que se hicieron durante la sesión y que deberán incorporarse al texto definitivo.
- Acuerdo N° 29, se acuerda aprobar modificación presupuestaria por valor de M\$ 24.667.- para Aporte al fondo común por permisos de circulación. y, Fondos de la subdere para mejoramiento de la gestión municipal que no se ejecutaron durante el año 2012.
- Acuerdo N° 30, se acuerda aprobar modificación presupuestaria por valor de M\$6.010.- Proyectos comprometidos no ejecutados en el año 2012
- Acuerdo N° 31, se aprueba modificación presupuestaria por valor de M\$2.000.- Mayor ingreso por predios exentos. Y adquisición de software de correspondencia

ACTA 07 de fecha 01/02/2013

- Acuerdo N° 32, se acuerda aprobar subvención municipal a la Organización: “Club Deportivo El Bosque” Financiar parte del viaje a la Región de los Ríos, para participar campeonato nacional de Fútbol Amateur, por valor de M\$ 1.000.-

ACTA 09 de fecha 01/03/2013

- Acuerdo N° 33, se aprueba modificación presupuestaria municipal por valor de M\$14.999.- Ingreso por Programa de Mejoramiento Urbano.
- Acuerdo N° 34, se acuerda dejar pendiente la decisión de aprobar o rechazar la tasación comercial del terreno que adquirirá el SERVIU para el comité de vivienda Villa Hermosa. Lo anterior, a la espera de mayor información para adoptar la decisión.

ACTA 10 de fecha 08/03/2013

- Acuerdo N° 37, se aprueba modificación presupuestaria municipal por valor M\$1.240. Aporte para arancel alumno Rafael Aliaga Universidad de Chile Facultad de artes.
- Acuerdo N° 38, se acuerda aprobar subvención municipal por \$340.000 al Club de Deportes Victoria.
- Acuerdo N° 39, se acuerda aprobar transferencia de recursos a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, por un monto de 1.240.700. (Un millón doscientos cuarenta mil setecientos pesos). Recursos que serán destinados a financiar beca de estudios de don Rafael Aliaga en el conservatorio de música en la Universidad de Chile.
- Acuerdo N° 40, se acuerda aprobar el Programa denominado “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Educación 2013”, informado al H. Concejo Municipal por el Departamento de Educación. El que será presentado al Ministerio de Educación para su financiamiento, proyecto que forma parte del presente acuerdo, y que se resume en las siguientes iniciativas y sus montos:

Financiamiento en PESOS (\$)

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO	OTROS APORTES	TOTAL
1.- Aumentar la cobertura del servicio de transporte escolar	\$43.229.552	-----	\$43.229.552
2.- Reposición e implementación de equipos computacionales del área de administración.	\$4.000.000	-----	\$4.000.000
3.- Mejoramiento del sistema eléctrico de la escuela de Los Rulos	\$29.000.000	-----	\$29.000.000
4.- Mejoramiento de espacios de las oficinas centrales	\$5.000.000	-----	\$5.000.000
5.- Capacitación de personal administrativo	\$1.200.000	-----	\$1.200.000
TOTAL (\$)	\$82.429.552	-----	\$82.429.552

- Acuerdo N° 41, se acuerda aprobar tasación comercial de Propuesta de venta de superficie de terreno de aproximadamente 19.984,3 m², ubicados hijuela 7-B, resto del Fundo Baracaldo de esta comuna, de propiedad de Don Gustavo Braun Rivera y Otros, a la I. Municipalidad, de fecha 07/03/2013, por valor total de la propiedad singularizada precedente en \$100.000.000 (cien millones de pesos). Dicho documento, deber ser presentado a la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), dependiente del Ministerio del Interior, siendo este uno de los requisitos para la adquisición de terreno.

ACTA 11 de fecha 15/03/2013

- Acuerdo N° 43, se acuerda aprobar transferencia de recursos a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, por un monto de \$1.240.700 (un millón doscientos cuarenta mil, setecientos pesos). Recursos que serán destinados a financiar beca de estudios de Don Rafael Aliaga en el conservatorio de música en la Universidad de Chile.

ACTA 12 de fecha 05/04/2013

- Acuerdo N° 44, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$198.901.- Remesas recibidas desde el Nivel Central y Tesorería.
- Acuerdo N° 46, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$31.256.- Multas de Transito no pagadas, percibidas en vencimiento de Permisos de circulación
- Acuerdo N° 47, se acuerda provisionar fondos por un monto de apróx. M\$7.500 del Presupuesto del año 2014, los que serán destinados a bonificar el retiro voluntario según lo establecido en la Ley N° 20.649, art. 5º, inciso 2º, para el retiro voluntario de los Funcionarios Municipales Sra. Carmen G. Rojas Aguirre, y Don Dagoberto Neupallante Araya.
- Acuerdo N° 49, se acuerda incorporar a la Comisión de Salud y Medioambiente, a la Concejal Margarita Cofré Olguin.

ACTA N° 13 de fecha 12/04/2013

- Acuerdo N° 50, se acuerda aprobar la rendición final del Proyecto "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" de nuestra comuna, correspondiente al año 2012, por un monto de \$80.198.154 (ochenta millones, ciento noventa y ocho mil, ciento cincuenta y cuatro pesos). El Concejo estima que se ha dado cumplimiento a las iniciativas para las cuales estos recursos fueron destinados. Se entiende como parte de este acuerdo, el documento presentado por la Corporación de Educación "Rendición Financiera y Medios de Verificación FAMGE 2012".

- Acuerdo N° 51, se acuerda transferir a la Corporación Municipal, la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos), a fin de apoyar la actividad Cultural del Sr. Hernán Cisternas quien en contra prestación, diseñará y ejecutará un plan de actividades culturales para la comuna, año 2013.
- Acuerdo N° 52, se acuerda rebajar en concordancia con el art. N° 34 de la Ley N° 18.685, el avalúo Fiscal de los siguientes vehículos Municipales :

TIPO VEHICULO	PATENTE	MARCA	MODELO	Nº MOTOR	AÑO	AVALUO FISCAL	VALOR AUTORIZADO
Camioneta	VV-7490	Chevrolet	S-10 apache	6Y0011989	2006	4.100.000	2.500.000
Minibus	PL-5905	Hyundai	Grace 12 DXL	G4CST 100468	2006	2.010.000	1.000.000

- Acuerdo N° 53, se acuerda no subastar, la Patente Rol N° 400004 de Expendio de Cerveza (F1), en tanto no se aclare la situación legal de esta, previo informe del Abogado Municipal.
- Acuerdo N° 54, se acuerda aprobar subvención municipal a Cuerpo de Bomberos de María Pinto, por valor de \$1.750.000, Los que serán utilizados en el pago de combustible, remuneraciones al personal rentado, electricidad.
- Acuerdo N° 55, se acuerda aprobar el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales del año 2012, según los antecedentes presentados por el Comité Técnico Municipal, que se resume en :

Depto. de Adm. y Finanzas	95%
DIDECO	90%
Depto. de Tránsito y Transporte	100%
DOM	93%
Juzgado de Policía Local	100%
Alcaldía	100%
SECMUN	90%
SECPA	100%
Promedio General	96%

ACTA N° 15 de fecha 03/03/2013

- Acuerdo N° 56, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$1.800. Fondos del Nivel Central para ITO casetas sanitarias.
- Acuerdo N° 57, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$350.000. Cambio en la justificación de gasto, que se proyectó como equipo de Oficina. Adquisición de router para red de internet del Juzgado de Policía Local, que provee señal Wi – fi a Plaza de Armas.
- Acuerdo N° 58, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$6.100.- Ingreso por venta de bienes municipales en remate día 13 de Abril del 2013. Y pago anual a corporación de Asistencia Judicial.
- Acuerdo N° 59, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$7.200.- Cambio en la forma del gasto presupuestado para contratación de persona a honorarios, encargada de Programa de Medioambiente. Y, Creación de Programa medioambiental, para la contratación de un encargado del Programa y otra para apoyo en la ejecución de este.
- Acuerdo N° 61, se acuerda aprobar el Programa denominado “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Educación 2013”, informado al H. Concejo Municipal por el Departamento de Educación. El que será presentado al Ministerio de Educación para su financiamiento, proyecto que forma parte del presente acuerdo, y que se resume en las siguientes iniciativas y sus montos:

Financiamiento en PESOS (\$)

NOMBRE DE LA INICIATIVA	TIPO DE ACTIVIDAD	APORTE SOLICITADO AL FONDO	OTROS APORTES	TOTAL
1.- Contratación de Transporte escolar	Contratación de servicios de traslado de estudiantes en la comuna de María Pinto	\$42.229.552	-----	42.229.552
2.- Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM /Corporación Municipal.	Adquisición de computadores y periféricos para el uso de los funcionarios de la Dirección de Educación	\$6.200.000	-----	\$6.200.000
3.- Obras de infraestructura en establecimientos educacionales	Renovación del sistema eléctrico	\$29.000.000	-----	\$29.000.000
4.- Obras de infraestructura en la Corporación	Habilitación y equipamiento de espacios en las oficinas centrales de la Dirección de Educación	\$5.000.000	-----	\$5.000.000
TOTAL (\$)		\$82.429.552	-----	\$82.429.552

- Acuerdo N° 62, se acuerda autorizar solicitud de anticipo de subvención municipal, por un monto de apróx. \$3.188.800 (tres millones ciento ochenta y ocho mil pesos), para el 30 de Junio del 2013, descontables en 36 meses, los que serán destinados a bonificar el retiro voluntario según lo establecido en la Ley N° 20.652, del Asistente de Educación Don Alfonso Enrique Bulboa Jara.

Así mismo, el H. Concejo acuerda autorizar solicitud de anticipo de subvención por valor de \$6.890.449 (seis millones ochocientos noventa mil, cuatrocientos cuarenta y nueve pesos), para el día 28 de Febrero del 2014, descontables en 36 meses, los que vendrán a bonificar el retiro voluntario de los Asistentes de Educación Sras. Rosario del Carmen Quiroz Quiroz, María Inés Bobadilla Villalobos y Doña Antonia del Carmen Ormazabal Aguirre.

- Acuerdo N° 63, se acuerda aprobar, el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013, cuyos objetivos y metas Institucionales se establecen en el documento.
- Acuerdo N° 64, aprobar el Programa de Medioambiente 2013, según los objetivos planteados, cuyo presupuesto será de \$7.200.000 (siete millones doscientos mil pesos) este monto se encuentra contemplado en el Presupuesto Municipal del año 2013. Así mismo el Programa Medioambiental, forma parte de este Acuerdo

ACTA 16 de fecha 10/05/2013

- Acuerdo N° 65, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de \$350.000. Traspasos entre gastos, Adquisición de router para red de internet del JPL que provee señal wi – fi a Plaza de Armas
- Acuerdo N° 66, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.900.- Aporte para traslado niños al Jardín San Enrique por meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2013.
- Acuerdo N° 67, se acuerda realizar Licitación Pública para desarrollar el Proyecto “Mejoramiento de diferentes callejones de la comuna“, por valor de hasta \$ 11.138.400.- y efectuar modificación de presupuesto Municipal, en el caso de requerir mayor financiamiento para cubrir las necesidades.

ACTA 17 de fecha 17/05/2013

- Acuerdo N° 68, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal por valor \$1.111.111. Traspasos entre gastos Contratación Profesional que presente propuesta de remodelación y ampliación Edificio Consistorial.

- Acuerdo N° 69, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de \$1.955.000.- Aumenta último saldo por venta de vehículos en remate municipal, y rebaja gastos en honorarios del Programa de la Mujer (los que serán cubiertos por el SERNAM) para cubrir subvenciones entregadas a Organizaciones Comunitarias con fondos de Fondepote, Fondevé y Fondart).
- Acuerdo N° 70, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.470.- Traspasos entre gastos : Para continuidad de profesional que presta servicios en Proyecto de Adquisición de Luminarias Públicas para la Comuna.
- Acuerdo N° 71, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 1.200.-Disminuye ítem de Servicio de Producción y Desarrollo de eventos y aumenta ítem “Otras actividades Municipales”, por pago de actuaciones artísticas en el Aniversario de la comuna, a pagar con Boleta de Honorarios (en el ítem 21 04), y no con Facturas como se había presupuestado (en el ítem 22 08)
- Acuerdo N° 72, se acuerda presentar y someter ante el H. Concejo Municipal, todas las solicitudes de modificación de presupuesto Municipal, en un solo acto, y por una vez al mes.
- Acuerdo N° 73, se acuerda no aprobar, modificación por valor de \$1.200.000.- que disminuye ítem de Servicio de Producción y Desarrollo de eventos y aumenta ítem “Otras actividades Municipales”, por pago de actuaciones artísticas en el Aniversario de la comuna, a pagar con Boleta de Honorarios (en el ítem 21 04), y no con Facturas como se había presupuestado (en el ítem 22 08)

ACTA 18 de fecha 07/06/2013

- Acuerdo N° 74, se acuerda aprobar la tasación comercial de la Propuesta de venta de un de terreno de 2,2 hectáreas, individualizado en el plano N° XIII-4-2528 S.R. que deslinda al Norte, con Juan Enrique Allende, al Este con Juan Enrique Allende, al Sur con sucesión Céspedes Aguirre, y al Oeste con Mario Gaspar Céspedes Arias, terreno de propiedad de Doña Cristina del Carmen Céspedes Arias, por valor total de la propiedad singularizada precedente en \$95.000.000 (noventa y cinco millones de pesos). El presente acuerdo, se adopta en virtud de los requerimientos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), dependiente del Ministerio del Interior, siendo este uno de los requisitos para la adquisición de terreno

ACTA 19 de fecha 14/06/2013

- Acuerdo N° 76, acuerda dar su conformidad para la creación del cargo nominado “Secretario Abogado (a) del Juzgado de Policía Local de la Comuna María Pinto”, cuyo grado en el Escalafón Profesional de la Planta de la I. Municipalidad de María Pinto, corresponderá al 10º.
- Acuerdo N° 77, se acuerda aprobar, las bases del programa FONDEVE año 2013
- Acuerdo N° 78, se acuerda modificar calendario de las sesiones de Concejo Municipal por el mes de Julio del presente año, el cual se lleva a efecto los 3 primeros Viernes de cada mes, y quedaría por solo por este mes, por los siguientes días :
05 Julio 2013 : 09 a 13:00 hrs. apróx.
19 Julio 2013 : 09 a 13:00 hrs. apróx.,
26 Julio 2013 : 09 a 13:00 hrs. apróx.

ACTA 20 de fecha 21/06/2013

- Acuerdo N° 80, se acuerda aprobar Reglamento Servicios de Bienestar del Personal de Salud de la Corporación Municipal de María Pinto
- Acuerdo N° 81, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$203.059. Remesas recibidas desde Mineduc, SSMO y Programas varios ejecutados por la Corporación Municipal.
- Acuerdo N° 82, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.840. Bono de vacaciones entregado en el mes de Enero al personal de Planta y Contrata
- Acuerdo N° 83, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$11.295. Multas y sanciones de beneficio de otras entidades públicas
- Acuerdo N° 84, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.100. Mayor ingreso por Patentes Mineras, Ley N° 19.143 que se destinará a Calicata Villa Vista Hermosa.
- Acuerdo N° 85, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.400.- mayor ingreso por venta de bienes municipales en remate día 13 de Abril, que se destinará a aporte para Pasantía a Alemania, del Director colegio Chorombo Alto, Don Gabriel Espinoza Olguin.
- Acuerdo N° 86, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$27.600.- ahorro en combustible, ya que se presupuestó gastar \$3.000.000 mensuales durante el año 2013, teniendo en cuenta el gastos 2012, y la nueva flota vehicular municipal, pero en la práctica, y gracias a un estricto control llevado a cabo por la Administrador Municipal, el gasto promedio mensual a la fecha es de \$1.400.000. ahorro en materiales de uso y consumo, Se había presupuestado especialmente alrededor de \$800.000 mensuales, compras de materiales para mantenencias en edificio municipal por habilitación de nuevo edificio, pero a la fecha no se ha incurrido en ningún gasto de este tipo. ahorro en mantenimiento y reparaciones. Al igual que en el punto 2, se proyectaron gastos por facturaciones por mantenimiento del edificio municipal, que el momento no se han utilizado. Esto sumado también al ahorro en mantención de la flota vehicular, que a la fecha no ha sufrido mayores desperfectos. el ahorro en los puntos anteriores, ha servido para poder cubrir el servicio de recolección de residuos domiciliarios diferenciados, que se encuentra en trámite.
- Acuerdo N° 87, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$800.000. Mayor ingreso por venta de Bienes Municipales en remate día 13 de Abril, que se destinará a cubrir permisos de circulación pagados erróneamente por la Empresa de Transportes Transvip.
- Acuerdo N° 88, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$5.000. Fondo que se destinará a subvenciones para Organizaciones Comunitarias.
- Acuerdo N° 89, se acuerda otorgar subvención Municipal, por valor de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos), del presupuesto Municipal 2013, con la finalidad de que el Comité de Vivienda Villa Hermosa, los utilice en estudio de calicata del terreno a adquirir para la futura Villa, la que será postulada al SERVIU, para la construcción de viviendas sociales.
- Acuerdo N° 90, se acuerda transferir a la Corporación Municipal, Área Educación, la suma de \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos), destinados a movilización por pasantía a Alemania del Director del Colegio de Chorombo Alto, Don Gabriel Espinoza

Olguin (\$1.000.000 un millón de pesos), y \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) para la Srta. Jefa Comunal de UTP de la Corporación Municipal Doña Carmen G. Álvarez Durán.

- Acuerdo N° 91, se acuerda aprobar, la continuidad de contrato bajo la modalidad a Honorario, del Sr. Mauricio Iturra Núñez, por un monto \$1.250.000.- la que incluye asesoría en materia de seguridad ciudadana, mediación vecinal y tramitación de causas ante los tribunales civil, penales, laborales, de familia y de policía local. Los criterios para asumir causas, son los mismos que las Corporaciones Judiciales, además se agregan causas Penales y de Policía Local, el contrato comenzará a regir el día 01/07/2013 y se extenderá al 31/12/2013, fecha en la que se evaluará nuevamente su continuidad.
- Acuerdo N° 92, se acuerda realizar concejo extraordinario la cuarta semana del mes de Junio (Viernes 28/06/2013), a partir de las 09:30 hrs. con la finalidad de tratar “Análisis del servicio de recolección de residuos diferenciados”.

ACTA 21/1 de fecha 28/06/2013

- Acuerdo N° 93, se acuerda aprobar, subvención municipal a Junta de Vecinos Vista Hermosa, por valor de \$250.000, Adquisición de proyector, para actividades con adultos, jóvenes y niños.

ACTA 22 de fecha 05/07/2013

- Acuerdo N° 94, se acuerda otorgar subvención Municipal, a las Organizaciones Comunitarias, que más abajo se indican, para el año 2013, por valor total de \$4.370.000 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), y en el ítem “Otras Organizaciones”, el valor de \$560.000 (quinientos sesenta mil pesos) :

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Agrupación Pro-animal Acógeme	400.000
2º.-	Club Adulto Mayor Francisco Costabal	150.000
3º.-	Club Adulto Mayor Renacer de Las Mercedes	100.000
4º.-	Club Adulto Mayor San Francisco	150.000
5º.-	Club Adulto Mayor La Fortuna	300.000
6º.-	Club Adulto Mayor Las Mercedes	150.000
7º.-	Agrupación de discapacitados Todos Juntos	200.000
8º.-	Club Adulto Mayor San José de Ibacache	300.000
9º.-	Club Adulto Mayor Avanzando a un Mundo Mejor	150.000
10º.-	Club Deportivo Social Barrio Alto	120.000
11º.-	ANFUR	1.200.000
12º.-	Unión Comunal de Adultos Mayores	400.000
13º.-	Comunidad Social y Cultural Nuestra Sra. De la Merced	200.000
14º.-	Pastoral Juvenil Santa Rita de Cascia	350.000
15º.-	Agrupación de Microempresarias y Artesanas María Pinto	200.000
		4.370.000

OTRAS ORGANIZACIONES

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Federación Sindical Justicia y Trabajo	560.000
		560.000

ACTA 23 de fecha 12/07/2013

- Acta 96, se acuerda destinar de los recursos disponibles del Fondo del Programa Mejoramiento de Gestión Municipal María Pinto, año 2013, la suma de M\$12.400.- para la adquisición de un vehículo para uso del Sr. Alcalde.
- Acta N° 98, se acuerda aprobar el procedimiento del concurso fondeve 2013, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Territoriales :

FONDEVE
\$6.330.316.-

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Junta de Vecinos Ibacache Alto	"Mejoramiento piso de Sede Social" - colocación de cerámica.	\$500.000
Junta de Vecinos El Parrón	Mejorar nuestra Sede para mayor participación" - hacer terminaciones de Sede.	\$500.000
Junta de Vecinos Malalhue	"Cobijados y calentitos con nuestro cierre siempre unidad.	\$500.000
Junta de Vecinos Santa Luisa.	"Movimiento infantil juvenil femenino", taller de baile infantil juvenil.	\$500.000
Junta de Vecinos Lo Ovalle.	"Con higiene y cocina mi Sede está con alegría"	\$459.496
Junta de Vecinos El Redil	"Adquisición de juego de Bingo"	\$500.000
Junta de Vecinos Santa Isabel.	"Terminación e implementación de cocina vecinal".	\$500.000
Junta de Vecinos La Estrella	Implementación y artefactos las actividades serán más dignas.	\$500.000
Junta de Vecinos Santa Rita de Cascia.	"Mantención para un entorno agradable" – Cortadora de pasto y orilladora.	\$500.000
Junta de Vecinos San Enrique.	"Cierre Perimetral" – Parte delantera de Sede.	\$500.000
Junta de Vecinos Las Mercedes.	"Cierre Perimetral".	\$423.620
Junta de Vecinos Vista Hermosa.	"Actividades recreativas" – Celebración del día del niño y juegos tradicionales para el 18 de Septiembre.	\$447.200
Junta de Vecinos Ibacache Bajo	Terminando nuestra Sede.	500.000
TOTAL		6.330.316

- Acuerdo N° 99, se acuerda aprobar el procedimiento del concurso FONDEPORTE y FONCULTURA 2013, y en consecuencia, OTORGAR subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Funcionales, en los términos y especificaciones de los proyectos aprobados:

FONDEPORTE :

\$5.943.056

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	RUT OO/CC	MONTO
Club Deportivo El Parrón	"Avanzando por el futuro y cambio de nuestra cancha".	65.001.670-K	\$ 444.664
Club Deportivo River Junior	"Transporte y árbitros dignos para River"	73.091.700-7	\$ 500.000
Club Deportivo El Bosque.	"Cierre perimetral segunda fase"	75.958.430-9	\$500.000
Club Deportivo y Social Barrio Alto	"Construcción de cierre malla olímpica	75.968.940-2	\$500.000
Club Deportivo Unión Ranchillo	"Terminación de graderías"	73.645.800-4	\$500.000
Club Deportivo San Enrique	"El Club se traslada hacia el deporte"	65.598.100-4	\$360.000
Club Deportivo Unión Baracaldo	"Mejoramiento campo deportivo", cierre perimetral, tablonos y mobiliario.	75.969.700-6	\$500.000
Club Deportivo Santa Emilia	Adquisición de 3 juegos de equipo deportivo	65.977.380-5	\$316.080
Club de Huasos Ibacache Alto	Reparación de corrales y medialuna	65.687.160-1	\$437.480
Asociación de Fútbol Rural Anfur María Pinto	"Mejorando el funcionamiento de la Asociación", gastos administrativos e implementación para selección	74.249.400-4	\$384.832
Club Deportivo Vista Hermosa	"Deporte y Salud"	75.959.080-5	\$500.000
Club de Rodeo La Palma	"Compra amplificación para medialuna"	65.037.565-3	\$500.000
Club Deportivo Las Mercedes	"Reparando baños para el Club"	73.793.900-6	\$500.000
TOTAL			\$ 5.943.056

FONDECULTURA :

\$750.000

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	RUT DE OO/CC	MONTO
Agrupación Cultural y social Flor de Maiz	"Adquisición equipo de música"		\$250.000
Comunidad Social y de extensión Cultural Nuestra Sra. De la Merced.	"Cantando se ora dos veces", "Creación de Grupo Folclórico"	65.036.093-1	\$250.000
Tradiciones de Chorombo	"Folclor"		\$250.000
TOTAL			\$750.000

- Acuerdo Nº 103, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$89.682. Remesas recibidas desde el SSMO y desde el Nivel Central. Traspaso por remesa recibidas desde el Nivel Central para financiamiento de bono de escolaridad. Traspaso por remesas recibidas desde el SSMO por Percápita, Programa Chile Crece Contigo, Desempeño Colectivo y Difícil, Nivelación Técnicos, Programa Era y Apoyo Radiológico; y remesas recibidas desde el Nivel Central para financiamiento de bono de escolaridad.
- Acuerdo Nº 104, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de \$828.115. Adquisición de switch para inter-conexión de redes computacionales del Municipio
- Acuerdo Nº 105, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$7.500.- Menor gasto en personal a honorarios a suma alzada, ya que se había presupuestado el 10% del gasto en personal de planta (que es el tope establecido por ley), pero de acuerdo a los contratos vigentes hasta Diciembre el gasto será solo de un 6.5%. Continuidad Abogado Mauricio Iturra en Programa Seguridad Ciudadana por 6 meses.
- Acuerdo Nº 106, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$777.777 . Ahorro durante los meses de Enero a Marzo, ya que durante esos meses, no hubo personal Contratado por el Programa Difusión de Leyes. Contrato de prestación de servicios por transcripción de actas del H. Concejo Municipal, desde Junio a Diciembre, por \$111.111 bruto.
- Acuerdo 107, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$6.516.- Ahorro en presupuesto desde Enero a Diciembre por personal a honorarios que fue cubierto por recepción de fondos de programas externos. Ahorro en los meses de Febrero a Abril en que la Funcionaria encargada renunció al Programa. Gasto realizado desde Enero a Junio del 2013, por pago a personal que prestaba servicios en aseo y reciclaje de la comuna, que no se encontraba presupuestado, pero en el que se incurrió para dar un mejor servicio de aseo a la comunidad. Gasto que ha comenzado a afectar el presupuesto que se destina a gastos por mano de obra en mantenciones varias.
- Acuerdo Nº 108, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.000.- Se destina parte del Saldo Final de caja para entrega de recursos a Organizaciones Comunitarias para celebración del día del niño
- Acuerdo Nº 109, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.000.- Se destina parte del saldo final de caja a cursos de capacitación del Personal Municipal.
- Acuerdo Nº 110, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria por M\$1.470.- para se destina parte del Saldo Final de caja para cubrir continuidad del Sr. José Luis Puentes de la Jara, en Proyecto de Alumbrado Público, por el mes de Agosto y Septiembre.

- Acuerdo N° 111, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria por valor de M\$3.953.- por depósito efectuado por vecinos durante el año 2013, para ejecución de programa pavimentos participativos. Parte de la inversión enviada a SERVIU Metropolitana, para ejecución del Programa pavimentos participativos
- Acuerdo N° 112, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.000 por Ahorro en personal a honorarios que fue presupuestado desde Enero a Diciembre, pero fue contratado a contar del mes de Abril. Y, Contratación de personal a Honorarios para difusión de actividades municipales a través de locución radial, desde Julio a Diciembre.
- Acuerdo N° 113, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$2.100.- por Ahorro en pago de honorarios de profesores de Orquesta Juvenil, que no prestaron servicios durante el mes de Febrero. Se destina parte del Saldo Final de caja, para cubrir gastos en pago de honorarios, para contratar actúa del Juzgado de policía Local.
- Acuerdo 114, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$12.780.- Fondo de apoyo al mejoramiento de gestión municipal Adquisición de vehículo municipal
- Acuerdo 115, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por M\$29.903.- Fondos transferidos desde la Subdere para la ejecución del Proyecto Construcción 5 paraderos de buses en berma en la comuna de María Pinto.
- Acuerdo 116, se acuerda aprobar las solicitudes para celebrar el “Día del Niño”, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Territoriales y Funcionales que postularon y que fueron seleccionadas:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN SOLICITUD	DIA DE ACTIVIDAD	MONTO A ENTREGAR
1	Junta de Vecinos Malalhue	Arriendo de juegos inflables	11 Agosto 2013	\$100.000
2	Club Deportivo El Bosque	Arriendo juegos inflables y carro de cabritas	11 Agosto 2013	\$100.000
3	Junta de Vecinos El Redil	Dulces, bebidas, tortas, números artísticos, premios concurso, pinta caritas, globos, etc.	03 Agosto 2013	\$100.000
4	Junta de Vecinos La Estrella	Arriendo de juegos inflables, tortas, premios concursos, vasos, platillos, tenedores, tortas.	10 Agosto 2013	\$100.000
5	Junta de Vecinos Santa Emilia	Dulces, bebidas, tortas, números artísticos, premios concursos, pinta caritas, globos, arriendo de juegos inflables.	10 Agosto 2013	\$100.000
6	Junta de Vecinos Las Mercedes	Compra de jugos, vasos, servilletas, tortas, juegos inflables, globos.	11 Agosto 2013	\$100.000
7	Junta de Vecinos Santa Rita de Cascia	Arriendo de juegos inflables, y amplificación	10 Agosto 2013	\$100.000
8	Junta de Vecinos Unión Central	Golosinas, globos, galletas, bebidas, arriendo de juegos inflables.	10 Agosto 2013	\$100.000
9	Jardín Infantil Santa Rita de Cascia	Arriendo de juegos inflables, disfraces, jugos, regalos, decoración, bebidas, tortas, vasos, platos, cucharas, servilletas, etc.	09 Agosto 2013	\$100.000
10	Junta de Vecinos General Schneider de Ibacache Alto	Arriendo de juegos inflables, premios, golosinas, bebidas, decoración.	17 Agosto 2013	\$100.000
TOTAL				\$1.000.000

ACTA 25 de fecha 02/08/2013

- Acuerdo N° 117, se acuerda realizar el Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias, el día Domingo 08 de Septiembre del 2013, a las 12:30 hrs. en la Iglesia de la localidad de Las Mercedes. El Acto Cívico (Desfile Patrio), se realizará el día 17 de Septiembre del 2013, a partir de las 10:00 hrs. en el Recinto Deportivo San Pedro, encabezado por la Escuela Santa Emilia.
- Acuerdo N° 118, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$3.050. Se destina en parte del Saldo Final de caja para entregar subvenciones FONDEVE y FONDEPORTE.

- Acuerdo 119, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$350.000.- Se destina el monto señalado del Saldo final de Caja, para cubrir parte de los gastos que demande la ejecución de la actividad “Rodeo Escolar”
- Acuerdo N° 120, se acuerda aprobar, rol de Patentes de Alcoholes para el año 2013, 2º Semestre. Y, Así mismo se acuerda, otorgar plazo para que los contribuyentes regularicen la documentación de sus locales.
- Acuerdo 121, se acuerda otorgar a la Sra. Marianela Teresa Cisternas Valladares, RUT N° 8.733.341-8, patente de Alcoholes, Expendio de Cerveza, según lo establecido artículo 3º, letra (F) de la ley 19.925, ROL municipal N° 400002, cuyos derechos fueron adquiridos a Don José Herminio Donoso Rojas, RUT 5.421.147-3. Y, autoriza traslado de dirección de funcionamiento desde el sector El Bosque, comuna de María Pinto, a Parcela N° 9, El Rosario comuna de María Pinto.

ACTA 26 de fecha 09/08/2013

- Acuerdo 122, acuerdo destinar de los recursos disponibles del Fondo Mejoramiento de Gestión, año 2013, la suma de M\$4.488.- para la adquisición de 9 tablet, con funda teclado, además de un proyector para la Sala de reuniones de este Municipio.

ACTA 27 de fecha 23/08/2013

- Acuerdo N° 128, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$8.188.- Transferencia Programa Mejoramiento de Barrios.
- Acuerdo N° 130, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por \$400.000.- Subvención Municipal para implementación de Brigada Escolar.
- Acuerdo N° 131, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$500.000.- Arriendo de software de correspondencia Interna
- Acuerdo N° 132, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de \$500.000 Adquisición de vacunas antirrábicas para operativo en la comuna.
- Acuerdo N° 134, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$2.600.- Disminución de gastos en servicio de mantención de áreas verdes de la comuna. Subvención Municipal para Programa Fiestas Patrias.
- Acuerdo N° 135, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$2.000, Disminución de gasto de producción y desarrollo de eventos. Y, Gastos en actividades de Fiestas Patrias.
- Acuerdo N° 136, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$700.000.- Disminución de gastos en servicios de mantención de áreas verdes de la comuna. Y, Renovación de “uso”, pagina de transparencia.
- Acuerdo N° 137, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$2.000.- Disminución de gastos en servicios de mantención de áreas verdes de la comuna. Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de María Pinto
- Acuerdo N° 138, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$144.988. Remesas recibidas desde el SSMO y desde el Nivel Central, Traspaso por remesa recibida desde el Mineduc por aporte Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación. Traspaso por remesas recibidas desde el SSMO por Percápita, desempeño Difícil, Sapu, Conductores, Nivelación Técnicos.
- Acuerdo N° 140, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$6.903. Fondos del Nivel Central, Proyecto Reposición sistema eléctrico Santa Emilia.
- Acuerdo N° 141, se acuerda aprobar, los días 17, 18 y 19 para el funcionamiento de Ramadas y Fondas con motivo de Fiestas Patrias. El horario de funcionamiento será el

aprobado por el Sr. Alcalde, con la indicación de que los días de término de cada funcionamiento de ramadas, de los días 17 y 18 de Septiembre, será hasta las 04:30 hrs. del día siguiente. Y que el día 19 de Septiembre, el funcionamiento de ramadas se extenderá en horario, hasta las 05:00 hrs. día 20 de Septiembre.

ACTA 28 de fecha 06/09/2013

- Acuerdo Nº 145, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$16.000. Premio Mejoramiento de la Gestión Municipal. Proyecto habilitación y ampliación Edificación Consistorial
- Acuerdo Nº 146, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$2.000. Gastos varios para actividades de Fiestas Patrias en la comuna.
- Acuerdo Nº 147, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$1.000.- Premio Mejoramiento de la Gestión Municipal. Y, Adquisición de equipos celulares

ACTA 30 de fecha 29/09/2013

- Acuerdo Nº 150, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$4.764. Transferencia de la Subdere por homologación de sueldos funcionarios municipales.
- Acuerdo Nº 151, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$1.165 por Devolución de Saldo sin invertir de Programa de la Salud, ejecutado por la Corporación Municipal de María Pinto.
- Acuerdo Nº 152, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$3.111.- Multas de tránsito beneficio de otras Entidades Públicas.
- Acuerdo Nº 153, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$122.606.-Remesas recibidas desde la Tesorería Gral. De la República para pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias. Remesas recibidas desde el S.S.M.O. por concepto de Percápita, Desempeño Difícil, Programa Sapu y Aguinaldo Fiestas Patrias.
- Acuerdo Nº 154, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$337.183.-Mayor ingreso por recuperación de licencias médicas de funcionarios municipales. Devolución de Permiso de Circulación P.P. BHVW-18, por corresponder a la Municipalidad de Cerrillos. Servicio de recarga de extintores de oficinas municipales.
- Acuerdo Nº 155, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$10.000.
- Acuerdo Nº 156, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente, por valor de \$231.000
- Acuerdo Nº 157, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$1.500.- Devoluciones por permisos de circulación y certificados varios. Subvención para Comité de Vivienda Villa Hermosa.
- Acuerdo Nº 158, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$3.000. Mayor ingreso por Premio Fondo Mejoramiento de la Gestión. Adquisición de equipos computacionales para oficinas municipales.
- Acuerdo Nº 159, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$4.179.- Mayor ingreso por Remate. Subvención para gastos del Sector Educación.

- Acuerdo N° 160, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$4.000.- .Mayor ingreso por remate. Subvención para ANFUR.
- Acuerdo N° 161, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$12.873- Remesa recibida desde la Secretaría Ministerial de Salud para la Ejecución del Programa Promoción de la Salud.
- Acuerdo N° 162, se acuerda aprobar, subvención municipal a Comité de Vivienda Villa Hermosa, por valor de \$337.183, para Cancelar gastos Notariales que demande el Comité
- Acuerdo N° 163, se acuerda aprobar, subvención municipal a Asociación de Fútbol Rural María Pinto, por valor de M\$4.000.- para Cancelar arbitrajes y traslados.

ACTA 33 de fecha 18/10/2013

- Acuerdo N° 166, se acuerda aprobar, modificación presupuesto Municipal por valor de \$200.000. Mayor ingreso por devolución de dinero por la empresa “Cas Chile” por adquisición de software no utilizado por inconvenientes técnicos. Entrega de Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Los Rulos.
- Acuerdo N° 167, se acuerda aprobar, modificación presupuesto municipal por valor de M\$1.300.- Mayor ingreso por Premio “Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal”. Adquisición de Servidor para el Municipio.
- Acuerdo N° 168, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$3.000.- Mayor ingreso por Premio “Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal”. Adquisición de Equipos computacionales.
- Acuerdo N° 169, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de \$700.000.- Mayor ingreso por venta de activos no financieros en remate de bienes municipales. Subvención Municipal para Asociación de Funcionarios Municipales.
- Acuerdo N° 170, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$1.300.- Mayor ingreso por venta de activos no financieros en remate de bienes municipales. Celebración del “Día del Adulto Mayor”
- Acuerdo N° 171, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.000.- Mayor ingreso por devolución de dinero por la Empresa “Cas Chile” por adquisición de software no utilizado por inconvenientes técnicos. Ampliación de contrato con la empresa “Cas Chile”, por uso de 7 nuevos sistemas de su plataforma.
- Acuerdo N° 172, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$2.000.- Mayor ingreso por devolución de dinero por la Empresa “Cas Chile”, por adquisición de software no utilizado por inconvenientes técnico. Entrega de subvenciones municipales a Organizaciones Comunitarias.
- Acuerdo N° 173, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$45.723. Remesas recibidas desde el SS.MO. Traspaso de fondos a Corporación Municipal para Programa Desarrollo Colectivo, mínimo y técnicos : Programa Sapu, Apoyo Gestión, Apoyo Gestión RR.HH.; Programa Ira en Sapu; Programa Odontológico, Programa Chile Crece Contigo.
- Acuerdo N° 174, se acuerda aprobar, modificación presupuesto Municipal por valor de M\$1.697.- Multas de Transito de beneficio de otras entidades públicas.
- Acuerdo N° 175, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$1.500. Compra de materiales de construcción para reparaciones varias en dependencias municipales que habían sido propuestas como mantenciones por trabajos vendidos.

- Acuerdo N° 176, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$4.729. Luego de realizado un análisis de la ejecución de los Programas de Prestaciones de Servicios a la comunidad, se ha estimado que es necesario realizar las disminuciones y aumentos indicados, para una adecuada finalización.
- Acuerdo N° 178, se acuerda: aprobar, modificación presupuestaria por valor de M\$2.000. Presupuesto destinado a cubrir aportes Municipales a Programas de acuerdo a convenios firmados con otras entidades públicas. Servicio de movilización de “Gira Tecnológica Prodesal”, a realizarse desde el 05 al 06 de Noviembre, desde María Pinto a Puerto Octay.
- Acuerdo N° 179, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$100.000. Mayor ingreso por recuperación de Licencias médicas de funcionarios municipales. Subvención a Corporación Municipal de María Pinto.
- Acuerdo N° 180, se acuerda aprobar, subvención municipal al Club de Rodeo Laboral Campesino San Sebastián – Los Rulos, para Adquisición de trofeos y premiación Rodeo Oficial, por \$250.000.-
- Acuerdo N° 181, se acuerda aprobar celebración para niños y jóvenes, de “NOCHE DE HALLOWEN” en diferentes sectores de la comuna, y en consecuencia, OTORGAR subvención Municipal, a las Organizaciones Territoriales y Funcionales que postulan, con un tope de aporte de \$40.000.- (cuarenta mil pesos) para cada una.
- Acuerdo N° 182, se acuerda que las actividades de Verano 2014, en las que se inserta el Festival tradicional de la comuna deberá tener presente, los siguientes elementos para su ejecución :
 - a) Participación de la comunidad de María Pinto.
 - b) Descentralización, es decir no se concentrarán las actividades en una sola localidad.
 - c) Fomentar las tradiciones de la comuna.
 - d) Disminución de los costos, tanto para el Municipio como para los asistentes a los eventos.

Concordante con esta línea de trabajo, se decidió en la presente sesión, las siguientes actividades para el verano 2014 :

- a) Función de teatro en la localidad de Ibacache, el día Viernes 17 de Enero del 2014.
 - b) Fiesta Ranchera, localidad de Santa Emilia, día Viernes 24 de Enero del 2014.
 - c) Noche del Folclore, Campo Deportivo San Pedro, Viernes 31 de Enero del 2014.
 - d) Noche Estelar, Campo Deportivo San Pedro, Sábado 01 de Febrero del 2014. Debe incluir, final del Concurso de la voz juvenil.
- 1) En las actividades a realizarse en el Campo Deportivo San Pedro, se debe contemplar:
- a) Actividades criollas
 - b) Gastronomía
 - c) Granja Educativa
- Acuerdo N° 184, se acuerda aprobar, subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Los Rulos, para Habilitación software de cobranza, por \$200.000.

ACTA 34 de fecha 15/11/2013

- Acuerdo N° 185, se acuerda aprobar el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) Presupuesto y Planta Docente para el año 2014. El Plan anual es aprobado teniendo presente que el aporte contemplado en el Presupuesto Municipal 2014, para

trasferencia a la Unidad de Educación de la Corporación Municipal de María Pinto, es menor al solicitado por esta, en \$39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos).

- Acuerdo N° 186, se acuerda aprobar, subvención municipal a la junta de vecinos Santa Rita de Cascia, por valor de \$524.000.

ACTA 35 de fecha 22/11/2013

- Acuerdo N° 189, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$100.800.- Aumenta ingresos por recursos enviados desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para Adquisición de terreno. Adquisición de Terreno para viviendas sociales “Comité de Vivienda Villa Vista Hermosa” y gastos Notariales.
- Acuerdo N° 190, se acuerda aprobar, la adquisición de terreno denominado Hijueta 7-b, al Sr. Gustavo Carlos Braun Rivera, RUT N° 4.872.922-3, ubicado en la comuna de María Pinto, que consta de una superficie aproximada de 19.934,3 m², inscrita a Fs. 1458 v. N° 1.403 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, año 2000. La Adquisición tendrá un valor de \$100.000.000 (cien millones de pesos). Terreno que será destinado a la construcción de viviendas sociales, del Comité de Vivienda Villa Hermosa.
- Acuerdo N° 191, se acuerda aprobar la alternativa N° 2) presentada por el Sr. Aguirre González, para ello se tendrá como Plan general, el esquema de ejecución de actividades de verano presentado. El Sr. Aguirre deberá informar en las próximas sesiones, detalle de cada unas de las actividades, incluyendo costos y programación, según el documento base.
- Acuerdo N° 192, se acuerda nombrar una Comisión que tendrá por objetivo colaborar en el desarrollo de las actividades de verano, la que estará integrada por los siguientes Concejales :

Don Elías Jacob Hirmas : Colaborar en todo lo que pueda.
 Sra. Margarita Cofré Olguin : Organización Seguridad y Feria Gastronómica
 Don Mario Donoso Araya : En fomento productivo
 Don Carlos Acevedo Barrera : Colaborar en todo lo que pueda.
 Sra. Claudia Atabales Alarcón : Colaborar en todo lo que pueda.

ACTA 36 de fecha 29/11/2013

- Acuerdo N° 193, se acuerda postular al Llamado 23° del Programa de Pavimentación Participativa, los siguientes Comités y sus respectivos Proyectos:

NOMBRE DE LA VIA	CALLE	TRAMO POSTULADO	LARGO	ANCHO	M2 TOTAL
ADRIANA MADRID	Adriana Madrid	Francisco Costabal – Fondo de la calle	340	4	1360
JUNTA DE VECINOS SANTA RITA DE CASCIA	Gabriela Mistral	Las Parcelas, Fondo de pasaje	250	6	1500
	Santa Rita de Cascia	Las Parcelas, Fondo de pasaje	270	7	1.890
	Jesus Nazareno	Las Parcelas – Fondo de pasaje	260	6	1560
LOS ALMENDROS	Los Almendros	Rotonda completa	191	6	1146
	Las Golondrinas	Fondo de Calle Norte – Sur	91	6	540

La inversión total contemplada en estos proyectos asciende a \$368.247.000.- Por este acuerdo, la I. Municipalidad de María Pinto, compromete un aporte de \$36.824.700 (treinta y seis millones, ochocientos veinticuatro mil setecientos pesos) fondos correspondientes al presupuesto 2014, destinados a financiar el aporte correspondiente al Municipio de los proyectos anteriormente detallados.

- Acuerdo N° 194, se acuerda aprobar, el Plan Anual de Salud Comunal, Dotación de horas personal y presupuesto para el año 2014, por un monto total de \$1.276.828.000. El Plan anual de salud es aprobado teniendo presente que en el presupuesto Municipal se contempla un aporte menor al solicitado por la Unidad, por un monto de \$48.270.000.- (cuarenta y ocho millones doscientos setenta mil pesos).
- Acuerdo N° 195, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.500.- Aumenta por déficit en Personal a Contrata.
- Acuerdo N° 196, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$10.000.- Menor gasto en mantenimiento y reparaciones en Planta de tratamiento que se efectuarán con Fondos del Premio Mejoramiento de la Gestión Municipal. Adquisición de juguetes de navidad para entregar a niños y niñas de la comuna.
- Acuerdo N° 197, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$3.500.- Materiales para reparación piscina municipal. Traslado de personas para guía tecnológica Prodesal
- Acuerdo N° 198, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$30.350.- Mayor ingreso por premio "Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal". Adquisición de ambulancia.

ACTA 37 de fecha 06/12/2013

- Acuerdo N° 199, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$20.000.- Subvención a Educación no considerado en presupuesto inicial.
- Acuerdo N° 200, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de \$530.000.- Aporte a Educación para finalización año escolar.
- Acuerdo N° 201, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de M\$1.300.- Aporte para Comité de Agua Potable Los Rulos (Mejoramiento de Red)
- Acuerdo N° 202, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$2.700.- Aporte para agrupación Honorarios María Pinto. Aporte para Asociación de Funcionarios Municipales
- Acuerdo N° 203, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente, por valor de M\$1.500. Aporte a Cuerpo de Bomberos para combustible y otros.
- Acuerdo N° 204, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente, por valor de M\$1.600.- Fondos del Nivel Central para Asistencia Técnica Plantas de Tratamiento.
- Acuerdo N° 205, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$3.000.- Fondos de la Subdere para Proyecto
- Acuerdo N° 206, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$197.812. Fondos del Nivel Central para Programa puesta en marcha Consultorio, programas varios.

- Acuerdo N° 207, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.900.- Compra de computadores para Secretaría, Oficina de Partes y Juzgado de Policía Local.
- Acuerdo N° 208, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$2.200.- Topografía Complejo San Pedro.
- Acuerdo N° 209, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$1.500.- Aporte para actividades de Navidad
- Acuerdo N° 214, se acuerda Transferir a la Corporación Municipal, Área Educación, la suma de \$530.000 (quinientos treinta mil pesos), \$100.000 (cien mil pesos) para cada uno de los solicitantes que más abajo se detallan, destinados a cancelar viajes de estudios, actividades internas de finalización de año escolar :

NOMBRE SOLICITANTE	DESTINO DE LOS FONDOS	APORTE OTORGADO
Centro de Padres y Apoderados 2º año básico Escuela Chorombo Alto	Aporte viaje centro recreativo Don Yayo	\$100.000
3º año básico Escuela Las Mercedes	Paseo de fin de año	\$100.000
6º año básico Escuela Las Mercedes	Paseo fin de año	\$100.000
Escuela Chorombo Bajo	Actividades de fin de año	\$100.000
2º año básico Escuela Chorombo Alto	Paseo de Fin de año	\$100.000
Escuela de Santa Emilia	Aporte para celebrar Navidad	\$100.000
	TOTAL	\$ 600.000

2º.- Que mediante el acuerdo N° 200 (doscientos), se modifica el presupuesto Municipal en \$530.000 (quinientos treinta mil pesos), quedando un saldo pendiente de \$70.000 (setenta mil pesos), que serán traspasados a educación, en la próxima reunión de Concejo.

- Acuerdo N° 215, se acuerda otorgar subvención Municipal, a las Organizaciones Comunitarias, que más abajo se indican, para el año 2013, por valor total de \$1.800.000 (un millón de pesos) :

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Centro de Madres Adriana Madrid de Costabal	200.000
2º.-	Centro de Madres Idalia Ampuero	200.000
3º.-	Consejo Local de Salud Consultorio María Pinto	200.000
4º.-	Junta de Vecinos Lo Ovalle	200.000
5º.-	Club Adulto Mayor El Lucero	200.000
6º.-	Club Adulto Mayor La Victoria	200.000
7º.-	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza El Redil	200.000
8º.-	Club Adulto Mayor Francisco Costabal	200.000
9º.-	Unión Comunal Adultos Mayores	200.000
	TOTAL	1.800.000

- Acuerdo N° 216, se acuerda aprobar las solicitudes para celebrar el “fiesta de navidad de los niños y jóvenes de la comuna”, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Territoriales y Funcionales que postularon y que fueron seleccionadas:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	Nº DE NIÑOS BENEFICIADOS	MONTO A ENTREGAR
1	Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Los Rulitos	50	50.000
2	Junta de Vecinos General Schneider	80	80.000
3	Junta de Vecinos Cancha de Piedra	35	35.000
4	Junta de Vecinos San Enrique	80	80.000
5	Junta de Vecinos El Parrón	50	50.000
6	Junta de Vecinos Unión Central	140	140.000
7	Junta de Vecinos Santa Isabel – Ranchillo	30	30.000
8	Junta de Vecinos Santa Rita de Cascia	100	100.000

9	Junta de Vecinos Lo Ovalle	40	40.000
10	Comité de Pavimentación La Colonia	30	30.000
11	Junta de Vecinos Las Mercedes	100	100.000
12	Centro de Madres El Rosario	65	65.000
13	Junta de Vecinos San Pedro	35	35.000
14	Junta de Vecinos Santa Luisa	260	260.000
15	Junta de Vecinos El Redil	50	50.000
16	Jardín Infantil Santa Rita de Cascia	50	50.000
17	Junta de Vecinos Malalhue	110	110.000
18	Junta de Vecinos Santa Emilia	110	110.000
	TOTAL		1.415.000

De igual modo se acordó, entregar subvención municipal proporcional al número de niños beneficiados de cada sector, el que en ningún caso puede pasar de \$1.000 por cada uno.

ACTA 38 de fecha 13/12/2013

- Acuerdo N° 218, se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2014, según lo establece el art. 79, letra b), y N° 82 letra a) de la Ley Orgánica Constitución de Municipalidades N° 18.695, señala “que el Alcalde, someterá a consideración del Concejo, las orientaciones globales del Municipio, el presupuesto Municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”. En los términos y cifras del documento “Presupuesto de ingresos y gastos ordinarios año 2014”, que es parte del presente acuerdo.
- Acuerdo N° 219, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente por valor de \$200.000. Aporte para Gremio Asistentes de la Educación
- Acuerdo N° 220, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$70.000. Aporte a Educación para finalización año escolar
- Acuerdo N° 222, se acuerda transferir a la Corporación Municipal, Área Educación, la suma de \$670.000 (seiscientos setenta mil pesos), \$100.000 (cien mil pesos) para cada uno de los solicitantes que más abajo se detallan, destinados a cancelar viajes de estudios, actividades internas de finalización de año escolar :

NOMBRE SOLICITANTE	DESTINO DE LOS FONDOS	APORTE OTORGADO
Gremio Asistentes de Educación	Actividades de fin de año	\$200.000
8º año Escuela G-733 Chorombo Bajo	Actividades de fin de año	\$100.000
Prekinder Escuela F-732 Chorombo Alto	Actividades de fin de año	\$100.000
Kinder Escuela Las Mercedes	Actividades de fin de año	\$100.000
1º año Escuela Las Mercedes	Actividades de fin de año	\$100.000
Adeudados de acuerdo anterior, N° 214 de fecha 06/12/2103	Actividades de fin de año	\$70.000
	TOTAL	\$ 670.000

Que mediante el acuerdo N° 200 (doscientos) de fecha 06/12/2013, se modificó el presupuesto Municipal en \$530.000 (quinientos treinta mil pesos), quedando un saldo pendiente de \$70.000 (setenta mil pesos), el que fue modificado mediante el acuerdo N° 220 de fecha 13/12/2013.

- Acuerdo N° 223, se acuerda aprobar las solicitudes para celebrar el “fiesta de navidad de los niños y jóvenes de la comuna”, y en consecuencia, otorgar subvención municipal, a las siguientes organizaciones Territoriales y Funcionales que postularon y que fueron seleccionadas:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	N° DE NIÑOS BENEFICIADOS	MONTO A ENTREGAR
1	Club Deportivo El Bosque	100	100.000
2	Agrupación de Mujeres Flores de la Palma	75	75.000
	TOTAL		175.000

El Concejo tuvo presente, el acuerdo N° 213 celebrado con fecha 06/12/2013, las solicitudes de las diferentes organizaciones comunitarias ingresadas al Municipio, y lo expuesto por el Secretario Municipal.

- Acuerdo N° 224, se acuerda comprometer el financiamiento de mantención para cada uno de los proyectos que serán presentados al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en cumplimiento de lo indicado en la Circular 33, referente a la Conservación de Infraestructura Educativas, según el siguiente detalle :

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	FONDO QUE POSTULA
Conservación Escuela Chorombo Alto	\$79.431.394	FNDR Circular 33
Conservación Escuela Chorombo Bajo	\$74.077.649	FNDR Circular 33
Conservación Escuela Las Mercedes	\$69.998.478	FNDR Circular 33
Conservación Escuela F-860 María Pinto	\$79.959.670	FNDR Circular 33
Conservación Escuela Santa Emilia	\$73.240.335	FNDR Circular 33
Conservación Escuela Liceo Polivalente María Pinto	\$96.275.260	FNDR Circular 33
Conservación Escuela Los Rulos	\$78.370.425	FNDR Circular 33

- Acuerdo 225, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal, por valor de M\$3.600. Aumenta por bono termino de conflicto.
- Acuerdo 227, se acuerda aprobar los Honorarios a suma Alzada a personas naturales, durante el año 2014, que serán cargados al ítem 21 003 001 :

1. CONTADOR AUDITOR, Asesoría contable y financiera

- Realizar apoyo en materias relacionadas con la formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera presupuestaria municipal.
- Realizar seguimiento de la cobranza administrativa realizada a las sociedades de inversión que mantienen patente vigente y morosa en la comuna.
- Otras actividades que encomiende el Jefe Superior, que tengan relación con las funciones anteriores.

2. ADMINISTRATIVO, Asesoría en Gestión Administrativa

- Seguimiento y evaluación de Procedimientos Administrativos, perfiles de cargos de la dotación municipal y planificación de la Gestión Municipal.
- Seguimiento e inspección reglamento administración flota de vehículos municipales.
- Asesoría en la elaboración de estrategias de comunicación y marketing para el Municipio.
- Elaboración y ejecución del Plan de Capacitación Personal Municipal.

- Apoyo Profesional Programa “Mejoramiento Progresivo de la calidad de la Gestión Municipal – Subdere”.

3. ABOGADO MUNICIPAL

- Abogado para prestar servicios en la defensa de la I. Municipalidad de María Pinto, por juicio laboral que presenta el Municipio con los ex trabajadores de la Empresa Polaris S.A., en el Noveno Juzgado Laboral de Santiago, causa ROL 55-99.
- Informe semestral de desarrollo de la causa descrita.

ACTA 39/2 de fecha 13/12/2013

- Acuerdo N° 226, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para adquirir el terreno denominado Hijueta 7-b, al Sr. Gustavo Carlos Braun Rivera, RUT N° 4.872.922-3, ubicado en la comuna de María Pinto, que consta de una superficie aproximada de 19.934,3 m², inscrita a Fs. 1458 v. N° 1.403 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, año 2000, omitiendo el trámite de Licitación Pública, para “Adquisición de terreno para viviendas sociales”, Comité de Vivienda Villa Hermosa, en razón a lo antes expuesto.

ACTA 40 de fecha 20/12/2013

- Acuerdo N° 229, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$1.300.- Subvención para gastos Inauguración Consultorio. Subvención para gastos encuentro interregional de Consejos de Salud
- Acuerdo N° 230, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$419.203.- Ingresos de Subdere para Comité de Bienestar servicio de Salud.
- Acuerdo N° 231, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$1.263.- Aporte Municipal para Comité de Bienestar Servicio de Salud
- Acuerdo N° 232, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal vigente, pro valor de \$400.000.- Aporte Municipal para actividades de fin de año, escuelas Chorombo Bajo, Prekinder Escuela CHorombo Alto, Kinder y 1º Año Escuela Las Mercedes.
- Acuerdo N° 233, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$17.926.- Aporte del Servicio de Salud para atención Sapu
- Acuerdo N° 234, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$5.000.- Subvención para gastos Festival
- Acuerdo N° 237, se acuerda comprometer un aporte de 414 UF. (Unidades de Fomento) del Presupuesto Municipal 2014, para el financiamiento del Módulo PRODESAL I, II y III, continuidad del 2013, beneficio para 351 usuarios. El que será incorporado en la partida presupuestaria correspondiente, según el siguiente detalle :

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O (continuidad o nueva)	Nº de usuario (as) por U.O.	Porcentajes (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
				Efectivo (\$)	UF
Prodesal modulo 1	Continuidad	119	14%	3.217.134	138
Prodesal Módulo 2	Continuidad	116	14%	3.217.134	138
Prodesal Módulo 3	Continuidad	116	14%	3.217.134	138
TOTAL					414 UF

2º.- Así mismo, se compromete infraestructura y equipamiento según convenio firmado entre las partes.

- Acuerdo Nº 238, se acuerda aprobar subvención municipal al Consejo Local de Salud María Pinto, para Cancelar traslados, alimentación, actividades internas, para efectuar el 1er Encuentro de Consejos de Salud de María Pinto, por valor de \$300.000
- Acuerdo Nº 239, se acuerda aprobar subvención municipal a la Corporación municipal para la Salud, Educación y Atención del Menor, por Aporte Municipal para el Comité de Bienestar de Salud, según lo establecido en el Reglamento de Bienestar y Ley Nº 20.647, de 0,5 UTM por afiliado anual, por valor de \$1.263.000
- Acuerdo Nº 240, se acuerda aprobar, el texto que se adjunta de la Ordenanza sobre Derechos Municipales, por concesiones, Permisos y Servicios para el año 2014, el que entrará en vigencia a partir del día 02 de Enero del 2014.
- Acuerdo Nº 241, se acuerda aprobar Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico María Pinto, por valor de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), para los fines de Anticipos de contratos de Artistas. Gastos de producción como movilización, combustibles, teléfono, materiales de oficina.

ACTA 41/3 de fecha 20/12/2013

- Acuerdo Nº 242, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$149.973. Aporte de Subdere para bonos y aguinaldos
- Acuerdo Nº 243, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal, por valor de M\$15.000.- Aporte municipal para cubrir déficit
- Acuerdo Nº 244, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$13.700.- Aumenta por capacitación Programa PRODESAL. Aumento de precios y más vehículos. Aumenta por programas externos. Mayor consumo de electricidad por nuevas luminarias

ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PERSONALIDAD JURÍDICA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2013, 08 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional de nuestra Comuna, se constituyeron y cumplieron con los requisitos formales para su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias y obtención de Personalidad Jurídica, Ley Nº 19.418.

CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA:

Hasta la fecha, 159 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, han solicitado certificado de personalidad jurídica vigente, dando cumplimiento así a lo establecido a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

PERMISOS DE BENEFICIOS : Otorgados a diferentes Organizaciones sociales para bien propio, como también a particulares en beneficio por enfermedades graves.

Baile	Rodeo	Fiesta Huasa	Bingo	Cuadrangulares	Ciclismo	Otros	Discot.	Cena Bailable
7	5	6	35	4	1	16	1	2
TOTAL DE BENEFICIOS OTORGADOS : 77								

CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

PERSONALIDAD JURIDICA	RECOMENDACIÓN	OTROS, INTERNOS	ACUERDOS	ANTIGUEDAD	OTROS
159	4	9	244	7	7
TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS				430	

CONVENIOS, MANDATOS, COMODATOS, CONTRATOS :

FECHA	MOTIVO	CARÁCTER	SUSCRIPCIÓN	MONTO	DURACIÓN
07/01/2013	Aprueba contrato de ejecución de obras proyecto "Construcción de aceras Santa Emilia.	Contrato	Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores	\$14.493.609	45 días
07/01/2013	Aprueba contrato de ejecución de obras proyecto Obras Fril 2012 Transantiago 4.	Contrato	Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores	\$300.545.414	100 días
17/01/2013	Aprueba convenio de aceptar y recibir estudiantes del Liceo Municipal Polivalente María Pinto, en práctica Profesional, según estipula el Plan de Práctica Profesional Ministerial de la Especialidad de Administración, sector administración y comercio	Convenio	Liceo Municipal Polivalente María Pinto	Xxxxxxx	Indefinida
29/01/2013	Aprueba contrato de ejecución del Proyecto Reposición sistema eléctrico escuela santa Emilia.	Contrato	Lumina Chile Spa	\$29.960.885	45 días
25/01/2013	Aprueba contrato de ejecución proyecto Construcción Sistema Iluminación Vial en diversas localidades de la comuna de María Pinto, y Construcción sistema Iluminación ciclovia Baracaldo	Contrato	Florentino Vallejos y Cía. Ltda.	\$123.226.317	35 días
30/01/2013	Aprueba la modificación de contrato ejecución de proyecto "Adquisición de luminarias de alumbrado público de María Pinto".	Contrato	Florentino Vallejos y Cía. Ltda.	\$444.162.279	40 días
05/02/2013	Aprueba convenio de colaboración, donde se compromete a implementar el Programa Servicio País, ciclo 2013 – 2014., que tiene por misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de su comuna.	Convenio	Fundación para la Superación de la Pobreza Región Metropolitana	Xxxxxxx	Xxxxxxxx
08/02/2013	Aprueba convenio de cooperación del sistema de certificación ambiental Municipal.	Convenio de cooperación	Ministerio del Medio Ambiente	\$2.000.000	31 Julio del 2014
13/02/2013	Aprueba convenio que contempla realizar acciones necesarias tendientes a la implementación de los programas "Puente entre la familia y sus derechos, y el Programa de acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.	Convenio	FOSIS	Xxxxxxx	31 de Diciembre del 2013, y se podrá extender
11/03/2013	Aprueba convenio de ejecución de programa denominado "Mujer trabajadora y Jefes de Hogar, que tiene por objetivo general, contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.	Convenio	SERNAM	\$13.435.688	31 Diciembre del 2013
25/03/2013	Pone fin de a convenio de comodato, donde se hace entrega de camioneta Toyota, año 1996 , a la Corporación y pógase a disposición para ser rematada.	Convenio - Comodato -	Corporación Municipal	Xxxxxxx	16 años
15/04/2013	Objetivo encomendarle a esta última la ejecución de las acciones que en dicho acto se consignan, tendientes a aplicar la Ficha de Protección Social y el nuevo cuestionario, año 2013, a familias de la comuna de María Pinto.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$4.793.334	30 de Marzo del 2014
15/04/2013	Objetivo mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social /FOSIS	\$6.074.194	31 de Diciembre del 2013
04/06/2013	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN de Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Proyecto del Programa Integral al Adulto Mayor 2012, que contempla en la transferencia de recursos para ejecución de proyecto del "Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculo", en las partidas de recursos humanos y gastos directos.	Convenio	Seremi de desarrollo social	\$4.848.800	30 Abril 2013
04/06/2013	APRUEBASE LA MODIFICACIÓN de Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Proyecto del	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$21.060.000	30 Abril 2013

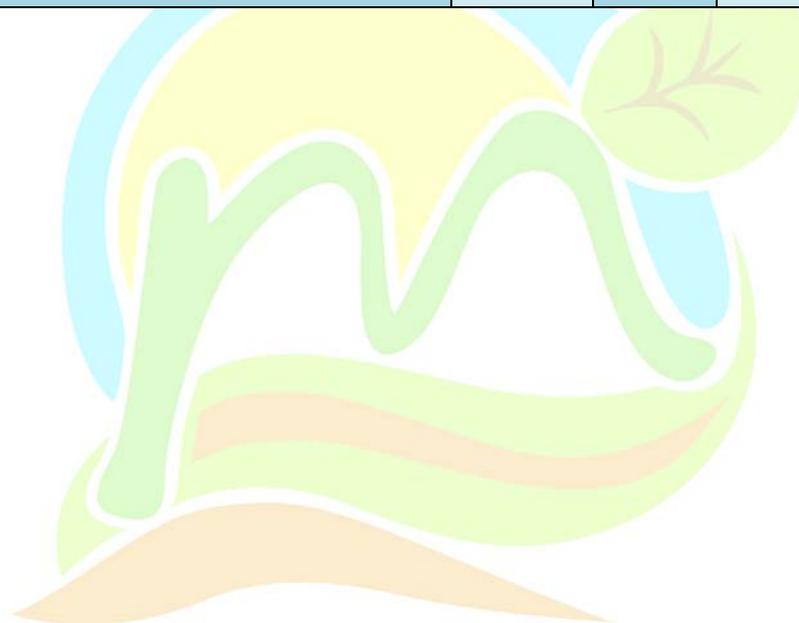
	Programa denominado "Autoconsumo 2012, celebrado el día 30 de Noviembre del 2012, en la partida de activos y gastos directos				
27/05/2013	Aprueba modificación del programa Apoyo a las familias para el autoconsumo 2012. Que amplía plazo de ejecución.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$21.060.000	30 Mayo 2013
04/06/2013	Aprueba modificación convenio del programa Habitabilidad Chile Solidario 2012, convocatoria 2012. En la partida recursos humanos y activos.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$16.080.000	Xxxxxx
13/06/2013	Aprueba contrato de arriendo de máquinas dispensadoras de agua purificada, fría y caliente	Contrato	Rubén Valdebenito Vergara	\$11.900 por cada máquina	31/12/2013
14/10/2013	APRUEBA Convenio de transferencia de recursos para ejecución del proyecto comunal denominado "Programa Autoconsumo para la producción familiar en la comuna de María Pinto", que contempla el Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$6.400.000	15/05/2014
23/10/2013	Aprueba convenio de colaboración Mutua, que tiene por objeto desarrollar directamente con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionados con la educación, la cultura y salud pública, y de desarrollar acciones en conjunto en beneficio de la población escolar de la comuna.	Convenio	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.	Xxxxxxxx	Renovación automática
13/11/2013	Aprueba convenio de auspicio, que contempla exhibir por parte del Municipio, pendones y publicidad gráfica, aludida y atingente a productos y servicios bancarios de interés y que le interesa promocionar.	Convenio de auspicio	Banco de Créditos e Inversiones	\$12.000.000	31/12/2013
13/11/2013	APRUEBASE el Convenio de transferencia de recursos para el desarrollo del proyecto comunal en el marco Programa Eje, Programas de Apoyo Psicosocial y Sociolaboral, denominado "Modelo de Intervención para usuarios de 65 o más años", del Subsistema de Promoción y Protección Social, "Seguridades y Oportunidades", (vínculos - Convocatoria 2013), suscrito con fecha 04/10/2013, que tiene por objetivo contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$5.538.934	15 meses
14/11/2013	Aprueba convenio e transferencia de recursos, que tiene por objetivo generar mejores condiciones de habitabilidad para niños y niñas promoviendo y potenciando su desarrollo integral, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil, dirigidos a la primera infancia.	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$3.000.000	30 Junio 2014
15/11/2013	Extiende contrato de arriendo de inmueble de propiedad de sociedad Osvaldo Rojas e hijos Ltda.	Contrato	Osvaldo rojas e hijos Ltda.	\$300.000 mensual	Noviembre y Diciembre 2013
25/11/2013	Aprueba contrato de comodato precario, por el cual el Municipio cede a título de comodato precario, un retazo de terreno para emplazar Sede del Adulto Mayor.	Contrato de Comodato precario	Club Adulto Mayor San Francisco	Xxxxxxxx	20 años
03/12/2013	Aprueba prórroga de contrato de prestación de servicio de software para el Municipio.	Contrato de prestación de servicio		\$771.428 mensuales	31 Diciembre del 2013.
04/12/2013	Aprueba modificación de convenio para la ejecución del Proyecto "Puente entre la familia y sus derechos" y del Programa de acompañamiento Psicosocial del ingreso ético familiar, que contempla traspasar un excedente del ítem recursos a gastos asociados.	Convenio	FOSIS	\$11.774.608	xxxxxxx

RELACIÓN DE INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS AÑO 2013

Nº Decreto	ORDEN	MOTIVO	FISCAL	ETAPÁ
384/2013	Sumario	Denuncia Org. Comunitaria contra Katibel Hernández Fabia.	José M. Rodríguez	Etapá de formulación de cargos

ORDENANZAS VIGENTES HASTA LA FECHA

ORDENANZAS	AÑO	Nº	DECRETO	Nº DE ACUERDO
Ordenanza sobre Derechos Municipales, por Concesiones y Servicios.	2012	1	425	
Ordenanza Medioambiente.	2011	5		
Ordenanza por Participación Ciudadana. (Publicada en EL LABRADOR)	1999	1		
Ordenanza de Ferias Libres y Productores de la Comuna.	2011	1		
Ordenanza de Manejo de Acequias y Canales.	2012	5	215	68
Ordenanza Municipal sobre Horarios de Funcionamiento de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Publicado D. O.	2001	1		
Ordenanza Sobre Trabajos en Beneficio a la Comunidad. (Publicado en el LA NACIÓN)	2006	1		



Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

L.-

Conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Obras Municipales le corresponden las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones específicas:

- 1.- Aprobar Subdivisiones de Predios dentro del radio urbano de la comuna.
- 2.- Aprobar Proyectos de Urbanización y de Construcción.
- 3.- Otorgar Permisos de Edificación.
- 4.- Fiscalizar ejecución de obras hasta el momento de su recepción.
- 5.- Recepcionar Obras citadas y autorizar su uso.
- 6.- Inspección Técnica de Obras de los proyectos de desarrollo comunal.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

f) Dirigir las construcciones que sean responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

g) Aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

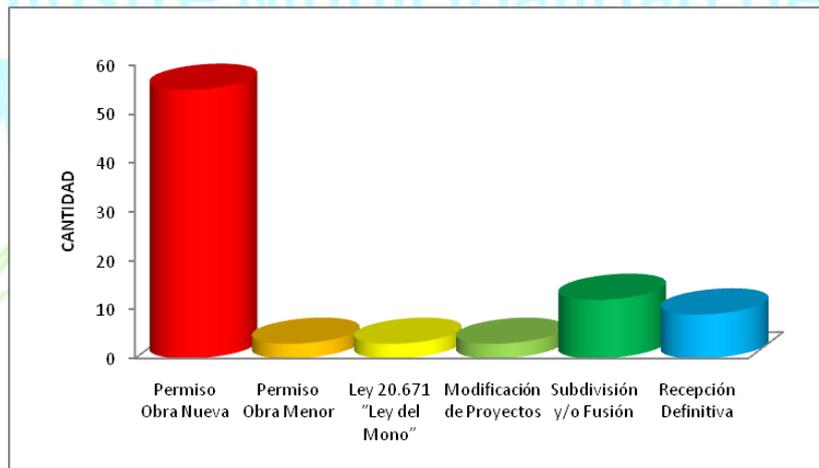
Los expedientes aprobados, las inspecciones en terreno y las orientaciones, realizadas por esta Dirección, están en íntima relación a las normas legales sobre construcción y urbanización.

El marco normativo legal que fundamenta el actuar de la Dirección de Obras Municipales es:

- Plan Regulador Metropolitano de Santiago (P.R.M.S.)
- Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.)
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.)
- Ordenanzas Municipales

En relación a estos ítems, durante el año 2013 la DOM atendió las siguientes solicitudes de la comunidad:

Solicitudes Ingresadas 2013	Cantidad
Permiso Obra Nueva	55
Permiso Obra Menor	3
Ley 20.671 "Ley del Mono"	3
Modificación de Proyectos	3
Subdivisión y/o Fusión	12
Recepción Definitiva	9
Total	85

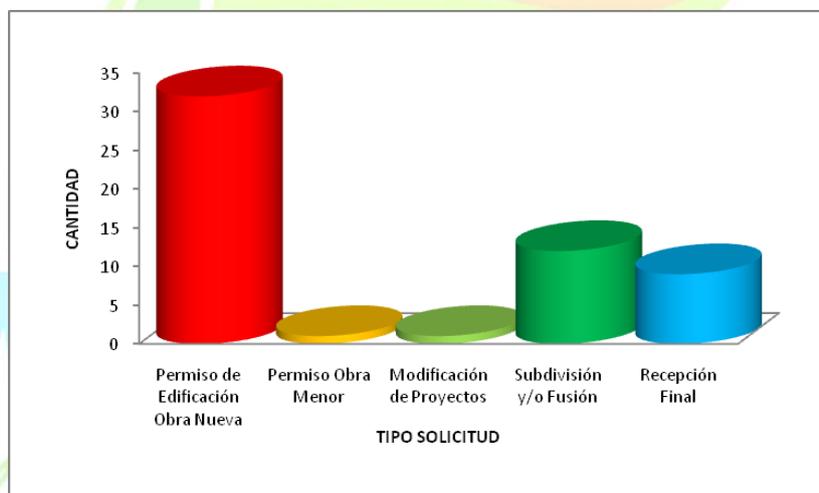


De acuerdo a gráfico anterior, se mantiene la constante de años pasados, donde los requerimientos relacionados a la tramitación de "obras nuevas", son los más recurrentes y

solicitados. Esta información demuestra que en la Comuna de María Pinto, las necesidades habitacionales son permanentes, concentradas en su mayoría en postulaciones a subsidios y en menor grado a gestiones a nivel particular; por lo tanto, nos comprometemos como municipalidad en avanzar en términos de infraestructura que complemente el habitar en María Pinto.

Siguiendo esta lógica las solicitudes aprobadas por esta Dirección, están en directa relación a las cantidades de solicitudes ingresadas, es decir, según lo señala la tabla adjunta, los permisos de edificación representan más del 80% de las solicitudes aprobadas.

Solicitudes Aprobadas 2013	Cantidad
Permiso de Edificación Obra Nueva	32
Permiso Obra Menor	1
Modificación de Proyectos	1
Subdivisión y/o Fusión	12
Recepción Final	9
Total	55

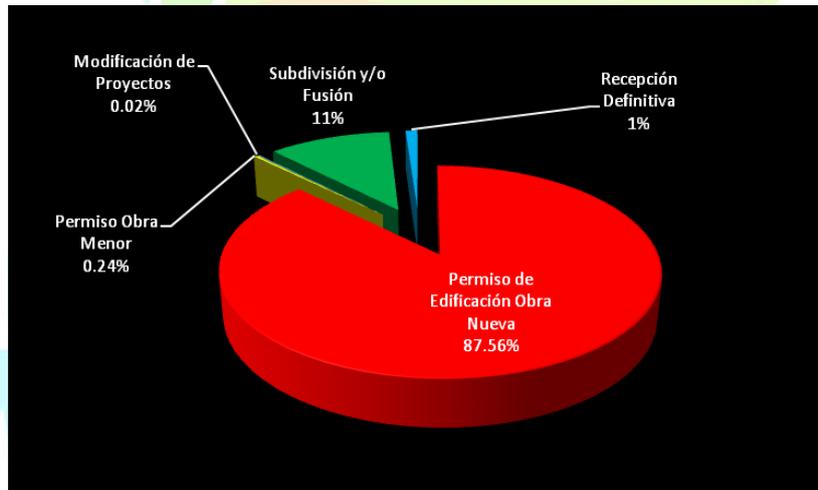


Según tablas y gráficos anteriores, se mantiene una constante respecto del tipo de solicitudes ingresadas en relación a las aprobadas.

Solicitudes Aprobadas 2013	Ingresos (\$)
Permiso de Edificación Obra Nueva	\$ 11.716.224
Permiso Obra Menor	\$ 32.473
Modificación de Proyectos	\$ 23.746
Subdivisión y/o Fusión	\$ 1.479.843
Recepción Definitiva	\$ 144.782
Total	13.397.068

Referente a los ingresos recaudados por concepto de aprobaciones de expedientes, se mantiene la misma constante. Por lo tanto, para DOM aprobar solicitudes de permiso de edificación se convierte en una de las gestiones más relevantes para generar ingresos municipales. Entendiendo que esta labor requiere de un plazo mínimo de aproximadamente 3 meses para resolver positivamente, esta Dirección junto a Inspectores Municipales, se han enfocado en diseñar una programación de notificaciones que permitan obtener mayores ingresos, de acuerdo a las metas propuestas como Dirección.

Es así, como según lo señalado en Cuenta Pública 2012, se proyectó un ingreso de aprox. \$12.000.000.- por conceptos de permisos; los que fueron cumplidos gracias a la coordinación de DOM e Inspectores Municipales, quedando a la vista que el trabajo interdisciplinario y sistemático nos permite obtener resultados satisfactorios con el objetivo final de mejorar la gestión municipal.



Belleza, Tradición y Progreso
Los ingresos totales obtenidos, por concepto de solicitudes aprobadas corresponden a **\$13.397068.-** desglosados en tabla anterior.

Respecto de las solicitudes por permiso de edificación de obra nueva encontramos que un **30%** de ellas corresponden a solicitudes dentro del límite urbano, mientras que el **70%** restante pertenece a las áreas rurales de la comuna, reforzando el concepto general de ésta.

II.-

Son funciones complementarias de la DOM la emisión de certificados solicitados por los contribuyentes para diversos efectos, entre ellos la elaboración de proyectos de subdivisión, edificación, urbanización y regularizaciones, obtención de patentes comerciales y/o trámites particulares.

Durante el año 2013 la DOM emitió los siguientes tipos de certificados:

Tipo de Certificado	Cantidad	Ingresos
1.- Informaciones Previas	131	\$ 788,902
2.- Número Municipal	141	\$ 523,463
3.- Factibilidad de Alcantarillado	46	\$ 655,929
4.- Dotación de Alcantarillado	6	\$ 28,274
5.- No Expropiación	107	\$ 419,229
6.- Deslindes	16	\$ 52,173
7.- Ruralidad	42	\$ 173,748
8.- Urbanización	14	\$ 52,289
9.- Vivienda Social	9	\$ 32,264
10.- Regularización	1	\$ 4,077
11.- Certificados Varios (Localización, Emplazamiento, Enajenación, Const. Existentes etc.)	52	\$ 76,775
TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS 2013	565	\$ 2,807,123
Total Certificados Emitidos 2012	605	\$ 2,716,556
Diferencia a favor	Año 2012 - 2013	\$ 90,567



De acuerdo a la tabla y gráfico presente, los mayores ingresos por concepto de emisión de certificados corresponden a aquellos que tienen directa relación con las solicitudes de permiso de edificación por obra nueva (subsídios y construcciones particulares). El año 2013, la DOM emitió un total de 565 certificados de diferente tipología, donde los ingresos percibidos fueron de \$ 2.807.123.- pesos.

Los costos de cada certificado están determinados en la Ordenanza Municipal (desde 15% UTM hasta 10%UTM).

FUNCIONES OPERATIVAS

III.-

Adicionalmente la DOM actúa como encargada de Aseo y Ornato, debiendo cumplir con las siguientes funciones:

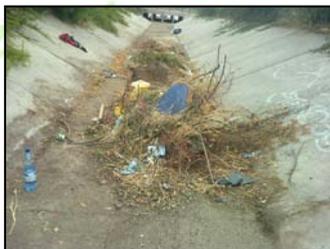
- a) Velar por el aseo y ornato de las vías públicas, parques, microbasurales en rutas, acueducto Villa Futuro y postas rurales.

Durante el año 2013 se limpiaron en forma constante microbasurales generados espontáneamente en los caminos públicos.

- **G-74-F** (desde Chorombo Bajo hasta Chorombo Alto y Cuesta Ibacache)
- **G-730** (desde Cruce Chorombo Alto a Lolenco)
- **G-76** (desde El Parrón a Baracaldo)
- **G-734** (desde Cruce El Bosque a María Pinto)

Estas labores significan realizar un recorrido de aprox. 60 km. diarios para recorrer los sectores más alejados y vulnerables, es por ello, que DOM destina a través de su equipo de auxiliares, dos días en la mantención del aseo de las rutas; uno de los motivos por el cual la Comuna de María Pinto se caracteriza por ser una comuna limpia.

Dentro de las actividades de aseo y mantención constante se deben considerar los recintos municipales, como Juzgado de Policía Local, Edificio Municipal y Campo Deportivo San Pedro; costos que son absorbidos a través del presupuesto municipal.



b) Servicios de Extracción de Basuras Domiciliarias

El retiro de basuras domiciliarias está compuesto por 3 tipos de servicios:

- R.S.D. - Residuos Sólidos Diferenciado
- R.S.T. - Residuos Sólidos Tradicional
- R.S.M. - Retiro Servicio Municipal (Isla de Rojas, Lo Ovalle, Ranchillo Adentro).

Estos servicios se implementan en toda la comuna, distribuyéndose en todo el territorio comunal. Para la ejecución de cada uno de los servicios, el municipio ha externalizado parte de estos requerimientos a través de licitaciones cuyos costos anuales ascienden a M\$93.500 aprox., desglosados según detalle:

- R.S.D. \$ 31.000.000
- R.S.T. \$ 58.000.000
- R.S.M. \$ 4.500.000

Los costos de estos servicios son relevantes, sin embargo, el municipio considera la importancia de vivir en espacios limpios y en coherencia con el medio ambiente, como una de las premisas esenciales de vivir en comunidad. Por eso, y en concordancia con la certificación ambiental comunal se promueven

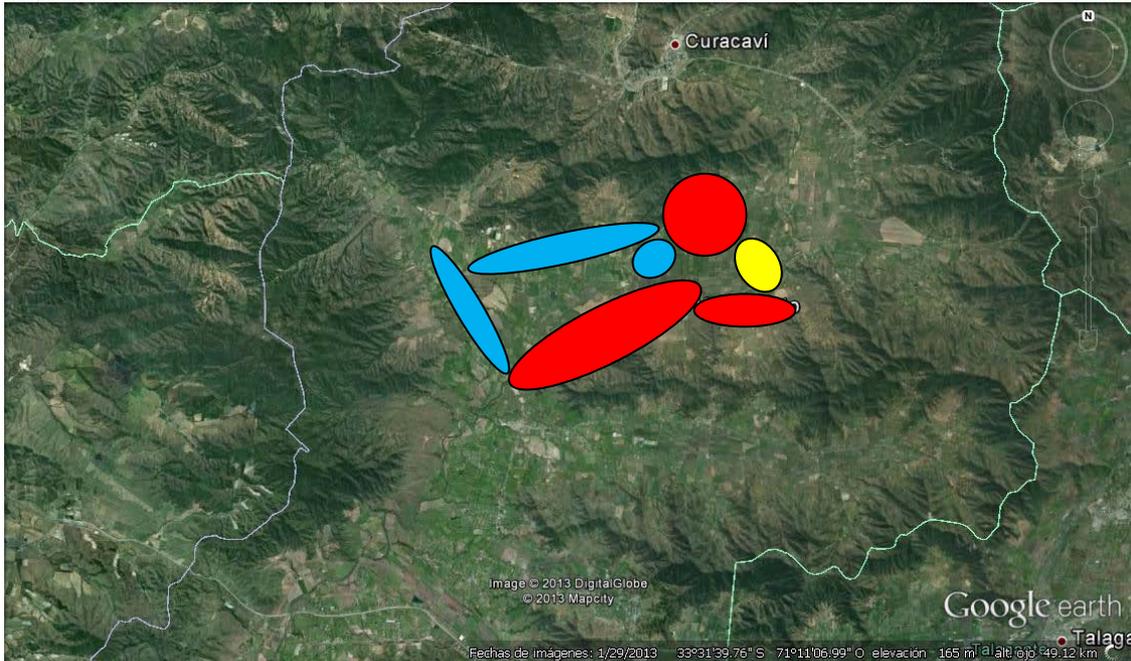


en distintas instancias (educación escolar, reuniones comunitarias, Comité ambiental comunal) los procedimientos adecuados para la diferenciación de residuos domiciliarios y la limpieza de los diferentes sectores de la comuna.

Además DOM compromete parte de su equipo de auxiliares en apoyar el retiro de descarte que genera la Planta de Compostaje producto de la diferenciación de basuras domiciliarias. Esta labor significa destinar recurso humano y maquinaria para el traslado de estos desechos.

La Illustre Municipalidad de María Pinto ha resuelto comprometer su actuar en beneficio del medio ambiente y de su comunidad.

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SECTORES SEGÚN TIPO DE RETIRO DE BASURAS



 R.S.D.

 R.S.T.

 R.S.M.

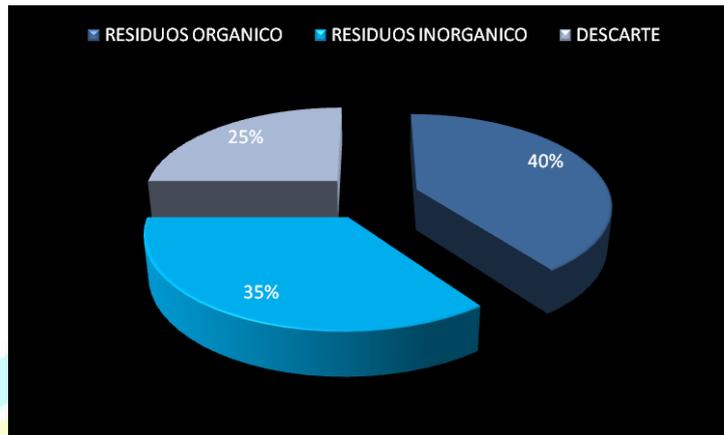
R.S.D. - Recolección de Residuos Sólidos Diferenciados.

En el ámbito de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, desde el año 1998 el municipio ha venido implementando en forma progresiva la recolección diferenciada de residuos (orgánicos e inorgánicos) en diversos sectores de la comuna, sirviendo durante el año 2013 a las familias de los sectores de Chorombo Alto, Medio y Bajo; Ibacache Alto y Bajo; La Palma; Las Mercedes, Malalhue; El Rosario; El Bosque; El Redil; La Estrella y San Enrique.

Los Residuos Sólidos Domiciliarios, recolectados son llevados a una Planta de Tratamiento de Residuos donde luego de su procesamiento se obtiene compost que puede ser utilizado como abono orgánico para la agricultura. Esta planta de compostaje se encuentra en el sector de Baracaldo, al interior del Liceo Municipal Polivalente por lo que los estudiantes de dicho establecimiento pueden interiorizarse del proceso y utilizar el compost como abono en los cultivos que desarrollan como parte del programa educacional del establecimiento.



El sistema de R.S.D. efectúa un retiro de aprox. 80 toneladas estimadas mensualmente, en las proporciones de define el siguiente gráfico.



El costo de inversión anual de este servicio es de alrededor de M\$ 31.000, que contempla el retiro puerta a puerta del 50% de la comuna, disposición final en planta de compostaje, diferenciación de residuos, manejo de pilas, elaboración

de compost, mantención de planta de compostaje, servicio de control de plagas y retiro de descarte.

R.S.T. – Recolección Residuos Sólidos Tradicional

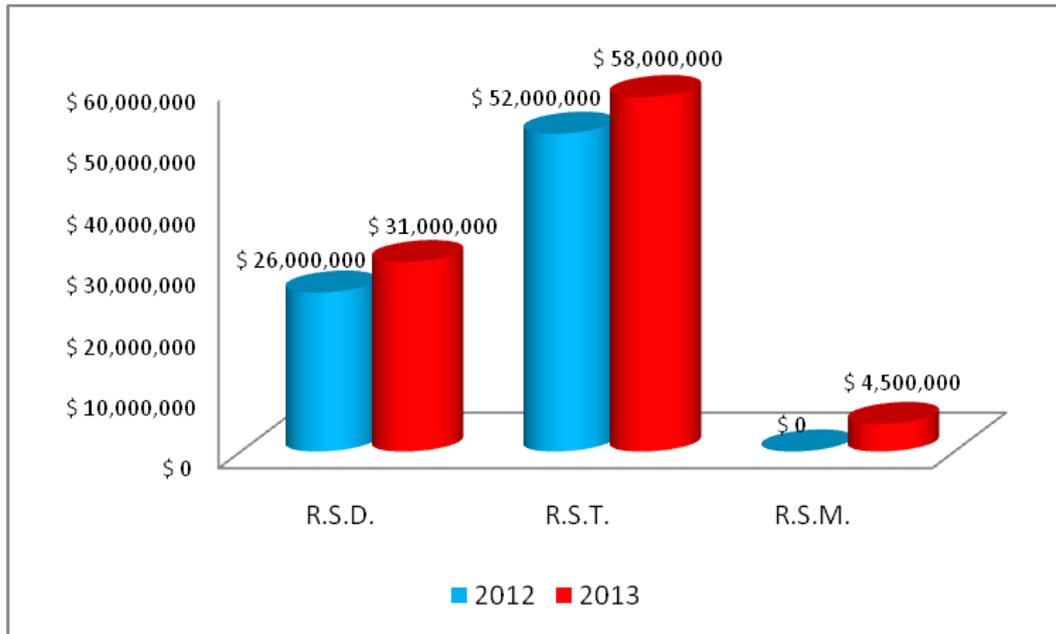
Se desarrolla en los sectores de María Pinto Centro, Baracaldo, Sta. Emilia, Sta. Luisa y Los Rulos (Villa Nuevo Horizonte y Santa Rita de Cascia), es decir, territorialmente se concentra en sectores urbanos y en aquellos sectores colindantes a los sectores urbanos. El servicio se realiza por medio del contratista C.T.S., quienes realizan el servicio, desde el retiro hasta la disposición final acumulando un total de 120 ton./mensual. El costo municipal que se requiere para dicho servicio es de M\$58.000, los cuales son considerados como un gasto obligado dentro del presupuesto municipal.

R.S.M. - Retiro Servicio Municipal

Complementariamente a los dos servicios anteriormente mencionados, la DOM a través de su personal operativo, asume la responsabilidad del retiro de residuos domiciliarios de los sectores de Isla de Rojas, Lo Ovalle y Ranchillo Adentro y parte del Sector El Parrón. Este servicio es realizado a través del equipamiento adquirido el año 2011 por el Proyecto Camión Multipropósito y recurso humano dispuesto por DOM.

Es importante mencionar que actualmente el gasto municipal que significa realizar los tres servicios de retiro de basura domiciliaria ascienden a M\$ 93.500 el año 2013, incrementando dichos costos en un 20 % en relación al año 2012, según lo señala tabla y gráfico adjuntos.

TIPO DE SERVICIO	2012	2013
RSD	M\$ 26.000	M\$ 31.000
RST	M\$ 52.000	M\$ 58.000
RSM	0	M\$ 4.5
TOTAL	M\$ 78.000	M\$ 93.500



c) Administración y Conservación de Áreas Verdes.

Parte de las funciones de DOM es mantener las áreas verdes de la comuna, Plaza de Armas de María Pinto, Campo Deportivo, Cultural y Recreacional San Pedro y Plazas Comunes de los distintos sectores; con la finalidad de ser utilizada en diferentes actividades sociales desarrolladas por la municipalidad, como también por las organizaciones comunitarias y vecinos del sector.

Para ello, el año 2013 se inició un proceso de mantención de las plazas existentes en la Comuna de María Pinto en los últimos meses del año (octubre, noviembre y diciembre), a través de una licitación del servicio de mantención, dentro de la cual se contempla la limpieza, preparación y mantención de estos espacios comunitarios y sus equipamientos urbanos.

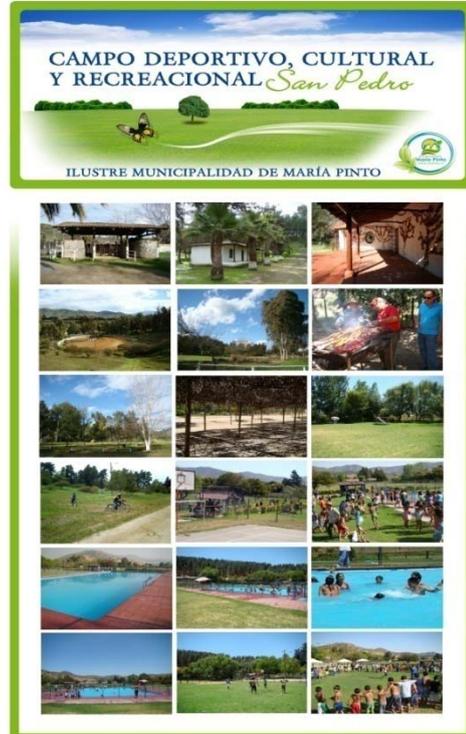
Los gastos generados por esta mantención son imputados al presupuesto municipal; y para el año 2013 resultó ser de M\$ 7.500. Se proyecta para el 2014 un aumento de estos gastos, debido a que se realizará la mantención durante todo el año, con la finalidad de que todas las inversiones realizadas en las plazas, a través de proyectos financiados por línea PMU se vean potenciadas y habilitadas correctamente para ser utilizadas por la comunidad.

Belleza, Tradición y Progreso

CAMPO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL SAN PEDRO

Alguna de las actividades y programas desarrollados son:

- Habilitación de piscina municipal: permite desarrollar cursos de natación para niños y adulto mayor, junto con actividades de baile entretenido para nuestras madres, además de disponerse a la comunidad en el tiempo estival.
- Habilitación y mantención cancha de fútbol: permite desarrollar la escuela de fútbol para niños de nuestra comuna, implementada por el Encargado de Deporte. Además se facilita a cualquier organización que la solicite, de acuerdo al procedimiento vigente.
- Habilitación y reparación de medialuna: permite la realización del Rodeo Escolar, que anualmente se desarrolla en estas dependencias.
- Casino San Pedro: es utilizado para realizar jornadas organizadas por el Programa Prodesal, Programa Habitabilidad, Programa Mujer Jefas de Hogar, Actividades Municipales, Corporativas y particulares.
- Áreas verdes y Zona de Picnic: sirven para el desarrollo y realización de jornadas recreativas de la comunidad en general.



La I. Municipalidad de María Pinto constantemente destina recursos para mantener habilitadas las dependencias del Campo San Pedro para la realización de las diferentes actividades, es así como este año 2013 se destinaron \$ 6.650.000 para mantenciones (materiales y mano de obra), desglosados según detalle de gráfico.

GASTOS DE HABILITACION SAN PEDRO	
REPARACIONES GENERALES	\$ 1.000.000
HABILITACION PISCINA	\$ 1.500.000
INSUMOS PISCINA	\$ 900.000
RODEO ESCOLAR	\$ 1.750.000
AREAS VERDES	\$ 1.500.000
TOTAL	\$ 6.650.000



PLAZA DE ARMAS DE MARÍA PINTO

Esta plaza se constituye como centro de las actividades recreacionales, deportivas y sociales del centro de María Pinto, debido a que cuenta con juegos infantiles, mobiliario adecuado, iluminación operativa en un 100%, señal Wifi, máquinas de ejercicios y una explanada dura que permite desarrollar presentaciones teatrales y cualquier otra actividad que requiera de la instalación de escenario, escenografía e iluminación.



d) Sistema de Alcantarillado Público y Limpieza Municipal de Fosas

La DOM es la encargada de cubrir el servicio de alcantarillado público domiciliario preocupándose de la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas para disminuir los efectos negativos sobre el medio ambiente y entregar las aguas tratadas una vez reingresadas al Estero Puangue.

El sistema de alcantarillado tiene una extensión de 33 kilómetros de colectores, siete plantas elevadoras y tres plantas de tratamiento de aguas servidas, ubicadas en las localidades de María Pinto, San Enrique y Chorombo Bajo.

Durante el año 2013 se realizaron trabajos de mantención extraordinarios en algunas de las siete plantas elevadoras, específicamente cambio de bombas, además del sistema de cadenas y codos. Los trabajos rutinarios realizados son inspección de bombas elevadoras y tableros eléctricos, limpieza de rodete, limpieza de pozo, limpieza de válvula de retención y cambio y reposición de bombas elevadoras. Extraordinariamente, por reemplazo de bombas se adquirieron 2 nuevas bombas monofásicas KSB para servir de repuesto.

Por otro lado, las tres Plantas de Tratamiento son monitoreadas por personal contratado con este fin, quienes tienen a cargo mantener la operatividad del sistema; siendo un desafío constante debido al aumento de demanda de conexión que ha superado al diseño actual. Los esfuerzos realizados para mantener el sistema de alcantarillado son permanentes durante el



año, y para ello, los operarios deben ejecutar limpieza de cámara de rejillas, limpieza filtro rotatorio, mantenimiento proceso bio-disco, mantenimiento puente rotatorio, mantenimiento bombas impulsoras, mantenimiento lechos de secado, engrase de equipos, operación de tableros eléctricos y extracción de lodos entre otras labores.

El municipio destinó recursos municipales que bordean los M\$ 24.200 para mantener este servicio, considerando honorarios de los planteros más reparaciones varias.

Complementariamente, para aquellas soluciones particulares de alcantarillado (fosas) este año 2013 se realizaron alrededor de 55 servicios de limpieza de fosas, recaudándose \$ 2.014.879.-

Aunque la realización del servicio de limpieza de fosas no se constituye como un ingreso importante para el presupuesto municipal, sino más bien como un gasto, se determina realizarlo bajo la convicción del aporte social y sanitario que significa para nuestra comunidad y en apoyo a la calidad de vida de nuestros vecinos.



e) Mantención y Reparación Alumbrado Público Comunal.

La Municipalidad de María Pinto ha incentivado proyectos de alumbrado público en todos los sectores de la comuna, con la finalidad de mejorar la seguridad de la comuna, facilitar el traslado de peatones y potenciar la eficiencia energética y operatividad del servicio. Para tal efecto y con el sentido de otorgar sustentabilidad a los proyectos en cuestión y en especial cumplimiento de las iniciativas sociales emprendidas por el municipio, se consideró en su elaboración y fundamentación aspectos fundamentales tales como:

1. *Recuperación de espacios de uso público.*
2. *Dotar sectores más iluminados que brinden mayor seguridad a los vecinos que utilicen las calles y espacios públicos de la comuna.*
3. *Prevención de accidentes viales.*
4. *Aporte a la disminución de microtráfico de drogas, mediante sectores más iluminados.*
5. *Aporte a la disminución del consumo de alcohol en la vía pública, mediante sectores más iluminados.*

6. Establecer equilibrio entre los niveles de iluminación propuestos y su costo operacional.
7. Reducción del uso de la energía eléctrica requerida para su funcionamiento.

Luego de la ejecución del Proyecto *ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS COMUNA DE MARÍA PINTO* el año 2012, la Municipalidad de María Pinto enfocó sus esfuerzos en patrocinar proyectos de alumbrado público, por diversas líneas de financiamiento; es así que se ejecutaron los siguientes proyectos el año 2013:

- CONSTRUCCION ILUMINACION LAS MERCEDES - LO OVALLE
\$ 49.457.974.-
- CONSTRUCCION ILUMINACION CICLOVIA BARACALDO
\$ 61.507.746.-
- CONSTRUCCION ILUMINACION VIAL DIVERSAS LOCALIDADES
\$ 61.718.571.-

Actualmente el alumbrado público comunal cuenta aprox. con 1700 luminarias para las cuales se consideró como condición básica luminarias que contengan en su interior un sistema óptico sellado e independiente del sistema eléctrico, cuyo difusor este fabricado en vidrio lenticular liso templado, cuya apertura se realice hacia el hemisferio superior, que disponga en la cubierta superior una base porta celda y celda fotoeléctrica incorporada, que los equipos eléctricos estén instalados en su interior y que correspondan al tipo doble nivel de potencia temporizados a 4 horas, adicionalmente las lámparas que se utilizaran serán de vapor de Sodio alta presión y de alto flujo luminoso.

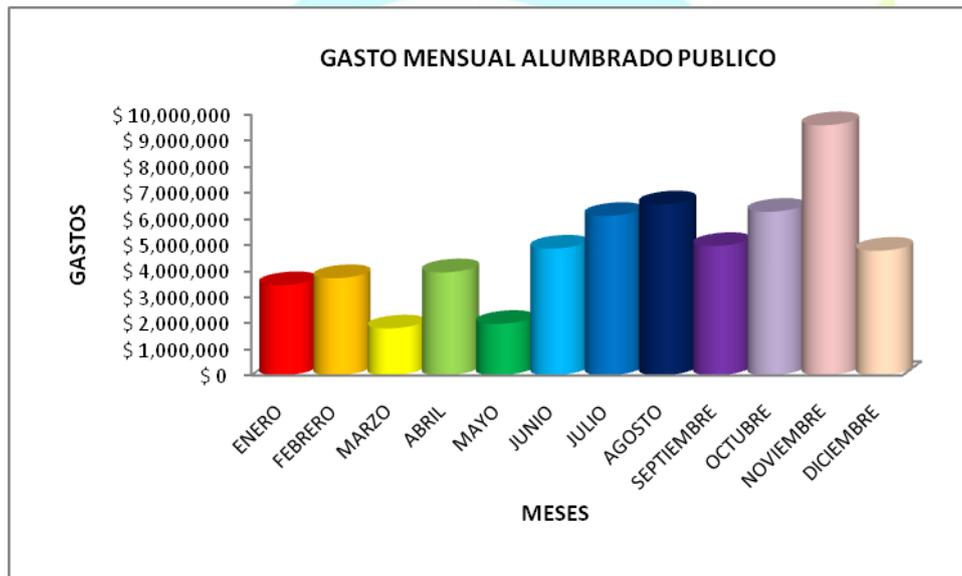
El 2013 se invirtieron **M\$ 172.684.-** en este tipo de proyectos.

Descripción Potencia	N° luminarias existentes
Sodio Alta Presión 100 W	1.592
Sodio Alta Presión 150 W	108
Total	1.700



Con este criterio se lograra mejorar sustancialmente los actuales niveles de iluminación y a su vez con la aplicación de los equipos de doble nivel de potencia se podrá establecer un equilibrio entre el gasto energético y los niveles de iluminación obtenidos, para tal efecto los equipos propuestos y ofertados deberán cumplir como condición mínima los siguientes requisitos.

Estas mejoras en la infraestructura de las instalaciones de alumbrado público, conlleva una mantención y gasto asociado que es de responsabilidad de municipio y que se financia a través de presupuesto municipal. Los gastos asociados a este servicio el año 2013, se reflejan en el siguiente gráfico.



MES	GASTO (\$)
ENERO	\$ 3,457,800
FEBRERO	\$ 3,723,500
MARZO	\$ 1,795,900
ABRIL	\$ 3,950,000
MAYO	\$ 1,969,200
JUNIO	\$ 4,860,900
JULIO	\$ 6,112,200
AGOSTO	\$ 6,554,300
SEPTIEMBRE	\$ 4,958,900
OCTUBRE	\$ 6,271,300
NOVIEMBRE	\$ 9,592,900
DICIEMBRE	\$ 4,777,100
PROMEDIO MENSUAL	\$ 4,835,333
TOTAL GASTO AÑO 2013	\$ 58,024,000

De acuerdo a tabla adjunta, que refleja los gastos mensuales del año 2013 en materia de alumbrado público, podemos determinar que el gasto promedio mensual fue de aprox. \$ 4.835.000.-, y el costo anual de este servicio asciende a **M\$ 58.000.-**

f) Mantención y Reparación Callejones Rurales

La Illustre Municipalidad de María Pinto llamó a propuesta pública para la ejecución del proyecto “Mantenimiento Vial Caminos Rurales de la Comuna de María Pinto - 2013”, para mejorar las condiciones de aquellos caminos rurales, que por situaciones administrativas no se pueden resolver por medio del programa de Pavimentación Participativa patrocinando por Serviu.

Es por ello, que para mejorar estas condiciones y asegurar el tránsito seguro de peatones y vehículos se invirtieron recursos municipales para ejecutar este programa que ascendieron a M\$ 11.000.- distribuidos en diferentes sectores de la comuna, según lo detalla la presente planilla.

NOMBRE	TRABAJO A REALIZAR	LONGITUD (ML)
LOS CISTERNA DE BARACALDO	PERFILADO, RELLENO PARCIAL	600
QUILHUICA IBACACHE	PERFILADO, RELLENO PARCIAL	400
AMESTICA IBACACHE BAJO	PERFILADO	1500
VECINAL LAS MERCEDES	RELLENO, PASO RETROEXCAVADORA	300
EL GUINDO LAS MERCEDES	RELLENO PARCIAL, PERFILADO	450
ESTERO PUANGUE LAS MERCEDES	PERFILADO, RELLENO PARCIAL	3000
ENGORDITA 1	PERFILADO, RELLENO	350
EL TRANQUE LAS MERCEDES	PERFILADO, RELLENO	400
LAS CONEJERAS	PERFILADO, RELLENO	700
SAN MARTIN	PERFILADO RELLENO	350
EL NONO LAS MERCEDES	RELLENO PERFILADO	650
LAS CABALLERIZAS	PERFILADO, RELLENO	500
LOS CIPRESES	PERFILADO, RELLENO (POBLADO)	600
EL SILO	PERFILADO, RELLENO	400
LOS CARACOLES	RELLENO PASO RETROEXCAVADORA	300
LA CAPILLA EL ROSARIO	PERFILADO, RELLENO	2000
EL TALHUEN	RELLENO PERFILADO	400
CANCHA EL BOSQUE	PERFILADO	250
EL EUCALIPTUS	PERFILADO RELLENO	250
PASAJE 16	PERFILADO	150
TEILLERY	PERFILADO, RELLENO	800
LAS PARCELAS (STA. EMILIA)	RELLENO (PARCIAL) PERFILADO	1500
CALLEJON LA ESCUELA STA. EMILIA	PERFILADO	300
LOS AROMOS (STA. EMILIA)	PERFILADO	600
STA. LUISA (BOLDO, QUILLAY, TALHUEN, ROBLE, LITRE, CARDENALES)	PERFILADO	2200
PATICO	PERFILADO	1100
LOS QUILLAYES DE CHOROMBO	RELLENO, PERFILADO	650
VILLA LOS ALMENDROS	RELLENO, PERFILADO	550
MARIA PINTO (SV, ED, AM)	RELLENOS, PERFILADO	1500
TOTAL		22750

UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE

La Unidad Medio Ambiente es la sección municipal que analiza, orienta y evalúa las diferentes temáticas ambientales como SEIA, EIA a través de los diferentes proyectos que se desarrollan en la Comuna. Junto con ello, y en su rol orientador ante la comunidad, la Unidad Medio Ambiente se desempeña en actividades educativas relacionadas con la tenencia responsable de mascotas, uso correcto de sustancias químicas (fumigaciones particulares), manejo de vectores, quemas particulares, programas de forestación, denuncias sanitarias y otras situaciones de temática medioambiental que se presenten.

Referente a la importancia que este municipio le ha dado al concepto medioambiental, podemos mencionar la Certificación Ambiental Municipal SCAM, sistema de carácter voluntario que apoya a los municipios a mejorar la calidad de vida de sus vecinos, a través de acciones y programas que fomentan el respeto al entorno natural.

SCAM permite a la municipalidad obtener una subvención de aprox. \$ 2.000.000.- que se destinan en realizar parte de los programas desarrollados por la Unidad Medioambiental, el resto del financiamiento es aportado por la Municipalidad de María Pinto a través de recursos propios para solventar las actividades y programas que se planifican. Actualmente nuestra Comuna tiene una Certificación Nivel Excelencia.

También se encuentran asociadas a la Unidad Medio Ambiente, la Gestión Medioambiental a través de la Planificación de Desarrollo Comunitario (PLADECO)

IMPLEMENTAR POLITICA MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS
GESTION MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA AMBIENTAL. • CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL.
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA. • CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La Unidad Medioambiental también cumple las funciones de inspección técnica de servicio (ITS) de los siguientes servicios de mantención:

- R.S.D. - Residuos Sólidos Diferenciado
- R.S.T. - Residuos Sólidos Tradicional
- SERVICIO DE MATENCION AREAS VERDES

CAMPAÑAS DESARROLLADAS AÑO 2013

CAMPAÑA VACUNACION ANTIRRABICA Y DIA DEL CACHUREO

Durante el año 2013 se diseñó un calendario para organizar la aplicación de vacunas antirrábica y el "Día del Cachureo". La campaña de vacunación se ejecutó en todos los sectores que se programaron favoreciendo a más de 600 mascotas.



PROGRAMACIÓN DE RETIRO DE BASURA NO CONVENCIONAL

La Ilustre Municipalidad de María Pinto, en virtud de la ejecución del Programa Comunal de Medio Ambiente, ha dispuesto el RETIRO DE BASURA NO CONVENCIONAL en distintos sectores de nuestra comuna, con la finalidad de evitar que estos objetos terminen en micro basurales, canales de regadíos, entre otros lugares naturales no destinados para estos fines.

Estimado vecino(a), recuerde que esta recolección recibe cosas como cocinas, sillones, fierros, somieres, bicicletas, colchones, entre otros objetos en desuso. Se excluyen escombros y objetos de gran envergadura.

Sector	Fecha
EL ROSARIO, EL BOSQUE, EL REDIL.	13 JULIO 2013.
SANTA EMILIA, SAN ENRIQUE, LA ESTRELLA.	3 AGOSTO 2013.
RANCHILLO, CANCHA DE PIEDRA, ISLA DE ROJAS, EL PARRÓN.	24 AGOSTO 2013.
LO OVALLE, CALLEJÓN PATICO.	24 AGOSTO 2013.
LA PALMA, IBACACHE ALTO, IBACACHE BAJO.	28 SEPTIEMBRE 2013.
CHOROMBO ALTO, CHOROMBO BAJO.	19 DE OCTUBRE 2013.
VILLA ESPERANZA Y VISTA HERMOSA.	19 DE OCTUBRE 2013.
BARACALDO, LAS MERCEDES, MALALHUE.	9 NOVIEMBRE 2013.
LOS RULOS, SANTA RITA DE CASIA, NUEVO HORIZONTE.	30 NOVIEMBRE 2013.
EL LIRANO, SANTA LUISA.	21 DICIEMBRE 2013.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2013

Atención Primaria de Mascotas en María Pinto



no la dejes pasar!!!



CALENDARIO DE VACUNACIÓN

María Pinto Baracaldo **24 de Agosto**

Chorombo Alto Chorombo Bajo Ibacache Alto Ibacache Bajo - La Palma **04 de Septiembre**

Santa Emilia San Enrique La Estrella **02 de Octubre**

Santa Luisa Los Rulos **06 de Noviembre**

El Bosque - El Redil El Rosario Malalhue - Las Mercedes **04 de Diciembre**

Ranchillo Cancha de Piedra Isla de Rojas El Parrón - Lo Ovalle - Callejón Patico **27 de Diciembre**

El **Objetivo Principal** del programa de retiro de basura NO CONVENCIONAL es disminuir los microbasurales lo cual genera graves problemas de insalubridad en la Comuna.



Las campañas de vacunación antirrábica se realizaron por los focos de rabia que estaban apareciendo en la V región, y el método de vacunación es el más apropiado y preventivo para evitar la zoonosis.

También se realizó en el período de primavera (Octubre-Noviembre) desparasitaciones en toda la Comuna donde disminuye la carga parasitaria de los caninos, especialmente garrapatas.

CAMPAÑAS	CANTIDADES	GASTOS TOTALES
Campaña del Cachureo	6221Ton*331.440 Kg	\$2.061.888
Campaña Antirrábica	450 Dosis	\$450.000

Además se trabajó bajo un convenio con la Universidad del Pacífico, para realizar atenciones primarias a las mascotas de la Comuna en las dependencias de la Municipalidad, para fortalecer la tenencia responsable de mascotas.

A partir del año 2013, nace el convenio de cooperación entre el Municipio y el Gobierno Regional, quienes firman dicho convenio por 2 años para poner en ejecución los años 2014-2015 el *Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la Región*

Los beneficios obtenidos por este convenio son:

- 7.692 esterilizaciones y castraciones en la Comuna.
- 7.692 Vacunaciones antirrábicas en la Comuna.
- 7.692 microchips implantados en la Comuna.
- 1 lectores de microchips.
- Batería de trabajo escolar y preescolar.
- Material de promoción.
- Promoción radial y televisiva.
- Sitio web.
- Capacitación los encargados municipales.
- Implementación sistema de registro canino.



La Unidad Medio Ambiente tiene que fiscalizar y así ayudar a mejorar la Gestión Municipal para los servicios de basura tradicional y basura diferenciada por los períodos de 2013-2014 de acuerdo al contrato de la licitación.

- **BASURA SERVICIO TRADICIONAL**

Empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTE LTDA C.T.S representada por CHRISTIAN TIZZA MARTINEZ.

El Municipio dispone anualmente de **\$58.405.200** por el servicio que realiza el contratista y esto involucra (recolección, transporte y destino final y sueldo de los operarios).

- **BASURA SERVICIO DIFERENCIADA**

Empresa 3R representada por DANILO ALVAREZ PLAZA.

El Municipio dispone anualmente de **\$31.584.000** por el servicio que realiza el contratista y esto involucra (recolección, transporte y sueldo de los operarios).

- **MANTENCIÓN AREAS VERDES**

Durante el año 2013 se realizó la contratación de la empresa contratista M y J, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Representada por el Señor Sergio Jorquera.

Con un monto para 3 meses de \$7.500.000

Las plazas son las siguientes:

- Santa Rita de Casia.
- Nuevo Horizonte.
- Villa los Almendros.
- Santa Emilia.
- Cancha de piedra.
- Las Mercedes.
- Ibacache Alto.
- Chorombo Alto.
- Villa Esperanza.
- Baracaldo.
- Patios Municipales.
- Cruce el redil.
- Plaza de Armas María Pinto.

LA PLAZA QUE YO QUIERO

"Cuando visitamos lugares públicos, ya sea parques, plazas y similares, nuestra responsabilidad se inicia apenas pisamos el lugar. Debemos cuidar de no provocar daños y no generar basura"

- LIMPIA
- VERDE
- ENTRETENIDA
- SEGURA

Tu compromiso para el cuidado de nuestras plazas es tener conciencia ciudadana, participación activa, plan de autocuidado, denunciar los malos usos.

Las ciclovías son las siguientes:

- Los Rulos.
- Santa Emilia.
- Baracaldo.

Las labores que se consideraron en esta mantención de las áreas verdes para las plazas, como para las ciclovías son:

- Barrer, limpiar plazas y ciclovías municipales.
- Regar.
- Cortar de césped.
- Retirar basura.
- Raspar malezas.





Ilustre Muni

María Pinto

Belleza, Tradición y Progreso

- **OTRAS ACCIONES QUE REALIZÓ LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.**

FISCALIZACION DE FUMIGACIONES AEREAS

Entregar los permisos de fumigaciones aéreas y sus respectivas visitas a terreno para verificar la realización de éstas, de las cuales se entregaron 18 permisos de fumigación a los diferentes Fondos de la Comuna. María Pinto es una Comuna muy estricta en cuanto al uso



indiscriminado de plaguicida, según el Decreto Supremo número 5, que autoriza las fumigaciones a 200 metros de distancia como mínimo y para nuestra Comuna lo mínimo recomendable son 1200 metros y con su respectivo protocolo de señalización.

CAMPAÑA AFIPA

La Ilustre Municipalidad de María Pinto es el centro de acopio de envases vacíos con 2 puntos de recepción, Cruce Chorombo Alto y Plaza de María Pinto.

Los agricultores de María Pinto, Curacaví y parte de la V región como Colliguay, además del Valle Mallarauco llegan a dejar los envases vacíos en los distintos puntos de recepción que se realiza en 2 oportunidades al año.

El principal objetivo de este trabajo antes de la certificación que se designa al Fundo o al predio, es la disminución de microbasurales, pues es una puerta de entrada como foco de insalubridad donde también se contaminan aguas de regadíos y habrían grandes pérdidas a la fauna silvestre u otros si estos envases



quedaran en el ambiente.

COORDINACION CONAF

La Municipalidad a través de CONAF ha gestionado proyectos, donde los vecinos de organizaciones como JJ.VV u clubes deportivos han aprovechado la posibilidad de arborizar su medioambiente que los rodea.

Se proyecta para el 2014 gestionar ante Conaf un Programa de Reforestación para el Campo San Pedro, con la finalidad de renovar las especies y minimizar los riesgos de caída.

Complementariamente, se solicita la participación de Conaf a las diferentes actividades que desarrolla el Programa Prodesal.



DENUNCIAS AMBIENTALES

Además la Unidad Medioambiente junto con la Inspección Municipal ha trabajado en las notificaciones ambientales, derivando a personas que infringen la Ordenanza de Medio Ambiente ante el Juez de Policía Local.

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

EN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

El Departamento de Transito está encargado de realizar sus propias actividades, las cuales consisten en:

LICENCIAS DE CONDUCIR

Otorgar licencias de conducir y otras licencias afines (duplicados, cambio de domicilio, cambio de datos, etc.,) elaboración de estadísticas e informes para el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Comisión de Seguridad de Transito; Informe mensual al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados; Informe a Tribunales expedientes de licencias de conducir a otros municipios, a solicitud de estos: también informes al Instituto Nacional de Estadísticas (INE); certificaciones Varias, etc.

LICENCIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2013

- Clases no Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE								
Meses	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Enero	13	25	195	26	36		3	298
Febrero	1	4	71	14	14			104
Marzo	7	14	123	16	18			178
Abril	9	22	183	29	30		4	277
Mayo	4	7	128	14	11		1	165
Junio	7	21	183	24	27		3	265
Julio	6	8	97	19	24		3	157
Agosto	6	19	156	22	20		2	225
Septiembre	1	3	59	10	9			82
Octubre	3	5	44	8	10			70
Noviembre	10	19	208	29	28			294
Diciembre	13	20	172	27	33		3	268
TOTAL	80	167	1619	238	260	0	19	2,383

Hombres: Mujeres:

LICENCIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2013

- Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE						
Meses	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	Total
Enero		34	17	37	11	99
Febrero		22	5	22	4	53
Marzo		24	15	24	5	68
Abril		35	9	34	12	90
Mayo		19	7	13	8	47
Junio		31	7	26	10	74
Julio		18	5	12	4	39
Agosto		13	10	14	4	41
Septiembre		12	3	11	5	31
Octubre		4	5	3	2	14
Noviembre		29	9	23	5	66
Diciembre		24	7	17	7	55
TOTAL	0	265	99	236	77	677

Hombres: Mujeres:

LICENCIAS DENEGADAS DURANTE EL AÑO 2013

- Clases no Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE								
Meses	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Enero								0
Febrero								0
Marzo			21					21
Abril			7					7
Mayo			9					9
Junio			3					3
Julio			1					1
Agosto			1					1
Septiembre			8					8
Octubre								0
Noviembre			5					5
Diciembre			5	2				7
TOTAL	0	0	60	2	0	0	0	62

Hombres: Mujeres:

LICENCIAS DENEGADAS DURANTE EL AÑO 2013

- Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE						
Meses	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	Total
Enero						0
Febrero						0
Marzo						0
Abril						0
Mayo						0
Junio						0
Julio						0
Agosto		2		1		3
Septiembre		6		4		10
Octubre						0
Noviembre				1		1
Diciembre		2	1	2		5
TOTAL	0	10	1	8	0	19

Hombres: Mujeres:

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2013

Asimismo también el Departamento de Transito otorga los Permisos de Circulación cuyo periodo del año son:

Marzo : Todo vehículo particular (automóvil, camionetas, station wagon, jeep.)

Mayo : Solo Locomoción Colectiva (taxis colectivos buses y transporte escolar)

Septiembre : Vehículos de carga, Maquinaria Agrícola y pesada, Camiones, Motonetas, Remolques, Tracto Camión Ramplas, Tractores etc.,)

Agosto : Vencimientos de 2das cuotas de los vehículos particulares periodo marzo

ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION

VEHICULOS PARTICULARES

DIRECCION DE TRANSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :MARIA PINTO

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS								
	Bendnero	Diesel	Gas	Electrico	Otro	Total1/	Catalitico	No Catalitico	TOTAL 2/
A - VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS									
- Con Motor									
Automovil Particular	1,757	43	0	0	5	1,805	225	1,580	1,805
Station Wagon	361	131	0	0	8	500	56	444	500
Jeep	64	46	0	0	5	115	9	106	115
Furgón, excluye furgón escolar	295	932	0	0	11	1,238	202	1,036	1,238
Casa rodante automotriz (motor-home)	0	0	0	0	2	2	0	2	2
Minibus (kleinbus), particular	8	36	0	0	1	45	5	40	45
Camioneta	664	1,449	0	0	10	2,123	923	1,200	2,123
Motocicleta (moto), motoneta y bicimoto	186	2	0	0	26	214	0	214	214
Otros (especificar)									
SUB TOTAL.....	3335	2639	0	0	68	6042	1420	4622	6042
- Sin Motor									
Casa rodante remolque hasta 1.750 kg.		2							
Carro de arrastre hasta 1.750 kg.		40							
Otros (especificar)									
SUB TOTAL.....		42							

ESTADÍSTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION

VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA

B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otro	Total1/	Catalitico	No Catalitico	TOTAL 2/
Taxi básico y taxi colectivo	50	58	0	0	2	110	54	56	110
Taxi turismo, lujo o servicios especiales	517	18	0	0	38	573	362	211	573
Minibus (kleinbus), transporte colectivo	1	2	0	0	0	3	0	3	3
Minibus (kleinbus), im cluye furgón escolar y de trabajadores	1	23	0	0	0	24	1	23	24
Taxibus	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bus (autobus, omnibus, transporte colectivo)	1	74	0	0	20	95	19	76	95
Bus , transporte escolar o trabajadores									
Otros (especificar)									
SUB TOTAL.....	570	175	0	0	60	805	436	369	805

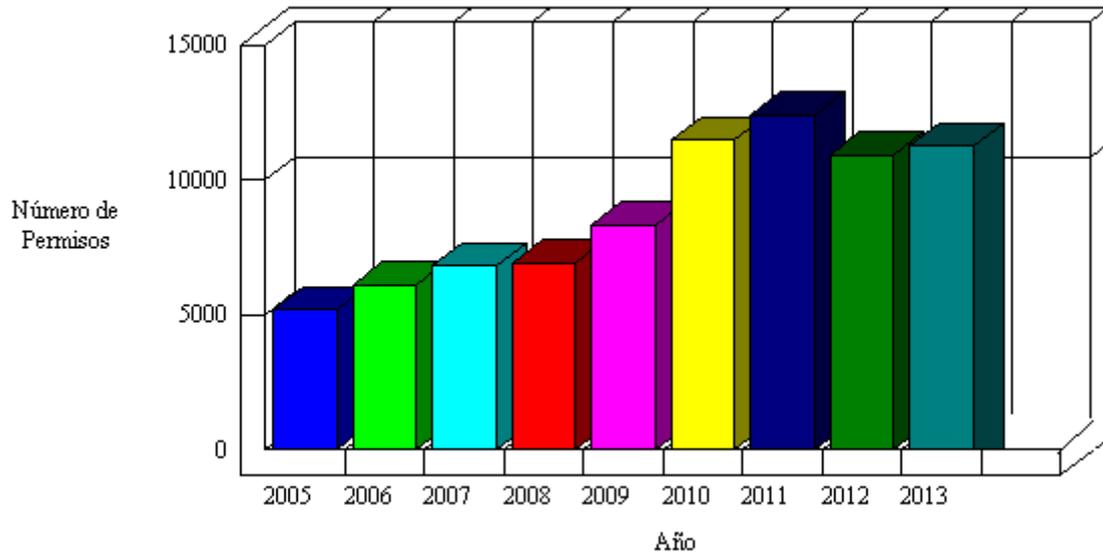
VEHICULOS DE CARGA

C.- VEHICULOS DE CARGA	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otro	Total1/	Catalitico	No Catalitico	TOTAL 2/
Con Motor									
Tractocamion									
Tractor agricola	0	68	0	0	38	106	0	106	106
Maquinaria automotriz especializada	0	5	0	0	17	22	0	22	22
Otros (especificar)									
Camion	7	335	0	0	260	602	57	545	602
SUB TOTAL.....	7	408	0	0	315	730	57	673	730
Sin Motor									
Remolque sobre 1.750 kg.		266							
Semirremolque, excluye camo de arrastre hasta 1.750 kg.		2							
Otros (especificar)									
SUB TOTAL.....		268							

RESUMEN DETALLADO DE INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACION 2013

Desde:	01/01/2013	Hasta:	31/12/2013	Período:	TODOS
Resumen:					
Contado:	777,177,697				
1ª Cuota:	248,838,502				
2ª Cuota:	249,271,966				
I.P.C.:	564,641				
Multa:	5,673,323				
Valor Pagado:	890,491,340				
	Cuadro de Recaudación				
	N° Permisos		Total Recaudado		
Contado	5,723		777,177,697		
1ª Cuota	2,963		248,838,502		
2ª Cuota	2,885		250,618,049		
TOTAL	11,571		1,276,634,248		

GRAFICOS Y RESUMEN DE ESTADISTICAS ANUALES DE PERMISO DE CIRCULACION



En este grafico se muestra el crecimiento que hay anualmente en los Permisos de Circulación

DETALLE DE OTROS INGRESOS DE TRANSITO POR MES

En este sistemas de ingresos giran

- Permisos de traslados
- Certificados Varios
- Sellos verdes

Belleza, Tradición y Progreso

Mes	Ordenes Ingresos	Monto Mes
▶ Enero	50	346,000
Febrero	33	415,083
Marzo	48	367,128
Abril	47	186,410
Mayo	54	424,212
Junio	46	340,541
Julio	51	326,784
Agosto	42	195,795
Septiembre	60	204,177
Octubre	221	1,001,467
Noviembre	97	600,738
Diciembre	67	399,558
Total Año :	817	4,809,929



Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso



Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

GESTIÓN EDUCACIÓN

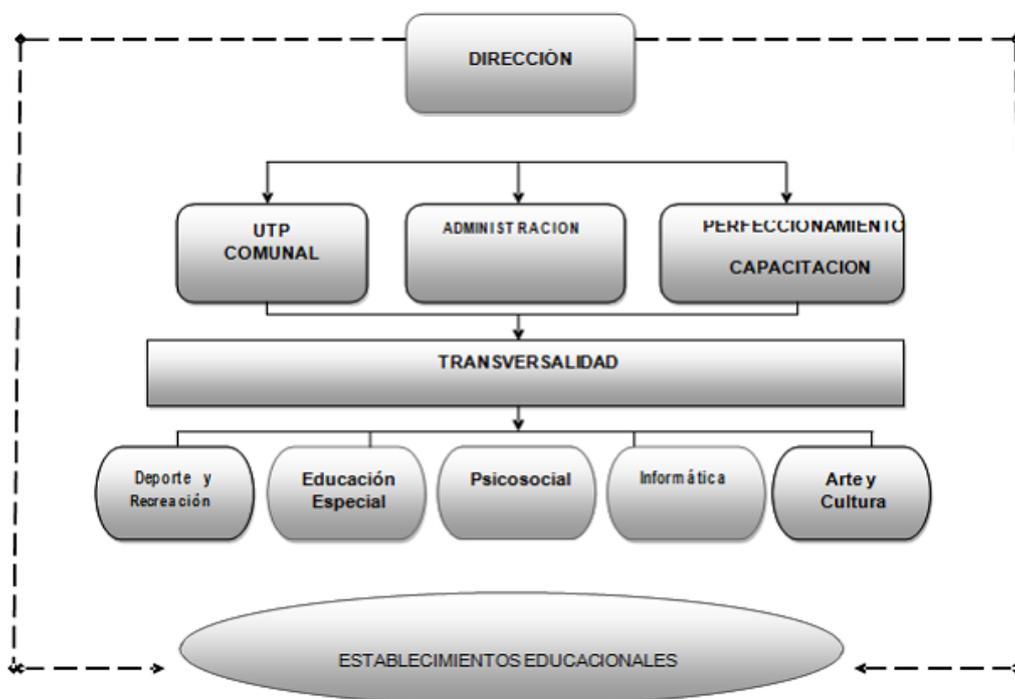
2013

GESTIÓN EDUCACIÓN

La Dirección de Educación propicia un modelo de Gestión que consiste en la definición de políticas y lineamientos de gestión Institucional que son implementados con cada una de las Unidades educativas, respetando su identidad y fomentando la creatividad, Además trabajamos para generar y fortalecer la integración democrática y participativa de cada uno de los estamentos que integran la estructura humana de nuestra red educativa, respetando la diversidad y defendiendo la tolerancia, la libertad y el pluralismo

ESTRUCTURA DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION

El Departamento de Educación se compone de un equipo de trabajo que depende directamente del Director de Educación, el cual jerárquicamente organiza el trabajo y desde donde como apoyo a los Establecimientos Educativos se encuentran la siguientes unidades:



En la comuna de María Pinto existe una única modalidad educativa la cual corresponde a la Educación Municipal. Dentro de la comuna existen siete establecimientos educacionales, todos de administración municipal. Estos son:

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE MARÍA PINTO.



NOMBRE: ESCUELA F-738 LOS RULOS

RBD: 010.837-5

LOCALIDAD: LOS RULOS

NOMBRE: ESCUELA F-737 SANTA EMILIA

RBD: 10.840-5

LOCALIDAD: SANTA EMILIA



NOMBRE: LICEO 860

RBD: 10.835-9

LOCALIDAD: MARIA PINTO

NOMBRE: ESCUELA F-732 CH. ALTO

RBD: 10.836-7

LOCALIDAD: CHOROMBO ALTO



NOMBRE: ESCUELA G-733CH. BAJO

RBD: 10.838-3

LOCALIDAD: CHOROMBO BAJO

NOMBRE: ESCUELA G-734 LAS MERCEDES

RBD: 10.839-1

LOCALIDAD: LAS MERCEDES



NOMBRE: LICEO POLIVALENTE

RBD: 11.883-4

LOCALIDAD: BARACALDO

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2013

Área Liderazgo Educacional:

En esta área se ha establecido una forma de administración horizontal entregando una importante cuota de autonomía a los Establecimientos educacionales, de tal manera que incentive la participación en la toma de decisiones involucrando a todos los actores que participan del proceso buscando activamente el apoyo de las familias y redes sociales

Área Gestión Curricular:

Implementar un proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo comunal en todos los niveles de enseñanza de manera de aumentar cuantitativamente los indicadores y cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula, con el propósito de incrementar significativamente las capacidades cognitivas, afectivas, valóricas, físicas y el saber cultural imprescindibles para el logro de aprendizajes significativos y de calidad.

Valorando la importancia del desarrollo curricular se llevan a cabo distintas instancia de impulso:

- a. Evaluaciones externas (Master 7).
- b. Resultados evaluación docente y ratificación de Comisión Comunal de Evaluación.
- c. Plan de Superación Profesional comunal.
- d. Perfeccionamiento a través de educación continua y post-títulos destinados a docentes y paradoctentes, con el objeto de mejorar las prácticas pedagógicas.
- e. Administración Jardín Infantil “Santa Rita de Casia” y “Los Rulitos”
- f. Apoyo directo a nuestros establecimientos en áreas tales como deporte y recreación; informática y artes.
- g. Implementación ley SEP
- h. Realización de Jornadas de Monitoreo y evaluación Ley SEP
- i. Instalación de Módulo pedagógico – curricular con apoyo al Docente en Aula
- j. Perfeccionamiento en el área evaluación

Área Gestión de Recursos:

“En el Marco de la Buena Dirección, la gestión de recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo”

- a. Ingreso del 100% de los docentes al Bono de Reconocimiento Profesional.
- b. Implementación y distribución de Boletín Informativo de actividades de educación.
- c. Mantención de página web actualizada (www.cormpinto.cl)
- d. Incorporación de personal como apoyo pedagógico al aula en 7 Establecimientos Educativos
- e. Creación de manual de procedimientos para compras por Ley SEP
- f. Manual de prevención y detección de abusos sexuales en todos los establecimientos
- g. Manuales de convivencia escolar actualizados de todos los establecimientos de la comuna

Proyectos Infraestructura

Proyecto : Renovación sistema eléctrico en escuela Los Rulos.
Entidad : Corporación Municipal de María Pinto.
Fondo : Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FAGEM).
Monto : \$ 30.000.000 ap.
Estado : Ejecutado.



Proyecto : Conservación de Infraestructura Escolar.
Entidad : Gobierno Regional Metropolitano.
Fondo : FNDR-FIE 2013-2014.
Monto : En revisión.
Estado : En revisión.

Proyecto : Obras de Conservación Jardín Infantil Santa Rita de Casia.
Entidad : Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
Fondo : Fondo de Transferencia de Capital.
Monto : \$16.950.063.
Estado : En Licitación.

Proyecto : Construcción de obras civiles elevador minusválidos en Liceo Polivalente de María Pinto.
Entidad : Corporación municipal de María Pinto.
Fondo : Servicio Nacional del Discapacitado (SENADIS) y terceros.
Monto : \$ 18.000.000 ap.
Estado : Entregado.



Proyecto : Cubierta Jardín Infantil Santa Rita de Casia
Entidad : Municipalidad de María Pinto.
Fondo : Fondo concursable de iniciativas para la Infancia HEPI CHCC.
Monto : \$ 2.600.000 ap.
Estado : En ejecución.



Proyecto : Obras de Normalización escuelas Entidad:
Corporación Municipal de María Pinto.
Fondo : Fondo de Revitalización de la Educación Municipal.
Monto : \$ 10.000.000 ap.
Estado : En ejecución



Proyecto	: Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar 2013. Escuelas de Santa Emilia y Chorombo Bajo
Entidad	: Ministerio de Educación.
Fondo	: Fondo de Infraestructura Educacional (FIE-PMU).
Monto	: \$ 47.642.613
Estado	: Admisible.

Área Convivencia Escolar:

“El clima organizacional es uno de los factores que más aporta al buen funcionamiento de una escuela; y, al mismo tiempo, es uno de los factores en los que el director y equipo directivo puede influir más directamente. Un buen clima laboral favorece la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional.¹”

El área de Convivencia Escolar es impulsada por un equipo multidisciplinario de profesionales que se encuentran a cargo de los Departamentos de transversalidad de la Dirección Comunal de Educación de María Pinto, con el objetivo de otorgar

- Organización y participación de desfile fiestas patrias.
- Ejecución de proyecto de orquesta infantil de María Pinto.
- Realización concurso comunal de cueca.
- Realización de campeonatos de distintas disciplinas deportivas.
- Participación Deportiva en programas “escuelas abiertas a la comunidad
- Jornada anti stress para todo el personal de los Establecimientos Educativos

INDICADORES DE GESTIÓN

El análisis de las estadísticas básicas, permite establecer diagnósticos, objetivos y estrategias respecto de la cantidad y calidad de población atendida. El comportamiento individual y grupal de los estudiantes, está directamente vinculado con la Gestión Administrativa y Gestión Curricular de la Organización Escolar, puesto que son los encargados de esta gestión, los responsables de generar acciones, espacios y procedimientos que favorezcan el compromiso de la familia y de los estudiantes, para el logro de un proceso educativo estable, sistemático y responsable; que contribuya al logro de aprendizajes de calidad en los niños, niñas y jóvenes que son parte del Sistema de Educación Pública de la comuna de María Pinto.

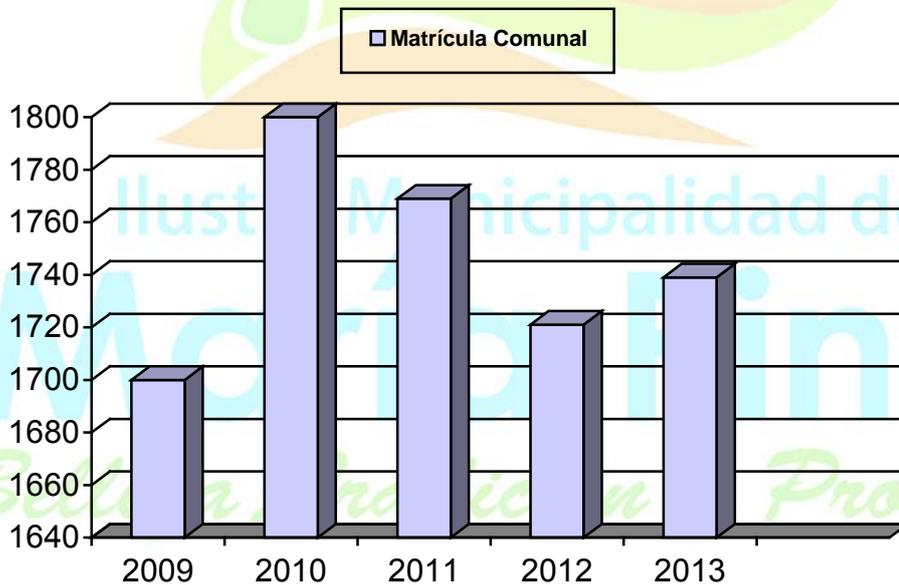
¹ MBD

Matrícula.

La matrícula es uno de los indicadores de mayor importancia en el aspecto financiero de nuestro sistema educacional, ya que es uno de los parámetros utilizados por el Ministerio de Educación para otorgar la subvención fiscal a la Comuna.

AÑO	MÁTRICULA PROMEDIO
2004	2300
2005	2100
2006	2000
2007	1900
2008	1800
2009	1700
2010	1800
2011	1769
2012	1721
2013	1739

FUENTE: CORPORACIÓN MUNICIPAL –DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Indicadores de Calidad.

El término general el objetivo primario que persigue el sistema educacional comunal es otorgar una educación de calidad a todos los alumnos matriculados en sus unidades educativas. Medir el impacto que tiene el proceso de aprendizaje de los escolares es complejo, por cuanto son variados los ámbitos y las variables que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, existen mediciones implementadas por el Ministerio de Educación, que buscan evaluar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en distintos ciclos desde la enseñanza básica, hasta la enseñanza media. Se aplica así el SIMCE en 2° y 4° año básico en Primer Ciclo, el segundo ciclo de enseñanza general básica (8° básico) y el segundo de enseñanza media y la Prueba de Selección Universitaria (PSU) al finalizar la enseñanza media.

A continuación se entregarán estadísticas que reflejan los resultados desde el punto de vista académico y de rendimiento de los escolares de nuestra comuna, a través de los dos instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

A) PRUEBA SIMCE

- Simce 2° básico.

Escuela	Puntaje
Chorombo Alto	254
Chorombo Bajo	265
Las Mercedes	209
Los Rulos	256
María Pinto	245
Santa Emilia	256

- Simce 4° básico.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
LENGUAJE							
CHOROMBO ALTO	250	227	259	263	255	250	274
CHOROMBO BAJO	243	277	274	271	265	249	244
LAS MERCEDES	264	236	249	259	281	269	222
SANTAEMILIA	228	231	186	227	263	271	258
LOS RULOS	228	229	206	197	251	279	270
MARIA PINTO	251	259	249	219	239	252	243
PROMEDIO COMUNAL	244	243	237	239	259	262	252

MATEMATICAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHOROMBO ALTO	239	224	231	257	223	253	271
CHOROMBO BAJO	217	248	238	257	255	263	245
LAS MERCEDES	238	219	214	230	242	262	207
SANTAEMILIA	213	206	184	221	241	271	241
LOS RULOS	219	198	184	198	230	279	253
MARIA PINTO	249	232	238	219	223	238	243
PROMEDIO COMUNAL	229	221	215	230	236	261	243

COMP. MEDIO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHOROMBO ALTO	253	245	246	258	240	250	272
CHOROMBO BAJO	224	246	262	260	244	250	229
LAS MERCEDES	259	231	224	230	251	259	217
SANTAEMILIA	216	213	207	227	243	253	227
LOS RULOS	232	229	213	210	226	251	258
MARIA PINTO	252	250	243	218	236	233	241
PROMEDIO COMUNAL	239	236	233	234	240	249	240

- Simce 2º medio.

	2012
Lenguaje	222
Matemática	209
Promedio	215

Belleza, Tradición y Progreso

B) Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.)

Resultados totales	Humanístico Científico	TP Agropecuaria	TP Administración	Total Liceo
Estudiantes Inscritos para rendir PSU	21	27	23	71
Estudiantes que Rinden PSU	19	25	19	63
Estudiantes que NO RINDEN PSU*	2	2	4	8
Estudiantes con puntaje invalidado	0	0	0	0
Promedio Puntajes PSU (ponderado)	384.5	392	414.2	396.9
Promedio Prueba de Lenguaje	385.2 (19)	390.8(25)	414 (19)	396.6
Promedio Prueba de Matemática	383.8(19)	393.2 (25)	414.5 (19)	397.1
Promedio Prueba de Historia	393.8(17)	382.6(15)	412.9(17)	396.4
Promedio Prueba de Ciencias	408.2(8)	403.6(10)	336(3)	382.6
Puntajes Más altos	573Cs	529Cc	716L	716L
Puntajes más bajos	231L	226 H	235 Cc	226H

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

Departamento de Arte & Cultura

La expresión creativa en nuestras escuelas y liceos es una necesidad fundamental en estos tiempos; ya que esta desempeña una función esencial que consiste en que los estudiantes puedan desarrollarse aún más en sus capacidades cognitivas y sus habilidades sociales. Creemos decididamente que actividades relacionadas con este tema dentro nuestras comunidades educativas benefician tanto a los estudiantes en el plano personal, como al conjunto de la comunidad educativa y sus entornos.

Para el Departamento Arte & Cultura este período que finalizamos, fue un importante tiempo para poder continuar desarrollando nuestra acción a través de sus líneas de docencia y extensión. Nuestro motor en el año 2013 fue “continuar instalando actividades de interacción y participación en las comunidades educativas y en sus entornos sociales, porque creemos que nuestros establecimientos no son solo ideología académica o enseñanza; sino también aprendizajes conectados con los afectos y los entornos culturales.

Durante este año pudimos obtener significativos logros y a continuación destacamos los más importantes.

A.-LINEA EXTENSION / OBJETIVO OPERACIONAL: Avanzar en la búsqueda y generación de alternativas de trabajo en conjunto, entre las comunidades educativas y las organizaciones sociales de sus entornos a través de la instalación de eventos pedagógicos en los espacios donde viven nuestros estudiantes, como una forma de apoyar el desarrollo de los campos de percepción / socialización de ellos-as y sus núcleos familiares.

-EVENTOS ARTISTICOS – CULTURALES.

Articulamos los establecimientos educacionales con sus comunidades de entorno, a través de la realización de 8 eventos artísticos - culturales denominados “**MAS MUSICA & TEATRO PARA MARIA PINTO**” con muestras de teatro, música, artesanías y comidas típicas en las localidades de **Chorombo Bajo, Chorombo Alto, Población Santa Rita de Casia, Población Los Almendros, Asentamiento Santa Luisa, Población Nuevo Horizonte, Baracaldo, Cancha de Piedra y María Pinto centro.**

Por otro lado hicimos intervenciones con dos compañías de teatro profesional de Santiago con las obras “Mi sangre rota” y “Escuela para perros” en las **localidades de los Rulos (Santa Rita de Casia) y en la Población San Enrique.**

También por primera vez en nuestra historia de departamento realizamos durante los meses de enero y febrero una “**PLAN DE EXTENSIÓN CULTURAL DE VERANO**” que consistió en la realización de 20 intervenciones a través de la presentación de la Orquesta Escolar de Cuerdas y de un Cuentacuentos”. Esta itinerancia se efectuó en la **colonia de verano de la Escuela de Las Mercedes, Plaza Villa Esperanza, Población Vista Hermosa, Población Nuevo Horizonte, Población Santa Rita de Casia, Asentamiento Santa Luisa, Plaza de María Pinto y el Hogar de Ancianas de Ranchillo.**

Cabe destacar que estas actividades fueron producidas en conjunto con los sub - centros de Padres y Apoderados (Escuelas de Chorombo Alto y Bajo) juntas de vecinos y la Dirección Comunal de Educación a través de su Depto. Arte & Cultura. La asistencia aproximada a estas intervenciones bordearon las 9.000 personas. **(Enero -Diciembre)**



PRESENTACIÓN OBRA “EL QUIJOTE NO EXISTE” EN UNA DE LAS COMUNIDADES DE ENTORNO DE LA ESCUELA DE MARIA PINITO. PLAZA DE ARMAS.

-APOYOS EVENTOS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y COMUNITARIOS.

Este departamento durante todo el año 2013 apoyo una serie de eventos, entre los cuales podemos mencionar: Feria Comunal de Transversalidad, Aniversario de la Comuna, Desfile Comunal Fiestas Patrias, Comunal de Cueca Escolar, Fiesta Virgen de la Merced, Tedeum Fiestas Patrias, Fiesta Medieval, Festival de la Canción de María Pinto; también apoyamos en producción, sonido e iluminación a diversas actividades en escuelas, liceos, centros Culturales y juntas de vecinos. **(Enero –Diciembre)**

B.-LINEA DOCENCIA / OBJETIVO OPERACIONAL: Cooperar en el fortalecimiento de las comunidades educativas en el tema de los objetivos transversales a través de la instalación en estas de talleres de apoyo para cursos interesados y de una oferta de cuerpo estable para los talentos artísticos.

En la línea de docencia participaron **580 estudiantes y 70 apoderadas-os**. Como docentes invitados tuvimos a **18 profesores- as** : uno de violín, uno de cello, uno de contrabajo, uno de viola, uno de trabajo de orquesta, cinco pedagogos teatrales, un escritor de libros infantiles y 7 de danzas folklóricas religiosas.

Las actividades que funcionaron fueron:

- **“Orquesta Comunal Escolar de María Pinto”** (Escuela de las Mercedes.)
- **“Taller Móvil de Desarrollo Expresivo”** (Escuelas de Las Mercedes y Santa Emilia.)



TALLER MÓVIL DE EXPRESION EN LA ESCUELA DE SANTA EMILIA

-**“Apoyo en Plan de Motivación a la lectura”** construcción de una serie de 4 intervenciones de patio con monólogos sobre El Quijote, Papelucho, Romeo y Julieta, El principito. (Liceo N°860)

-**“Apoyo Instalación de Programa Acciona Párvulos - Consejo de la Cultura y las Artes”**/ Este programa ya es autónomo en su ejecución. (Liceo N°860.)

-**“Talleres de Expresión comunitario”** (Jardín Infantil Los Rulitos – Junta de Vecinos Asentamiento Santa Luisa – Junta de vecinos Santa Rita de casia – Junta de vecinos Chorombo Bajo – Junta de vecinos María Pinto centro.)

-“**Talleres de Cofradías Fiesta Virgen de las Mercedes**” (Escuelas de Los Rulos, Sta. Emilia, Las Mercedes, Ch. Alto, Ch.Bajo, Liceo Municipal Polivalente, Liceo N°860 y Junta de Vecinos de la Palma)

-“**Taller de Motivación a la Lectura**” a cargo del destacado escritor e Ilustrador de literatura infantil Mario Salazar. (Escuela Chorombo Alto)



TALLER MOTIVACIÓN A LA LECTURA EN LA ESCUELA DE CHOROMBO ALTO A CARGO DEL DESTACADO ESCRITOR NACIONAL MARIO SALAZAR.

-“**Red de Apoderados de Arte & Cultura**” /Integrada por madres y padres de diferentes comunidades educativas. Durante el año 2013 sacaron personalidad jurídica.(Escuela las Mercedes)



REUNION MENSUAL DE APODERADOS-AS DE LA RED DE ARTE & CULTURA EN LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE LAS MERCEDES

Departamento Psicosocial

Durante el año 2009, se continuó con iniciativa presentada para el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, teniendo como característica central la intervención permanente de los estudiantes en riesgo y condiciones de vulnerabilidad social y apoyo a docentes en medios de normalización y mediación.

La intervención del programa estuvo a cargo de un Equipo Comunal, dando origen al Departamento Psicosocial coordinado por la Psicóloga Educacional de la Dirección Comunal de Educación y el apoyo de cuatro psicólogos y un asistente social con horario cabal para los distintos procesos de intervención y judicialización de casos. El sistema se desarrolló con la siguiente estructura:

- Evaluación Diagnóstica e intervención de diferentes problemáticas psicológicas, afectivas y desadaptativas abordadas desde la terapia individual, familiar, talleres clínicos reparatorios.
- Apoyo en aula a estudiantes y docentes.
- Capacitación al docente y apoderado.
- Trabajo en conjunto con la red de Salud para abordar casos de manera integral y efectiva.

Programa de Integración Escolar (PIE)

Desde el año 2000, nuestra comuna cuenta con el Programa de Integración Escolar, asumiendo el compromiso de atender a alumnos que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, en la actualidad los 7 establecimientos de nuestra comuna son parte de esta iniciativa atendiendo una totalidad de 380 alumnos aproximadamente, con una planta profesional compuesta por 1 Coordinadora Comunal de PIE, 22 educadoras diferenciales, 5 psicólogos, 2 fonoaudiólogas, 1 Trabajadora Social, 2 Asistentes Técnico y un Monitora de Braille y de Talleres laborales. Además el año 2013 incorporamos dos nuevos profesionales una Kinesióloga y una terapeuta ocupacional, brindando así una atención multidisciplinaria a nuestros estudiantes.

Nuestra cobertura de atención va desde la enseñanza preescolar a educación media, contando con una escuela de lenguaje, el cual atiende a niños y niñas desde los 3 a los 5 años de edad y a su vez, con una sala de Estimulación Psicomotriz en las dependencias del Liceo 860, donde se realizan intervenciones terapéuticas con niños preescolares que presentan una discapacidad permanente, siendo atendidos por un equipo multidisciplinario.

Finalmente desde una mirada integradora e inclusiva que abarca la transversalidad de la educación en todos sus niveles, nuestro equipo en su conjunto busca día a día atender las

necesidades pedagógicas, terapéuticas y sociales de los estudiantes que son parte del Programa de Integración Escolar y Escuela de Lenguaje.

En relación a lo anteriormente expuesto, el trabajo realizado durante el año 2013, fue el siguiente:

- Reuniones mensuales de coordinación comunal con todo el equipo PIE y de escuela de lenguaje, para abordar temáticas a trabajar el año en curso y de esa manera planificar las actividades y acciones acorde a las normativas nacionales y también en relación a la realidad comunal.
- Participación con los equipos PIE de cada colegio en reuniones técnicas, para coordinar y evaluar el trabajo realizado durante el transcurso del año y de esa manera replantearse acciones en favor de nuestros estudiantes.



- Ejecutar en conjunto con el Equipo PIE del Liceo 860, la instalación de la Sala de psicomotricidad que viene atender las necesidades terapéuticas de los niños y niñas con necesidades educativas de carácter permanente y que a su vez presentan un trastorno generalizado del desarrollo.
- Gestionar acciones que permitieran la ampliación de cobertura en pre-básica y de esa manera incorporar niños y niñas con trastorno del desarrollo, introduciendo con esto una mirada más inclusiva en la educación regular.
- Ampliar el PIE, incorporando nuevas discapacidades y profesionales que vienen atender las necesidades de carácter físico, habilitación y funcionalidad.
- Reuniones de carácter intersectorial y redes de apoyo, que favorecen la cobertura de atención de nuestros niños y niñas.
- Trabajo coordinado entre la asistente social y psicólogos.
- Participación en la red de Coordinadores Comunal de PIE a nivel Provincial.

- Participación en jornadas ministeriales, que abarcan las temáticas de educación especial.
- Reuniones de coordinación con el equipo de profesionales de la Escuela de Lenguaje, para abordar las acciones a llevar a cabo durante el año escolar
- Coordinación con los equipos directivos de cada Unidad Educativa, para abordar el trabajo a realizar en PIE.
- Organizar horas de coordinación docente, entre profesionales PIE y docentes de aula.
- Reuniones de coordinación con los psicólogos PIE.
- Atención apoderados, cuyos hijos presentan NEE.
- Gestionar diferentes acciones y proyectos, que vayan en beneficio de los alumnos que son parte del Programa de Integración Escolar.
- Gestionar acciones en pro de los Talleres Laborales del Liceo Polivalente, implementando estos con los insumos y materiales necesarios, para que los estudiantes aprendan un oficio, aplicando estos conocimientos en diferentes técnicas propias de cada uno de los oficios.
-



Belleza, Tradición y Progreso

Área de Informática

En el transcurso del año 2013 el departamento de informática ha vuelto a repuntar, gracias al apoyo de encargados de enlace, que permite gestionar de mejor manera los recursos y actividades en cada Establecimiento, permitiendo un mejor uso de las tics y obteniendo un apoyo significativo en el aula.

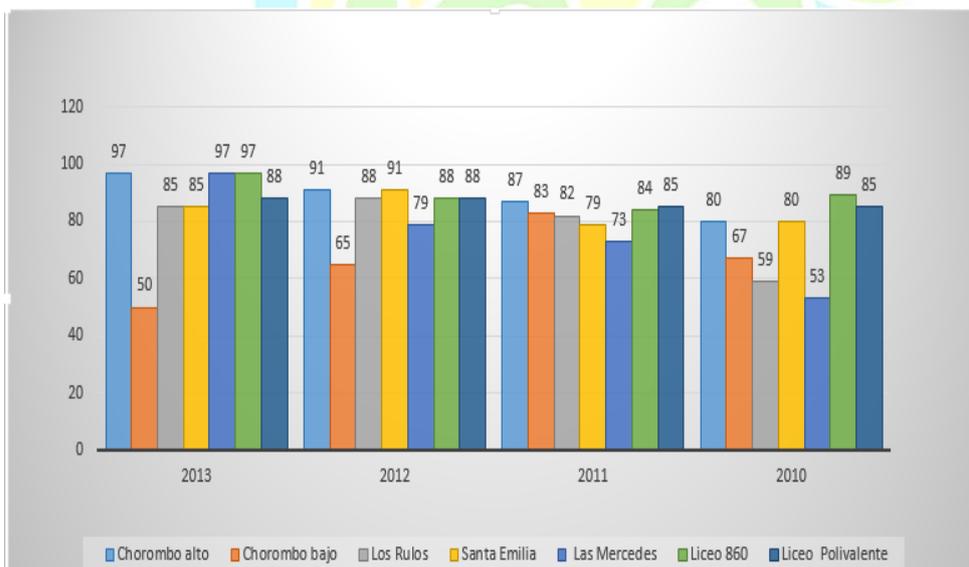
Las actividades realizadas por el departamento de informática en los Establecimientos Educativos de la comuna en el transcurso del año 2014 son:

- Operatividad de los equipos tecnológicos en un 100%, con un rango de una semana para problemas complejos y que no estén comprometidos con la compra de repuestos.
- Apoyo de las actividades docentes como complemento (creación de material concreto para el aula).
- Mantenimiento general a redes informáticas con un rango de una semana para problemas complejos y que no estén comprometidos con la compra de repuestos.
- Apoyo en aula en actividades.
- Mantenimiento de notebook y netbook en un 100%, con un rango de una semana para problemas complejos y que no estén comprometidos con la compra de repuestos.
- Apoyo a docentes en la creación y utilización de software educativo.
- Asesoramiento en compras tecnológicas.
- Instalación y Mantenimiento de Servidores en liceo Polivalente.
- Administración de plataforma de web mail.
- Apoyo en plataforma SIGE para cierre de Año escolar y Apertura.
- Apoyo en plataforma Napsis para traspaso de información a SIGE.
- Búsqueda y Descarga de material Educativo.
- Búsqueda, Apoyo y capacitación a escuela Las Mercedes para creación de Feria Tecnológica.
- Apoyo para uso de software educativo en LMC y laboratorio

Las actividades realizadas en la Corporación Municipal de María Pinto son:

- Mantenión a equipos de la Corporación Municipal de María Pinto en un 100%.
- Mantenión a la red de la corporación Municipal de María Pinto.
- Asesoramiento Tecnológico.
- Mantenión de servidor Windows 2008 R2.
- Asesoramiento y mantenión a equipos informático de Programas de la Corporación.
- Instalación y configuración de Print-Server

Los porcentajes de crecimiento tic son:



Los datos son según visitas a establecimientos y trabajos realizados aproximados.

²La cantidad de visitas en el año corresponde a 44 en cada establecimiento.

² El porcentaje del desarrollo de actividades es sacado $(visitas \cdot 100) / 44$.

Área Deporte y Recreación

Una de nuestras prioridades es entregar a los 7 establecimientos educacionales de nuestra comuna, amplias posibilidades para la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; disciplinas que se constituyen en agentes válidos del proceso formativo y que permiten promover hábitos de vida saludables, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y la comunidad escolar en general. Sin lugar a dudas que deseamos día a día nuestros estudiantes practiquen ejercicio físico, deporte y actividad física moderada o intensa, al menos una hora diaria, combinando la educación física curricular y el deporte educativo.

- **Programa Juegos Deportivos Escolares IND** (Participan los seis establecimientos educacionales de la Comuna).

Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo el fomento de la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes presentes en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales, regionales y nacionales orientadas a niñas, niños y jóvenes del sistema escolar.

Estos Juegos convocados por el Ministerio del Deporte por medio del Instituto Nacional de Deportes, en conjunto con el Ministerio de Educación, buscan promover el desarrollo del deporte escolar.

- **Objetivo General**

Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar del país, de enseñanza básica y media, provenientes de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

- **Objetivos específicos.**

- Incentivar la práctica deportiva competitiva en todas las unidades educativas del país, de enseñanza básica y media.
- Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica de uno o más deportes para promover el desarrollo de sus capacidades.
- Promover los procesos de detección de talentos deportivos.
- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por intermedio del deporte.

Edad

La edad de participación en estos Juegos se enmarca en tres categorías: Sub14, Sub16 y Sub18.

Fútbol Femenino y Masculino.



Básquetbol Femenino y Masculino.



Handbol Femenino y Masculino.



Tenis de Mesa Femenino y Masculino.



- **Programa Escuelas Deportivas Escolares** (Realizado en el Liceo Municipal 860 y la Escuela F-732 de Chorombo Alto).

- **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de Pre-Kinder a Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general.

- **DESCRIPCIÓN:**

El Programa consiste en ejecutar escuelas de formación motora y escuelas deportivas, en los Establecimientos Educacionales, además, de encuentros deportivos recreativos.

Las escuelas se realizan dos veces por semana, durante una hora y participan 30 estudiantes aproximadamente.



➤ **Proyecto 2% de Deporte Gobierno Regional Metropolitano.**

• **Propósito (Objetivo General)**

1.- Fomentar la práctica deportiva sistemática y el ejercicio físico, en niños y jóvenes, con el propósito de incorporar sustancialmente hábitos de vida saludable que mejoren la calidad de vida.

2.- Generar instancias de recreación y participación real y activa, de niños y jóvenes, de cada uno de nuestros establecimientos educacionales.

• **Componentes (Objetivos Específicos)**

1.1.- Fortalecer los procesos formativos que se generan en los establecimientos educacionales a través de las clases de Educación Física.

1.2.- Fortalecer los procesos formativos y preventivos que se generan a través del Programa de Promoción de nuestro Consultorio, tales como Actividad Física y Alimentación Saludable.

2.1.- Realizar Actividades Deportivas Masivas, a fin de incorporar activamente a las familias de los distintos establecimientos de nuestra comuna a la práctica deportiva – recreativa sistemática.

➤ **Taller Deportivos Formativos.**

• **Taller de Taekwondo (Escuela G-734 Las Mercedes).**



- **Taller de Ajedrez (Escuela F-732 Chorombo Alto).**



Actividades Deportivas Masivas.

- **Campeonato Baby-Fútbol 5° y 6° Años Básicos Damas y Varones (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).**



- **Campeonato Baby-Fútbol Enseñanza Media Varones.**



- **Campeonato Tenis de Mesa Infantil y Juvenil (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).**



- **Corrida Escolar y Familiar** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



➤ **Otras Actividades.**

- **Campeonato Fútbol 7 Damas y Varones Aniversario Comuna** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



Belleza, Tradición y Progreso

- **Encuentro Comunal de Cueca** (Escuela G-737 Santa Emilia) (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



- **Desfile Fiestas Patrias** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



Ilustre Municipi

PINTO

ión y Progreso

- **Banda de Guerra e Instrumental Comunal** (Participan estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Escuela F-732 Chorombo Alto – G-733 Chorombo Bajo y Liceo Municipal Polivalente).



Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso



GESTIÓN SALUD

2013

GESTIÓN SALUD

INTRODUCCIÓN

Los temas prioritarios para la gestión en la Atención Primaria durante el año 2013 fueron:

1. Mejorar la gestión de los recursos para la realización de la Atención de salud a los usuarios y su comunidad.
2. Mejorar la calidad del trato al usuario
3. Relevar acciones de control de las enfermedades crónicas no trasmisible

En los meses de junio a agosto durante la campaña de invierno, estuvimos alerta por un posible brote epidemiológico, preparándonos con refuerzos médicos, kinesiólogo y TENS, tanto para consultorio como para SAPU observándose un aumento de las atenciones del SAPU tanto en niños como en adultos. Además de **una disminución significativa** en la asistencia a actividades de tipo preventivas (control del niño sano, examen de medicina preventiva) y de tipo educativas (talleres).

Cabe destacar que nuestro establecimiento funcionó de forma regular, a pesar del cambio al nuevo establecimiento (nuevo CESFAM), en todo momento, se asistió a la población, todo para enfrentar una potencial emergencia sanitaria que podría suceder en época invernal.

La implementación de planes dispuestos por el Nivel central permitirá crecer en servicios ofrecidos a la comunidad, centrándose en el cuidado de los niños y sus familias, para dar cumplimiento a una salud sin desigualdades.

Para el año 2014, damos a conocer un proceso metodológico donde el tránsito hacia el Modelo de Salud Familiar pasa a ser uno de nuestros pilares fundamentales de trabajo, la tarea no es fácil, pero tenemos un compromiso ético con nuestros usuarios, lo cual nos hacen llevar nuestra tarea y objetivos de trabajo adelante, con el fin de que la nuestros usuarios sean los beneficiarios protagónicos de nuestra gestión.

LINEAMIENTOS DE LA POLITICA EN SALUD EN LA COMUNA DE MARIA PINTO

- Mejorar el grado de satisfacción de los usuarios con la atención
- Aumentar la capacidad resolutive frente a la demanda, disminuir la frecuencia de derivaciones y lograr mejores resultados en los indicadores de salud relacionados.
- Detectar precozmente y evitar el progreso de enfermedades crónicas, lo que significa influir efectivamente en los cambios de conductas y adherencia al tratamiento.
- Promover estilos de vida saludable, que permita evitar la aparición de factores de riesgo.
- Detectar y atender los problemas psicosociales emergentes: VIF, adicciones, familias disfuncionales.
- Mantener y ampliar los programas tradicionales

Tabla N° 1: Población inscrita y Validada año 2013

		Masculino	Femenino	Total
000-00	000-11	60	53	113
001-00	001-11	63	69	132
002-00	002-11	70	69	139
003-00	003-11	63	82	145
004-00	004-11	88	67	155
005-00	005-11	66	64	130
006-00	006-11	78	76	154
007-00	007-11	67	62	129
008-00	008-11	77	80	157

009-00	009-11	77	58	135
010-00	010-11	81	78	159
011-00	011-11	71	72	143
012-00	012-11	82	77	159
013-00	013-11	90	78	168
014-00	014-11	71	91	162
015-00	019-11	473	486	959
020-00	024-11	526	468	994
025-00	029-11	389	427	816
030-00	034-11	368	365	733
035-00	039-11	354	369	723
040-00	044-11	358	358	716
045-00	049-11	386	418	804
050-00	054-11	357	333	690
055-00	059-11	241	267	508
060-00	064-11	193	202	395
065-00	069-11	178	175	353
070-00	074-11	133	132	265
075-00	079-11	96	122	218
080-00	999-11	151	170	321
Total		5.307	5.368	10.675

FUENTE: SSMOCC

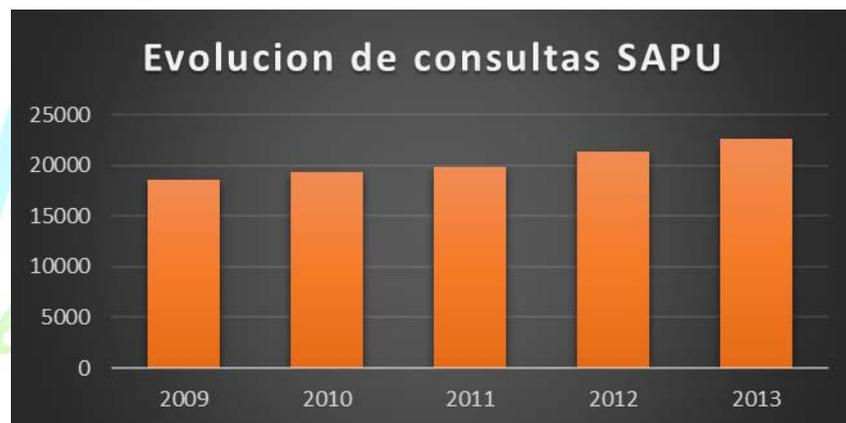
TABLA N° 2: Consultas médicas comunal, información consolidada de enero a diciembre 2013.

Consulta medica	Total	Por edad (en años)								Por sexo	
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres
TOTAL COMUNAL	8309	249	809	530	385	481	457	3753	1645	2950	5359

FUENTE: ESTADISTICAS DEIS MINSAL 2013

Tabla N° 3: Evolución de consultas médicas en SAPU desde 2009 a 2013

año	2009	2010	2011	2012	2013
consultas	18614	19380	19920	21436	22680



RECURSOS EN SALUD

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA COMUNAL

Filosofía Institucional

La Misión del Sistema de Salud de la Comuna de María Pinto es brindar una atención de Salud integral, dentro del marco de la atención Primaria, a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud, para contribuir al mejoramiento de la su calidad de vida, de su entorno familiar, social y del medio ambiente.

Al mismo tiempo, proporcionar buen trato en el marco de una atención digna, adaptada a las condiciones locales y poniendo especial énfasis en la Educación de la población, mediante las actividades de promoción y el trabajo conjunto con la comunidad estimulando la participación social, como un elemento preponderante en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, al ser los mismos habitantes actores protagonista de su desarrollo; en la focalización de los recursos, sobre aquellos segmentos de la población de mayor necesidad; y en la atención y trabajo profesional de todos sus miembros.

Todo lo anterior, basado en el compromiso de todo el equipo de salud en la búsqueda de la excelencia y el mejoramiento continuo de sus actividades.

Red Asistencial Disponible

El Servicio de Atención de Salud de María Pinto, realiza las gestiones y actividades propias de un Servicio de Atención Primaria de Salud, es decir, debe educar a la población en torno a la promoción de su salud y la de su familia, debe prevenir enfermedades en su ámbito territorial y debe acoger en una primera instancia los problemas de salud de la población a cargo, derivando al nivel secundario cuando la evolución del paciente así lo amerite.

Para dar cabal cumplimiento a estos roles es que se cuenta con 3 Postas Rurales, en donde semanalmente se realizan atenciones de Salud, por todos los miembros del Equipo (Médico, Enfermera, Matrona, Asistente Social, etc.), establecimientos que están a cargo de un Auxiliar Paramédico residente, quien es responsable de la salud de todas las personas

de la localidad a su cargo.

Tabla N° 4: Establecimientos de salud, comuna de María Pinto, año 2013

TIPO	NUMERO	CARACTERÍSTICAS
CONSULTORIO GRAL. RURAL	1	ADRIANA MADRID DE COSTABAL UBICADO EN AV. AV FRANCISCO
POSTAS RURALES	3	POSTA LAS MERCEDES POSTA SANTA EMILIA POSTA CHOROMBO
SAPU	1	FUNCIONA DESDE LAS 18:00 HORAS HASTA LAS 24 HRS, DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE 08:00 A 24:00 HRS, EN DEPENDENCIAS DEL CONSULTORIO MARÍA PINTO

FUENTE: Dirección de salud comunal, 2013

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

CENTROS DE ATENCIÓN DE SALUD COMUNAL

**CONSULTORIO ADRIANA
MADRID
MARÍA PINTO**



**POSTA DE SALUD RURAL
CHOROMBO**

**POSTA DE SALUD RURAL
SANTA EMILIA**



**POSTA DE SALUD RURAL
LAS MERCEDES**

Además cada establecimiento de salud tiene una población y sectores asignados para una atención más expedita y fácil acceso para sus habitantes.

Tabla N°5: Distribución de la población a atender según establecimiento de salud

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDADES
CONSULTORIO MARÍA PINTO	MARÍA PINTO, RANCHILLO, EL PARRÓN, CANCHA DE PIEDRA, LO OVALLE, BARACALDO, ISLA DE ROJAS
POSTA CHOROMBO	CHOROMBO ALTO, CHOROMBO BAJO, IBACACHE, LA PALMA
POSTA SANTA EMILIA	LOS RULOS, SANTA EMILIA, SANTA LUISA, SAN ENRIQUE
POSTA LAS MERCEDES	LAS MERCEDES, EL REDIL, EL BOSQUE, MALALHUE

Fuente: Dirección de Salud 2013

Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso

TABLA N° 6: CARTERA DE PRESTACIONES PARA LA COMUNA DE MARIA PINTO

TABLA N° 6: CARTERA DE PRESTACIONES PARA LA COMUNA DE MARIA PINTO	
I. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO	
1. Control de salud del niño sano	ENFERMERA-TENS
2. Evaluación del desarrollo psicomotor	ENFERMERA
3. Control de malnutrición	NUTRICIONISTA
4. Control de lactancia materna	ENFERMERA/
5. Educación a grupos de riesgo	ENFERMERA TENS A. SOCIAL EDUCADORA DE PARVULOS
6. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA
7. Consulta de morbilidad	MEDICO
8. Control de enfermedades crónicas	MEDICO/ENFERMERA/KINESIOLOGO
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor	MEDICO/ENFERMERA/EDUCADORA DE PARVULOS
10. Consulta kinésica	KINESIOLOGO
11. Consulta de salud mental	PSICOLOGO
12. vacunación	ENFERMERA/TENS
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria	TENS
14. Visitas Domiciliarias	ENFERMERA TENS A. SOCIAL EDUCADORA DE PARVULOS
II. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE	
15. Control de salud	ENFERMERA/ TENS/ MATRONA
16. Consulta morbilidad	MEDICO
17. Control crónico	MEDICO/ENFERMERA/ NTA/
18. Control prenatal	MATRONA

19.	Control de puerperio	MATRONA
20.	Control de regulación de fecundidad	MATRONA
21.	Consejería en salud sexual y reproductiva	MATRONA
22.	Control ginecológico preventivo	MATRONA
23.	Educación grupal	MATRONA/ A. SOCIAL/ PSICOLOGO
24.	Consulta morbilidad obstétrica	MATRONA/ MEDICO
25.	Consulta morbilidad ginecológica	MATRONA/ MEDICO
26.	Intervención Psicosocial	PSICOLOGOS/ A .SOCIAL
27.	Consulta y/o consejería en salud mental	PSICOLOGOS/ A .SOCIAL
28.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	TENS/ NTA
29.	Atención a domicilio.	MATRONA/ A. SOCIAL/ PSICOLOGO
III. PROGRAMA DE LA MUJER y RECIEN NACIDO		
30.	Control prenatal	MATRONA
31.	Control de puerperio	MATRONA
32.	Control de regulación de fecundidad	MATRONA
33.	Consejería en salud sexual y reproductiva	MATRONA
34.	Control ginecológico preventivo	MATRONA
35.	Educación grupal	MATRONA/ A. SOCIAL/ PSICOLOGO
36.	Consulta morbilidad obstétrica	MATRONA
37.	Consulta morbilidad ginecológica	MATRONA
38.	Consulta nutricional	NUTRICIONISTA
39.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	TENS/ NTA

IV. PROGRAMA DEL ADULTO	
40. Consulta de morbilidad	MEDICO
41. Consulta y control de enfermedades crónicas	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA
42. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA
43. Control de salud	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA
44. Intervención psicosocial	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA/A.SOCIAL PSICOLOGO
45. Consulta y/o consejería de salud mental	PSICOLOGO/ MEDICO
46. Educación grupal	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA/A.SOCIAL PSICOLOGO
47. Atención a domicilio	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA/A.SOCIAL PSICOLOGO
48. Atención podología a pacientes con pie diabético	PODOLOGO
49. Curación de Pie diabético Intervención Grupal de Actividad Física	ENFERMERA /TENS
V. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	
50. Consulta de morbilidad	MEDICO
51. Consulta y control de enfermedades crónicas	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA
52. Consulta nutricional	NUTRICIONISTA
53. Control de salud	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA
54. Intervención psicosocial	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA/A.SOCIAL PSICOLOGO
55. Consulta de salud mental	PSICOLOGO/ MEDICO
56. Educación grupal	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA/A.SOCIAL PSICOLOGO

57.	Consulta kinésica	KINESIOLOGO
58.	Vacunación anti influenza	TENS/ENFERMERA
59.	Atención a domicilio	MEDICO/ ENFERMERA/ NTA/A.SOCIAL PSICOLOGO
60.	Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor	TENS/NTA
61.	Atención podología a pacientes con pie diabético	PODOLOGO
62.	Curación de Pie Diabético	ENFERMERA / TENS
VI. PROGRAMA DE SALUD ORAL		
63.	Examen de salud	ODONTOLOGO
64.	Educación grupal	ODONTOLOGO/TENS
65.	Urgencias	ODONTOLOGO
66.	Exodoncias	ODONTOLOGO
67.	destartraje y pulido coronario	ODONTOLOGO
68.	Obturaciones temporales y definitiva	ODONTOLOGO
69.	Aplicación de sellante	ODONTOLOGO
70.	Pulpotomia	ODONTOLOGO
71.	Barniz de flúor	ODONTOLOGO
72.	Endodoncia	ODONTOLOGO
73.	Rayos dental	ODONTOLOGO
ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS		
74.- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.		

75.- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño , adolescente, adulto y adulto mayor.
76. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
77.- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
78. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
79.- Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más
80. consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
81.- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico
82.- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.
83. - Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.
84 - Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
85- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada
86- Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria
ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

87- - Educación grupal ambiental	DE ACUERDO A NECESIDAD
88- Consejería familiar	DE ACUERDO A NECESIDAD
89- Visita domiciliaria integral	DE ACUERDO A NECESIDAD
90- Consulta social	A.SOCIAL
91- Tratamiento y curaciones	ENFERMERA /TENS
92- Extensión Horaria	MEDICO/TENS
93- Intervención Familiar Psicosocial	PSICOLOGO/A SOCIAL
94- Diagnóstico y control de la TBC	MEDICO/ENFERMERA

Fuente: Dirección de Salud 2013

Recursos disponibles para el año 2013

Recursos Humanos

El principal activo de una organización la constituyen, sin duda, las personas que la componen, y en nuestro caso estas 70 personas que día a día entregan su mejor esfuerzo para elevar el nivel de salud de nuestra comuna, realizando en muchos casos enormes viajes desde Santiago hacia nuestro principal Centro.

La mayoría de ellos, posee contrato indefinido y lleva en servicio más de 5 años en promedio, y además de los funcionarios que están a contrata esperando su regularización.

La siguiente tabla muestra, la dotación completa, aquí se incluye el número de profesionales y funcionarios, junto a las horas semanales contratadas para este año 2014 y que permitirían la ejecución de las acciones definidas.

Tabla N° 7: Propuesta de dotación año 2013 en horas, comuna de María Pinto

	CARGOS	Dotación Propuesta 2014
1	DIRECTOR DEPTO	44
1	JEFE TÉCNICO	44
2	MEDICOS GENERALES	88
1	MEDICO CICLO DESTINACIÓN	44
2	ODONTOLOGOS	88
3	ENFERMERAS	132
2,5	MATRONAS	110
2	NUTRICIONISTAS	88
2	ASISTENTE SOCIALES	88
3	KINESIOLOGOS	132
3	PSICÓLOGOS	121
1	EDUCADORA DE PARVULOS	22
3	AUX. PARAMED. SAPU	132
3	TENS RESIDENTE POSTA RURAL	132
3	AUX. PARAMED. FARM.	132
1	AUX. PARAMED. PNAC	44
1	AUX. PARAMED. ENF. P N I	44
2	AUX. PARAMED. ENF. PROGRAMA ADULTO Y A. - MAYOR TOMA DE MUESTRAS	88
3	AUX. PARAMED. PROGRAMA ODONTOLÓGICO	132
1	AUX. PARAMED. PROGRAMA DE LA MUJER	44

1	AUX. PARAMED. ESTERILIZ.	44
1	ADM. JEFE SOME	44
7	ADMINISTRATIVOS SOME	308
1	SECRETARIA DIRECCIÓN	44
1	ADMINISTRATIVO APOYO DIRECCION	44
1	ADMINISTRATIVO SIGGES-OIRS	44
1	TECNICO COMPUTACIONAL	44
3	CHOFER RONDA MÉDICA	132
3	CHOFERES AMBULANCIA	132
1	AUX. SERVICIO. MENOR	44
2	AUX. SERV. CONSULTORIO	88
3	AUX. SERV. POSTAS	66
2	VIGILANTES	88
2	AUX. SERV. CONSULTORIO	88
1	AUXILIAR DE MANTENCION	44
70,5	TOTAL HORAS	3003

Fuente: Dirección de Salud 2013

Recursos Económicos Disponibles

El financiamiento del Sector Salud, a partir de 1995 se basa principalmente en el modelo de financiamiento "per cápita", a través del cual, las municipalidades reciben los aportes estatales de acuerdo a un monto fijo mensual por cada usuario del sistema inscrito en la comuna.

Este valor varía de acuerdo a la caracterización de la comuna, la que en nuestro caso aparte del Per Cápita Basal, recibimos uno adicional por ser catalogada como "Comuna Rural no Pobre", el que para el año 2013 fue la cifra de \$ 3.950.- por inscrito validado por FONASA.

Adicional a los recursos recibidos por concepto de Pago Per Cápita (por inscrito validado), el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Occidente ha generado una serie de Programas con financiamiento Externo, asociadas a la ejecución de determinadas actividades según su respectivo Convenio

Adicional a lo anteriormente señalado, existen los recursos correspondientes al aporte municipal a la corporación municipal de salud y educación, para financiar las estrategias de salud.

TABLA N°8: PROGRAMAS ESPECIALES AÑO 2013

PROGRAMA	MONTO
Programa de Odontológico Familiar 6 años y Embaz.	4.650.527
Programa de Mejoría de la Equidad en APS	16.027.824
Enfermedades Respirat. del Adulto ERA	32.652.244
Programa Chile Crece Contigo	8.783.160
SAPU MARIA PINTO 2014	109.425.419
Campaña Vacunación Anti influenza 2014	80.000
Apoyo Radiológico en APS	2.700.000
Campaña de Invierno SAPU (Hrs. Ext. Kines.)	1.750.270
Programa Ges Preventivo en Salud Bucal	1.536.794
Programa Odontológico Integral prótesis.....	13.267.058
Programa Ges Odontológico Adulto 60 años	2.665.040
Programa Atención Domiciliaria Postrados	5.085.720
Programa Salud Mental Integral	2.789.239
Programa Complementario Laboratorio GES	12.459.083
Programa de Resolutividad	11.944.460
Programa de Imágenes Diagnosticas	4.266.578
Programa Apoyo a la Gestión Refuerzo Sapu	4.543.000

Programa Promoción de la Salud	12.873.164
Programa Apoyo a la Gestión Local	511.700
Programa Apoyo la Gestión Medicamentos y Exámenes	2.141.402
Programa Desarrollo de RR. HH. En APS	6.059.900
Programa Misiones de Estudio Dra. Jozsa	5.776.192
TOTAL	261.988.774

Fuente: Dirección de Salud 2013

ACTIVIDADES DE SALUD

El Modelo de Atención Integral tiende al cuidado de salud de la población teniendo como meta a la entrega de las prestaciones pertinentes a la situación sanitaria de ésta, con un criterio de equidad y la búsqueda de equilibrio entre las necesidades de la población y las prestaciones entregadas por los centros de salud. Lo cual conlleva una adecuación de la oferta frente a los problemas de salud demandados por esta. Además, el modelo nos desafía a funcionar como red asistencial en donde el usuario debiera transitar por los diferentes niveles de complejidad en forma continua, logrando solucionar sus problemas de salud en forma eficiente y con el máximo de calidad.

Durante el 2013 se trabajó fuertemente en el cumplimiento de las metas propuestas por el Ministerio de Salud y Servicio de Salud Metropolitano Occidente. Entregando a la población una amplia gama de prestaciones, abordando todos los ítems relacionados con la Atención Primaria de Salud, actividades de Promoción con la comuna y enfatizando el entregar un servicio de salud cada vez más resolutivo.

La existencia de un equipo de salud comprometido con la comunidad permite proponerse metas con enfoque biopsicosocial, con acciones dirigidas a la comunidad que para ser efectivas se necesita el compromiso de todos los agentes participantes y el respaldo de las instituciones. Se hace necesario el compromiso de la comunidad para que estas intervenciones principalmente de promoción sean efectivas y valoradas por los usuarios. Sigue siendo nuestro desafío convertirnos en un centro de salud familiar, acorde a los estándares solicitados por el MINSAL.

El acercamiento necesario de los profesionales a la comunidad significa destinar horas a las visitas domiciliarias, rescate de pacientes inasistentes, atenciones del equipo en el domicilio. Esto genera una redistribución de las horas destinadas a la atención individual de consulta, que puede provocar disgusto en la población que solicita hora. Estas actividades así como las dedicadas a promoción de la salud y actividades educativas requieren de recurso humano disponible, no siempre disponible debido a campañas como vacunación y campaña de invierno.

Durante el año 2013, se trabajó fuertemente en el cumplimiento de las Garantías explícitas en Salud (GES) esto significó modificaciones al arsenal farmacológico básico de APS, así como el incremento de recurso dispuesto para la compra de estos y de apoyo diagnóstico, como exámenes de laboratorio e imagenología.

Debido a lo anteriormente descrito, el equipo de salud requiere de distintas capacitaciones para poder aplicar el GES correctamente, horas para programar y realizar actividades educativas, movilización para citar a la gente, etc. elementos que en variadas ocasiones no están al alcance, lo que dificulta el logro de los objetivos programados.

Cabe destacar que a pesar de todos los imprevistos que se presenten, el equipo de salud está realmente comprometido con su comunidad y pondrá todos los esfuerzos de su parte para lograr el beneficio de los usuarios. Se destaca además que sin ser un CESFAM (Centro de Salud Familiar) el Consultorio Rural Adriana Madrid de Costabal presenta un equipo multidisciplinario completo y entrega según sus posibilidades una atención con enfoque familiar, que va más allá del motivo de consulta.. Importante destacar que este año comienza la construcción del consultorio general Rural y además se aprobó el financiamiento de un minibús para el traslado de rondas medicas

La unidad psicosocial para el año 2014 tiene como desafío otorgar a los niños y adolescente una atención integral priorizando Factores de riesgos social y fortaleciendo redes de apoyo. Sigue siendo el ciclo Infante juvenil prioridad para nuestro establecimiento, son nuestros jóvenes y niños quienes pueden modificar hábitos para obtener una mejor salud. Los programas ministeriales están focalizados en la prevención de factores de riesgos de enfermedades cardiovasculares, sin embargo

la realidad comunal nos pide que reestructuremos nuestro enfoque para entregar acogida y herramientas a los niños y jóvenes que sufran de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil en todos sus ámbitos, para lograr estos se capacitara a todos los funcionarios acerca de este tipo de problemáticas para que tengan las herramientas para lograrlo..

Nuestro principal desafío es convertirnos en un Centro de Salud Familiar, el cual aplique las acciones de la medicina familiar y no solo se trabaje en base a la teoría. Estamos convencidos que el trabajo realizado en sensibilizar a nuestro personal a través de cursos de capacitación es el primer acercamiento y que dada las características de nuestra comuna, convertirse en CESFAM es absolutamente factible. Contamos con un recurso humano de alta calidad, comprometido con una visión biopsicosocial, el cual día a día trabaja en torno a la salud familiar. Donde nuestro principal obstáculo al igual que otros centros de salud es la falta de recursos para la realización de actividades en terreno.

PRINCIPALES LOGROS DE INVERSION

Construcción del CESFAM Adriana Madrid Costabal por un monto de \$ 1.700.000.-







Compra de vehículo para el traslado de personal para la atención en Postas de salud Rural y visitas domiciliarias de pacientes que lo requieran marca Mercedes Benz modelo Sprinter 515 CDI por un monto de \$ 35.076.128.-





Compra de ambulancia marca Mercedes Benz Modelo vito para Renovación de ambulancia antigua con muchos desperfectos. La nueva tiene un valor de \$ 30.855.086.-





Ilustre Municipalidad de
María Pinto
Belleza, Tradición y Progreso